

“Educando para la paz: el Caso de *La Guerra en Villarrica* y el conflicto armado”

Realizado Por:

Jessica Santamaría

Julián Andrés Romero

Asesor:

Pablo Andrés Nieto


Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Bogotá D.C

3 de Junio de 2014

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Advancing the Quality of Education</i>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 03-06-2014	Página 2 de 139	

1. Información General	
Tipo de documento	Monografía
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	“Educando para la paz: el Caso de <i>La Guerra en Villarrica y el conflicto armado</i>”
Autor(es)	Jessica Santamaría y Julián Romero
Director	Pablo A. Nieto
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. 2014. 139 Páginas.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Conflicto armado, memoria, Villarrica, Violencia, problemática agraria

2. Descripción
<p>Este trabajo se interesa en analizar el problema de la tierra, tomando como ejemplo la guerra de Villarrica y <i>La Violencia</i>; <i>Villarrica no se comportará</i> como problema central, sino como excusa para comprender el problema del uso y tenencia de la tierra y las acciones de resistencia dándole la importancia que merecen los discursos de los actores que se enfrentaron.</p> <p>Estos acontecimientos relacionan el pasado con el presente por medio de la reconfiguración de los significados de la Violencia, lo que permitirá elaborar un discurso alternativo a partir de entrevistas y relatos que se analizarán en el marco de las Tesis de la filosofía de la historia de Walter Benjamin.</p> <p>El objeto de la investigación es incentivar espacios de reflexión en torno a la paz por medio de la enseñanza de la Violencia y su relación con el uso y tenencia de la tierra. Para alcanzar este objetivo se pretende articular tres elementos centrales: un análisis histórico que explica las causas del conflicto, la reflexión en torno a la memoria a través de los discursos y las luchas reivindicativas y por último una propuesta para enseñar el conflicto en Colombia a través de la memoria que les brinde elementos a los estudiantes para generar reflexión en torno a la paz.</p>

3. Fuentes

- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL. (2011). *LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS*. Bogotá: República de Colombia.
- Alape, A. (1985). La Paz, la Violencia: Testigos de excepción . En A. Alape, *La paz, la violencia: Testigos de excepción* (pág. 80). Bogotá: Planeta.
- Alex Riveros Vega, H. M. (2003). *Voluntad: Inteligencia Social 9*. Bogotá: Voluntad.
- Aprile, J. (1991). *Cronica de villarrica*. Bogotá: Revista Opción .
- Arango, M. (1982). *El café en Colombia 1930-1958*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Archila, M. (1995). Protestas sociales en Colombia 1946-1958. *Historia Crítica*.
- Atehortúa, A. (2010). Golpe de Rojas y el poder de los militares. *Revista Folios*, 39.
- Atehortúa, A. L. (2010). *Partidos, Violencia y ejército (1934-1957)*. Bogotá: ALVI Impresores LTDA.
- Bushnell, D. (2007). *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Franco, M., & Levín, F. (2007). *Historia Reciente, Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós SAICF.
- Galvis, S., & Donadio, A. (2002). *El jefe supremo. Rojas Pinilla en la Violencia y el poder*. Bogotá: Hombre Nuevo Editores.
- German Mejía, J. C. (1995). *Civilización 9*. Bogotá: Norma.
- Granados, R. M. (1972). *Historia de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Hobsbawm, E. (1985). *Historia del Siglo XX, Tomo I*.
- Jaramillo, J. (2011). La Comisión Investigadora de 1958 y. *Universidad Javeriana*, 42.
- Jelin, E. (S.f.). La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado. 307.

Levín, F., & Franco, M. (2007). El Pasado Cercano en Clave Historeográfica. En F. Levín, & M. Franco, *Historia Reciente Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (págs. 31-66). Buenos Aires: Paidós SAICF.

Londoño, R. (1985). Juan de la Cruz Varela. En R. Londoño, *Juan de la Cruz Varela*. Bogotá: Universidad Nacional.

Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Mate, R. (2006). *Media Noche en la Historia*. Madrid: Trotta.

Pizarro, E. (1989). Orígenes del movimiento armado comunista en Colombia. *Banco de la república*.

Sáenz, M. d. (Abril de 2013). La Guerra en Villarrica. (J. Santamaría, & J. Romero, Entrevistadores)

Sanabria, A. (04 de 2013). La Guerra en Villarrica . (J. Romero, & J. Santamaría, Entrevistadores)

Sarmiento, J. (2013). *Plan de Aula*. Bogotá: IPARM.

Traverso, E. (2003). *"Guera y Memoria. Una mirada sobre el siglo XX desde el presente"*. La Plata: Centro de Investigaciones Socio-Historicas.

Traverso, E. (2007). Historia y Memoria. En M. Franco, & F. Levín, *Historia Reciente Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (págs. 67-96). Buenos Aires: Paidós SAICF.

4. Contenidos

Este trabajo está dividido en tres partes, el primer capítulo comprende una caracterización de la época de la Violencia en la zona del Sumapaz y se toma como ejemplo la Guerra de Villarrica. Allí se explicarán los actores que se enfrentaron, las legislaciones que repercutieron en la distribución de la tierra, los movimientos sociales, la

creación de grupos de autodefensas campesinas y la respuesta del Estado y las élites a estas formas de organización.

En el segundo capítulo se busca analizar por medio de las Tesis de la Filosofía de la Historia de Walter Benjamin la construcción de discursos en los relatos de La Crónica de Villarrica y en las entrevistas realizadas a pobladores de Villarrica durante el proceso de esta investigación. Esto con el objetivo de analizar cómo estos relatos del pasado repercuten en el presente para recordar esas luchas que se vieron frustradas por el discurso de los vencedores.

El tercer capítulo se enfocará en cómo se han elaborado el discurso de los vencedores en la escuela a través de textos escolares en las décadas del setenta, noventa y Dos mil. A partir de este análisis se propondrá una unidad didáctica que sea una alternativa en la cual se tomarán los discursos de los vencidos y los vencedores como posibilidad para evidenciar diferentes perspectivas sobre las causas del conflicto social y armado actual. La forma de explicar estos acontecimientos no será de manera lineal, sino se implementará un juego de pasado-presente-pasado que busque mostrar que el problema del uso y tenencia de la tierra tiene sus motivantes en el pasado y que estos tienen consecuencias en el tiempo presente.

5. Metodología

Este trabajo utiliza fuentes académicas y testimoniales que en el primer y segundo capítulos permiten hacer un análisis de memoria histórica sobre las causas del periodo de la Violencia.

En la propuesta pedagógica y en el análisis de la memoria de los campesinos de Villarrica se implementan las tesis de Walter Benjamín las cuales generan un espacio de reflexión alrededor de la memoria.

A partir del debate y la construcción con los estudiantes se lograron articular problemáticas del pasado y sus repercusiones en el presente.

6. Conclusiones

Durante este proceso investigativo y de aplicación en el aula se han llegado a una serie de conclusiones importantes las cuales permitieron hacer una serie de reflexiones en el aula, sobre cómo se ve la Violencia y el conflicto armado colombiano en la escuela.

La respuesta a la pregunta inicial ¿Cómo generar espacios de reflexión en torno a la paz por medio de la enseñanza de la Violencia y su relación con el uso y tenencia de la tierra en la escuela? se puede afirmar que durante la práctica pedagógica los estudiantes lograron ampliar su perspectiva sobre el conflicto colombiano, a través de un estudio más amplio de las causas que lo originaron.

Esto conllevó a que se generaran debates en los cuales los estudiantes mostraran su

posición frente a algunas temáticas que son parte de la agenda de negociación entre el gobierno y la guerrilla de las Farc. Además que se utilizaron fuentes que permitían evidenciar otros puntos de vista distintos a los medios de comunicación y la oficialidad sobre el conflicto donde las herramientas didácticas utilizadas, como las caricaturas, el juego de roll y los análisis a artículos, facilitaron la apropiación de las temáticas dando una definición de conceptos básicos sobre actores del conflicto, legislaciones agrarias, movimientos sociales y formas de violencia reaccionaria.

Con esto se puede concluir que sí es posible y es necesario crear espacios que giren en torno a la construcción de un país en paz. Sin embargo, a pesar de que la experiencia pedagógica fue fructífera, es imprescindible decir que el tiempo empleado para este proceso no fue suficiente por cuestiones a nivel escolar y por el denso contenido que posee la guerra en Colombia y su relación con las problemáticas en el agro.

A lo cual se considera necesario que en los espacios escolares se establezca una cátedra para la paz que busque la reconciliación y el no olvido; la cual le permita a las nuevas generaciones de colombianos apropiarse del pasado de esta nación de una manera reflexiva, lo que llevaría a la construcción desde la escuela de estrategias para que cada colombiano se empodere del papel que juega como ciudadano dentro de esta sociedad, que incentive la responsabilidad de mantener la paz y construir un país más equitativo, para que el proyecto de nación sea un proyecto pensado para todos y todas.

Por otro lado el ejercicio investigativo del primer y segundo capítulo, obliga a mirar hacia el pasado reivindicando las voces de aquellos que fueron silenciados, pero que a pesar del pasar de los años sus luchas, esperanzas, sueños y anhelos de justicia continúan vigentes, porque las causas de la guerra en Colombia siguen presentes, en medio de un país que está sumergido en el olvido, donde todavía persiste de la desigualdad social heredada siglos atrás.

El caso de Villarrica puede servir como excusa para ahondar en todas esas historias de muchos pueblos en Colombia que han sufrido el flagelo de la guerra, por lo que se hace necesario que en la escuela se traten los relatos e historias que han sido ocultadas y que nos permiten entender de manera más profunda el conflicto social y armado que vive actualmente el país.

Elaborado por:	Jessica Santamaría y Julián Romero
Revisado por:	Pablo A. Nieto

Fecha de elaboración del Resumen:	3	Junio	2014
--	---	-------	------

Agradecimientos

Queremos agradecer de manera muy atenta la participación y los aportes de la profesora Sandra Rodríguez, que con sus consejos iniciales facilitó el inicio de la construcción de este proyecto. También agradecemos la participación de la profesora Mónica Godoy Ferro quien nos acompañó durante un tiempo en el desarrollo de este proyecto. Agradecemos a Pablo Nieto que con su asesoría nos permitió consolidar y llevar a término esta investigación. De igual forma, nunca sobrarán las gracias para Arturo Sanabria y María del Carmen Sáenz que por sus testimonios logramos ahondar en diversas temáticas fundamentales en la redacción de este texto. Por último agradecemos a nuestros amigos y familiares que siempre apoyaron esta iniciativa.

Para Villarrica:

'La tradición de los oprimidos nos enseña que la regla es el "estado de excepción" en el que vivimos.'

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	12
CAPITULO PRIMERO	15
1. “La guerra de villarrica” 1952-1955. Memorias y silencios.....	15
1.1. Disputas por la Tierra	16
1.1.2. Colonización en Villarrica	18
1.1.3. La problemática de la tierra en la década de los veintes y principios de los años treinta.....	20
1.1.4. ¿La ‘Revolución en Marcha’ o La ‘Contrarrevolución en Marcha’?	21
1.1.5. El 9 de abril, la reacción y el despojo (1946-1953)	24
1.2. La Violencia y los grupos de resistencia en Villarrica	29
1.2.1. La Resistencia armada en Villarrica.....	30
1.3. Consideraciones finales sobre la Guerra de Villarrica.....	36
CAPÍTULO SEGUNDO.....	38
2. Villarrica y la redención de su pasado.....	38
2.1. Victorias de los vencedores y los sueños frustrados de los vencidos.....	40
2.2. La Guerra en Villarrica un pasado constante.....	42
2.2.1. Villarrica y la Tesis IV La lucha de clases en el interior de la teoría	44
“O el filósofo como trapero en busca de desechos”	44
2.2.2. Villarrica y la Tesis VII: La Historia, Escritura de los Vencedores.....	49
“O por qué todo documento de cultura lo es también de barbarie”	49

CAPÍTULO TERCERO.....	55
3. Propuesta de enseñanza de La Violencia en Colombia, a través de la <i>guerra en Villarrica</i> ..	55
3.1 El porqué de la historia reciente	56
3.1.1. Historia - Memoria	59
3.1.2. Memoria.....	60
3.1.3. La inacabable construcción de memorias en la escuela	61
3.2. ¿Cómo se ve la Violencia en la escuela?	63
3.2.1 Historia de Colombia. Rafael M. Granados. Editorial Instituto Caro y Cuervo. 1972.	65
3.2.2. Civilización 9. German Mejía, Juan C Eastman, Inés E Rojas, Rocío Lozano, José V Feo. Editorial Norma, 1995.	66
3.2.3. Voluntad: Inteligencia Social 9. Alex Riveros Vega, Héctor Manuel Sarmiento. Editorial Voluntad. 2003	68
3.3. Los Estándares Curriculares	69
3.4. Propuesta de unidad didáctica.....	70
3.4.1. Objetivo General	70
3.4.2. Objetivos Específicos.....	70
3.4.3. Pregunta Problema	70
3.4.5. Sesiones a Desarrollar	70
3.5. Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM).....	73
3.5.1. Reseña Histórica:.....	73
3.5.2. Misión.....	74

3.5.3. Visión.....	74
3.5.4. Población.....	74
3.5.5. Plan de aula para el grado once 2013	75
3.6. Sistematización de la práctica Pedagógica.....	75
3.6.1. Sesión 1	76
3.6.2. Sesión 2	78
3.6.3. Sesión 3	80
3.6.4. Sesión 4	81
3.6.5. Sesión 5	82
3.6.6. Sesión 6	85
Bibliografía	137

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 protestas sociales en Colombia	26
Ilustración 2 Mapa Reagrupación de las Guerrillas	32
Ilustración 3 Colombia Luchas por la Tierra, pág. 152 (German Mejía, 1995)	66
Ilustración 4 Alex Riveros Vega, 2003, pág. 88. Voluntad.....	68
Ilustración 5. Aplicación propuesta pedagógica, 2013	75
Ilustración 6, sesión 2, IPARM 2013	78
Ilustración 7, Sesión 2, IPARM.....	78

Ilustración 8, Sesión 2, IPARM.....	79
-------------------------------------	----

Lista de Anexos

	pág.
Anexo 1. Contrato de Aparcería.....	91
Anexo 2. Historia de Colombia. Rafael M. Granados.....	95
Editorial Instituto Caro y Cuervo. 1972	
Anexo 3 Civilización 9. German Mejía, Juan C Eastman, Inés E Rojas, Rocío Lozano, José V Feo. Editorial Norma, 1995.....	97
Anexo 4 Voluntad: Inteligencia Social 9. Alex Riveros Vega, Héctor Manuel Sarmiento. Editorial Voluntad. 2003.....	102
Anexo 5 Estructura general de los ejes temáticos.....	104
Anexo 6 Estructura de cada una de las sesiones.....	105
Anexo 7 las legislaciones empleadas en el aula.....	108
Anexo 8 presentación utilizada para la sesión 3.....	126
Anexo 9 Juego de Roll.....	129
Anexo 10 Reflexiones del aula.....	135

INTRODUCCIÓN

El problema de la tierra en Colombia ha estado pulsante durante toda su historia colonial y republicana, lo que ha constituido diferentes conflictos que se enmarcan en la lucha por el uso y tenencia de la tierra.

Este trabajo se interesa en analizar el problema de la tierra, tomando como ejemplo la guerra de Villarrica y *La Violencia*¹; *Villarrica no se comportará* como problema central, sino como excusa para comprender el problema del uso y tenencia de la tierra y las acciones de resistencia dándole la importancia que merecen los discursos de los actores que se enfrentaron.

Estos acontecimientos relacionan el pasado con el presente por medio de la reconfiguración de los significados de la Violencia, lo que permitirá elaborar un discurso alternativo a partir de entrevistas y relatos que se analizarán en el marco de las Tesis de la filosofía de la historia de Walter Benjamin (Mate M. R., 2006).

El objeto de la investigación es incentivar espacios de reflexión en torno a la paz por medio de la enseñanza de la Violencia y su relación con el uso y tenencia de la tierra. Para alcanzar este objetivo se pretende articular tres elementos centrales: un análisis histórico que explica las causas del conflicto, la reflexión en torno a la memoria a través de los discursos y las luchas reivindicativas y por ultimo una propuesta para enseñar el conflicto en Colombia a través de la memoria que les brinde elementos a los estudiantes para generar reflexión en torno a la paz.

La historia reciente entra a jugar un papel importante, ya que nos permite entender cómo el problema de uso y tenencia de la tierra sigue vigente en Colombia. Se entiende por historia reciente a aquella historia que aparece después de las guerras vividas durante el siglo XX la cuales darían una transformación a las lógicas de la guerra. (Traverso, 2003)

Es en este momento que la historia adquiere una responsabilidad ética, ya que las víctimas merecen ser escuchadas a través de la reconstrucción de estos hechos que se guardan en la memoria de aquellos que fueron los testigos

¹ Nos referimos a La Violencia, como el momento histórico en la década de los cincuenta, donde desatan todas las luchas campesinas y la represión estatal.

presenciales y que deben ser atendidos para que las nuevas generaciones se aseguren de la no repetición y el no olvido.

Articulando lo anterior con Villarrica, este acontecimiento nos permitirá acercarnos al problema agrario en Colombia, donde el discurso de los vencidos y sus luchas siguen vigentes.

Es así que se considera pertinente hablar del problema de uso y tenencia de la tierra en la escuela, ya que el conflicto armado actual, tiene como una de sus causas la distribución inequitativa de esta, por tanto, lo ocurrido durante la época de la Violencia y la guerra de Villarrica, pueden ser estudiados en la escuela como ejemplos puntuales que acerque a una de las principales causas como lo es problema agrario.

Por esta razón se hace necesario hablar del conflicto colombiano en la escuela, ya que permite entender a las nuevas generaciones los orígenes de esta guerra de larga duración y a partir de esto lograrán desarrollar inquietudes que les permitan pensarse propuestas y soluciones que aporten a la construcción de una paz con justicia social en Colombia.

Este trabajo está dividido en tres partes, el primer capítulo comprende una caracterización de la época de la Violencia en la zona del Sumapaz y se toma como ejemplo la Guerra de Villarrica. Allí se explicarán los actores que se enfrentaron, las legislaciones que repercutieron en la distribución de la tierra, los movimientos sociales, la creación de grupos de autodefensas campesinas y la respuesta del Estado y las élites a estas formas de organización.

En el segundo capítulo se busca analizar por medio de las Tesis de la Filosofía de la Historia de Walter Benjamin la construcción de discursos en los relatos de La Crónica de Villarrica y en las entrevistas realizadas a pobladores de Villarrica durante el proceso de esta investigación. Esto con el objetivo de analizar cómo estos relatos del pasado repercuten en el presente para recordar esas luchas que se vieron frustradas por el discurso de los vencedores.

El tercer capítulo se enfocará en cómo se han elaborado el discurso de los vencedores en la escuela a través de textos escolares en las décadas del setenta,

noventa y Dos mil. A partir de este análisis se propondrá una unidad didáctica que sea una alternativa en la cual se tomarán los discursos de los vencidos y los vencedores como posibilidad para evidenciar diferentes perspectivas sobre las causas del conflicto social y armado actual. La forma de explicar estos acontecimientos no será de manera lineal, sino se implementará un juego de pasado-presente-pasado que busque mostrar que el problema del uso y tenencia de la tierra tiene sus motivantes en el pasado y que estos tienen consecuencias en el tiempo presente.

CAPITULO PRIMERO

1. “La guerra de villarrica” 1952-1955. Memorias y silencios

En el siguiente capítulo se pretende realizar una contextualización sobre los hechos ocurridos en lo que se denominó la ‘Guerra de Villarrica’ y su relación con el problema de uso y tenencia de la tierra, esto en el marco de lo que se denomina la época de la ‘la Violencia’, en la que diferentes actores políticos se enfrentaron a nivel armado, lo que conllevó a procesos de despojo y desplazamiento de gran parte de la población de esta región.

El municipio de Villarrica está localizado al oriente del departamento del Tolima. Esta zona del país ha sido escenario de violencia socio-política desde los años cincuenta, pero este trabajo se referirá al periodo comprendido entre los años de 1952-1955, que abarca las presidencias de Laureano Gómez, Roberto Urdaneta Arbeláez y Gustavo Rojas Pinilla. Durante estos años ocurrieron distintos eventos de represión estatal contra la población civil de Villarrica, mediante acciones del ejército y la ‘policía chulavita’. Así mismo, la población se organizó en torno a defenderse de la arremetida del Estado por medio de grupos de autodefensa.

Para entender este periodo es necesario tener en cuenta que en esta región del país existían conflictos económicos, políticos y sociales que surgieron como consecuencia de la usurpación de tierras a pequeños campesinos por parte de grandes hacendados y latifundistas, y que este despojo sistemático ocurrió de manera simultánea a la confrontación entre los partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador), y a la influencia del Partido Comunista Colombiano y el Gaitanismo.

El periodo de violencia generalizada en gran parte del país en la década de los cincuenta fue inicialmente analizada por una comisión creada por el Estado en el año de 1958, que buscaba estudiar las causas de este fenómeno y que estuvo encabezada en un principio por políticos como Laureano Gómez y Alerto Lleras Camargo, pero luego quedó en manos de académicos como Orlando Fals Borda, Germán Guzmán y Eduardo Umaña (Jaramillo, 2011). A partir de esta primera

fase investigativa de esta época, distintos académicos se han ocupado de este periodo de la historia nacional en décadas posteriores, que serán abordados en este primer capítulo de caracterización.

En esta parte se va a hacer una descripción de lo acontecido en Villarrica en la década de los cincuenta, sin embargo, se analizarán sus causas en los problemas agrarios en los años treinta y cuarenta, que conllevaron a la creación de movimientos sociales que reivindicaban un acceso más equitativo a la tierra y mejores condiciones laborales de los trabajadores de hacienda, que luego, por la arremetida de las élites terratenientes y el Estado, se convirtieron en grupos de autodefensa campesina (Londoño, 1985). Como eje transversal en este trabajo se tratará el problema de la tierra y su relación con la Violencia, elementos fundamentales para entender los hechos de la Guerra en Villarrica.

1.1. Disputas por la Tierra

El municipio de Villarrica está ubicado al oriente del departamento del Tolima; limita al occidente con el municipio de Cunday, al sur con Purificación y Dolores, al oriente con el departamento del Huila. Esta zona se caracteriza por ser un punto de comunicación entre el oriente y el occidente del país, por encontrarse en medio de dos cordilleras, lo que le ha permitido a esta región aprovechar la riqueza y variedad de sus pisos térmicos para la explotación agrícola y ganadera.

La producción cafetera entre 1900 y 1950 representó el principal producto de exportación para el departamento del Tolima. Desde principios del siglo XX los predios donde se ubica el municipio de Villarrica han sido utilizados para el cultivo de café. Hacia 1925 por efecto de los procesos de colonización los terrenos fueron reclamados por Francisco Pineda López, quien le dio el nombre a la hacienda de Villarrica. La propiedad fue utilizada para la explotación cafetera, un año más tarde la hacienda extendió sus predios y creó un casco urbano para albergar a sus trabajadores y contratistas.

Hacia la mitad del siglo XX el municipio se caracterizó por ser agrícola y en una menor proporción ganadero, las formas de tenencia de la tierra en esta zona eran

definidas como aparcerías y tierras en arrendamiento. El municipio contaba con un limitado desarrollo industrial pero con acceso a servicios tales como electricidad y servicios bancarios usados principalmente para la agricultura (Aguirre, 1984).

Las demandas por la tierra han caracterizado la movilización social de la población campesina en esta región del país durante el siglo XX. En muchos casos, estos procesos han conllevado a levantamientos armados en diferentes sectores del departamento, ya sea por medio de grupos de autodefensa campesina o como guerrillas móviles entre los años cuarenta y cincuenta (Pizarro, 1989).

De igual forma, el Estado obedeciendo a los intereses de hacendados y latifundistas encaminó sus esfuerzos en frenar las acciones de los movimientos sociales en el Tolima por medio de la represión, ya sea de forma legal, con acciones del Ejército Nacional o con la creación de grupos como 'la policía Chulavita'.

Las soluciones dadas por el Estado en esta época frente al problema de la tierra con frecuencia se formularon en pro de la elite colombiana, sumergiendo al campesinado en relaciones que podrían considerarse de tipo semi-feudal en pleno siglo XX. Dichas relaciones feudales se afianzan en la reforma agraria de 1936 y la contrarreforma de 1944, ambas postuladas por Alfonso López Pumarejo. Dentro de un primer punto se pueden identificar los problemas por los cuales atravesaba el campo colombiano a inicios del siglo XX, donde era evidente la prevalencia de los latifundios, además de concebir la propiedad sobre la tierra más como un bien de especulación que como un medio de producción, todo esto en el marco de relaciones laborales desiguales para el campesinado. La reforma agraria planteada por los gobiernos liberales, no buscaba precisamente una equitativa redistribución de la tierra, sino que pretendía estimular la producción en el campo, esto con el fin de llevar al país a un desarrollo industrial, donde se impondría la hacienda capitalista, impulsando la producción agrícola a través de los pequeños y medianos propietarios para fortalecer el surgimiento de una burguesía rural. (Machado, 2009)

Durante este periodo se definió la propiedad privada de los lotes baldíos, esto estimuló la colonización en muchas zonas del país, fortaleciendo así el derecho a la propiedad privada, también se parcelaron algunas haciendas, aunque los terrenos cedidos por los propietarios para la parcelación en la mayoría de los casos eran aquellos que se encontraban alejados de la hacienda o eran terrenos poco fértiles, y al momento de realizarse la parcelación el parcelero debía endeudarse para pagar por el terreno y sólo se le daba el título de la propiedad cuando hubiese saldado su deuda; para esto se estimularon los créditos a través de la caja agraria en un sector de la sociedad que carecía de un respaldo económico. Otro de los aspectos importantes era el relacionado con la aparcería, la cual no desapareció como forma de contratación pero sí se entablaron parámetros que permitirían llevar a cabo este contrato sin inconvenientes dentro de las partes involucradas.

Durante el segundo periodo presidencial de López Pumarejo, y a puertas de entrar nuevamente en un nuevo gobierno conservador, se da marcha atrás frente a las políticas planteadas en los años treinta, expropiando así los terrenos que fueron parcelados y se desalojó a los colonos y pequeños propietarios del campo. Esto conllevó a que apareciera una crisis por falta de mano de obra en las áreas rurales, y como solución se planteó reafirmar los contratos de aparcería y arrendamiento, los cuales se empezarían a realizar por escrito y contarían con cláusulas ventajosas para los propietarios. La situación social en el campo se tornó cada vez más difícil debido a las dificultades de los campesinos para poder acceder a la tierra, además de la injusta contratación de la cual eran víctimas en las haciendas, lo que fomentó la reorganización del campesinado y los levantamientos en contra de los terratenientes.²

1.1.2. Colonización en Villarrica

Gracias a la ley 200 de 1936 y la ley 100 del 1944, grandes porciones de territorio quedaron en manos de unos pocos debido a que estas legislaturas ayudaron a obtener títulos de propiedad de las tierras que los hacendados y latifundistas

² Ver Anexo 1. Aquí se evidencia las ventajas a los propietarios en un contrato de aparcería

despojaron a pequeños campesinos en Villarrica, las cuales eran las más aptas para la agricultura y la producción del café.

En Villarrica hubo una colonización de tipo espontánea, en la cual muchos campesinos obtuvieron pequeñas parcelas que tiempo después, por medio de diferentes estrategias como la fuerza o la intervención legal de algún ente gubernamental, los terratenientes despojaron de estas tierras a los campesinos que habían preparado la tierra de manera que fuera funcional para sembrar. Por este proceso se formaron dos grandes haciendas donde se encontraban las mejores tierras, una llamada “La Esperanza” y la otra llamada “Santa Bárbara” (Alape, 1985).

Muchos campesinos pobres terminaron buscando un pedazo de tierra en las parcelaciones en un sitio llamado el “Totumal”, que era conocido por tener unos territorios de muy poca calidad debido a las cuestiones climáticas:

Pero lo de las parcelaciones, las mejores tierras las habían repartido, no quedaba sino un sitio llamado el Totumal, donde era muy malo el clima. (Alape, 1985)

La repartición desigual en la parcelación y las condiciones difíciles de los trabajadores en las nacientes haciendas motivaron a que las ideas del gaitanismo y el socialismo fueran ampliamente acogidas en los pobladores de la región. Esto facilitó la creación de ligas campesinas que defendían los intereses de los jornaleros, aparceros y campesinos despojados de sus tierras en los años 1945 y 1958 (Pizarro, 1989).

Sin embargo, a causa de la creciente violencia entre los miembros de los partidos políticos tradicionales y el Partido Comunista muchos terminaron por organizarse en grupos de autodefensa que sería una estrategia armada que buscaba defenderse de los ataques de contradictores políticos. Esta violencia generaría procesos de despojo y desplazamiento.

1.1.3. La problemática de la tierra en la década de los veinte y principios de los años treinta

En la década de los veinte en Cundinamarca y el oriente del Tolima existían grandes haciendas que funcionaban bajo la lógica de arrendamiento de tierras, donde los campesinos dentro de los territorios de grandes hacendados ofrecían tributos en trabajo y dinero para poder cultivar la tierra. Los arrendatarios vivían bajo pésimas condiciones de vida, trabajando largas jornadas laborales durante meses para pagar sus obligaciones.

Esto conllevó a que muchos campesinos reclamaran como suyas las tierras que estaban trabajando, negándose a pagar los tributos a los propietarios de la tierra. Este problema fomentó las confrontaciones armadas entre sectores campesinos, dueños de las tierras y el Estado. En muchas regiones del país, pero en especial en el Tolima y Cundinamarca, se crearon grupos armados y no armados que buscaban defender los territorios que habían ocupado.

A lo anterior hay que agregar que estas luchas se acrecentaron por la disputa de los partidos políticos tradicionales, que ejercían una fuerte influencia sobre la población de la época, lo cual dejó un saldo incalculable de muertos a finales de los veinte y principios de los treinta (Bushnell, 2007).

Como consecuencia se gestó la creación de movimientos campesinos mediados por el partido comunista y los liberales radicales liderados por Jorge Eliécer Gaitán. Es así como el 30 de abril de 1933 se conformó el partido de la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (en adelante UNIR), caracterizado por ser una opción política alternativa basada en principios socialistas.

La UNIR enfocó sus actividades en el problema de la tierra, la creación de sindicatos y agremiaciones campesinas. Dentro de las acciones más nombradas se encuentra el pleito que surgió alrededor de la hacienda “el Chocho” ubicada en Fusagasugá. Este predio se caracterizó por ser muy fértil, propicio para el cultivo de café; fue disputado por los campesinos que con ayuda de los ‘uniristas’, lograron un acuerdo con los propietarios de la hacienda para repartir las tierras

dentro del campesinado de la zona. Esta se convertiría en una de las acciones más importantes para el partido y explica el apoyo que posteriormente recibió Gaitán del campesinado de Cundinamarca y el oriente del Tolima.

No obstante, bajo las presiones de los movimientos agrarios y las preocupaciones del gobierno por el descontento de los campesinos (porque temían que desencadenara alzamientos armados más organizados que atentaran contra el estatus quo en las zonas rurales) trajo como consecuencia que en las presidencias de la denominada República liberal (1934-1946), se implementaran distintas reformas a la legislación de la tierra y a las condiciones laborales en los campos colombianos.

1.1.4. ¿La ‘Revolución en Marcha’ o La ‘Contrarrevolución en Marcha’?

En 1930 se puso fin a la hegemonía conservadora, pues la crisis económica mundial y la creciente violencia que enfrentaba el país influyeron en las urnas y contribuyeron al triunfo electoral de Enrique Olaya Herrera. El gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez (1926-1930) no logró erradicar los brotes violentos en Colombia, que tenían sus causas en distintos problemas, como la tenencia de la tierra y las viejas rencillas de liberales y conservadores; de otro lado, la crisis económica mundial que afectó fuertemente a Latinoamérica provocó un descenso en los precios del café, que era el producto de exportación más importante (Bushnell, 2007).

La crisis afectó más que todo a las clases pobres, esto hizo que gran parte de la población retirara su apoyo al entonces presidente. Estas dos características permitieron que los liberales accedieran al poder y promovieran cambios importantes; pero no fue con Enrique Olaya Herrera que se darían fuertes reformas económicas y sociales, sino con la *Revolución en Marcha* de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) (Bushnell, 2007).

En este plan se proponía asignar títulos de propiedad a los campesinos arrendatarios que hasta ese momento habían reclamado las tierras, lo que

permitió que muchos campesinos que habían ocupado la tierra por el sistema de arrendamiento adquirieran pequeñas parcelas legalmente. Además, reglamentó el uso de la tierra al permitir la expropiación por parte del Estado, de aquellos terrenos que no eran aprovechados en alguna actividad económica, para repartirlos entre los grupos campesinos (Arango, 1982).

Los intereses del gobierno de López orientaban al país hacia políticas de orden progresista burgués. Él consideraba que era importante transformar la hacienda tradicional en haciendas capitalistas, además de entender que mejorar las condiciones laborales de los trabajadores permitiría impulsar económicamente al país, puesto que según Arango “la corriente progresista liberal, venía denunciando el trabajo barato del peón como el principal enemigo de la modernización rural, porque impedía la introducción ventajosa de la maquinaria agrícola... (Arango, 1982, pág. 191)

Por tanto, en su programa de gobierno buscó mejorar las condiciones de vida de los campesinos, trabajadores y la clase menos acaudalada del país y fomentó la fundación de sindicatos y alianzas con las principales agrupaciones políticas que tenían influencia en el sector agrario. Es clara participación de antiguos militantes de la UNIR, quienes después de su desintegración y bajo las promesas de cambio social dadas por López decidieron participar en su gobierno. Esto generó en los sectores campesinos una confianza en este tipo de políticas y desmovilizó los núcleos que se habían orientado por las banderas comunistas y socialistas.

Un antecedente del cambio que incentivó este gobierno liberal ocurrió en 1934. En ese momento se incrementaron las luchas agrarias en la zona del Tolima, en la perspectiva de obtener mejores salarios para los aparceros y campesinos del sector cafetero, quienes obtenían una remuneración menor que la que pagaban a los jornaleros. Los primeros, debían pagar el arrendamiento de la tierra y contribuir con una cosecha de café, mientras que los segundos eran contratados para la recolección y eran mejor remunerados. De este modo se incentivada la

articulación con el mercado laboral pero se desestimaba el vínculo con la tierra de los aparceros y campesinos.

La respuesta estatal a estas demandas fue la promulgación de la Ley 200 de 1936, que buscó la adjudicación de las tierras baldías, mediante la apropiación legal de terrenos que estaban siendo utilizados para el desarrollo económico; adicionalmente se amplió la explotación económica dentro de los territorios, que permitió el aprovechamiento agrícola, ganadero, industrial y comercial. De este modo se reconoció el papel de los colonos y los arrendatarios sobre tierras ociosas que estuviesen a su cargo con dos años de anterioridad a la expedición de esta Ley.

Por último, se permitió la adquisición de tierra pagando el precio comercial y se estableció como plazo cinco años a partir de la compra. Todo esto surgió en el marco de la ampliación de los cultivos de café entre los pequeños propietarios y la consolidación de la industria cafetera en el país. Un ejemplo de estas parcelaciones se encuentra en el Tolima, donde en regiones como Cunday, Iconozco, Melgar y Chaparral se establecieron pequeñas haciendas cafeteras. Estas reformas generaron un gran descontento entre muchos hacendados y latifundistas porque los obligaba a entregar parte de sus haciendas.

De manera contraria, estos cambios lograron calmar hasta cierto punto los brotes de violencia, y de manera simultánea, muchos movimientos sociales terminaron apoyando la gestión de López, desde la UNIR liderada por Gaitán hasta el mismo partido comunista, (Bushnell, 2007).

Sin embargo, durante la presidencia de Eduardo Santos (1938-1942), el bienestar de las masas populares dejó de ser prioridad y aunque no impidió las reformas de su antecesor, tampoco las desarrolló a cabalidad y no se mostró como defensor de los sectores populares como lo hizo López. A finales de la presidencia de

Santos la parcelación de tierras adquiere niveles parecidos a los presentados antes de la implantación de la Ley 200.

Santos estaba más interesado en el fortalecimiento de la industria colombiana y en el acrecentar las relaciones con Estados Unidos debido a que en ese momento el mundo se encontraba sumido en la Segunda Guerra Mundial (Bushnell, 2007). Incluso, en el segundo mandato de Alfonso López Pumarejo (1942-1946) se mantuvo esta política; ya no se mostraba como 'defensor de los más pobres', hasta tal punto que prohibió las huelgas en 1945, y de esta manera reprimió con más facilidad el paro convocado por un sindicato de braceros en el Magdalena (Bushnell, 2007).

1.1.5. El 9 de abril, la reacción y el despojo (1946-1953)

Pronto se creó una división dentro del partido liberal entre las facciones más radicales lideradas por Jorge Eliécer Gaitán y el oficialismo liberal, que influyó en las votaciones de 1946. La desintegración de la UNIR no trajo consigo consecuencias negativas para el movimiento gaitanista, por el contrario Gaitán era visto como la solución frente a los problemas de orden social que se encontraban en el territorio nacional.

Las políticas gubernamentales para la época se regían por un régimen de corrupción al cual abiertamente él había atacado, le sirvió para que fuera aclamado por el pueblo en las elecciones presidenciales de 1946, aunque debido a divisiones dentro del partido liberal la presidencia para ese periodo la ganaron los conservadores (Bushnell, 2007). La élite del partido liberal desconfiaba del poder que estaba adquiriendo Gaitán y mantuvo un candidato oficialista, Gabriel Turbay. Mariano Ospina Pérez (1946-1950) venció en las justas presidenciales. Este hecho incrementó la violencia, que a diferencia de la década anterior, se extendió a todo el territorio nacional. Estas confrontaciones tienen sus causas en

diversas circunstancias históricas, pero la violencia socio-política fue uno de los detonantes principales.

Los conservadores vengando viejas rencillas producidas con las presidencias liberales implementaron acciones de hecho contra sus enemigos políticos. Los Liberales descontentos del triunfo conservador también atentaron contra sus contrincantes políticos. Sin embargo, a pesar de las diferencias políticas las causas fundamentales de las confrontaciones violentas fueron las problemáticas sociales. Por ello se crearon agrupaciones armadas, que disfrazadas de disputas bipartidistas, eran una respuesta al reparto inequitativo de las tierras y desigualdades sociales de la época.

Los conservadores encabezados por Ospina no dudaron en eliminar las reformas que los liberales habían realizado entre ellas, la erradicación de las reformas a la legislación agraria, ilegalizando la toma de tierras incultas por parte de los campesinos, esto hizo que el conflicto mencionado anteriormente adquiriera mayores proporciones, ya que profundizó las desigualdades en los campos.

Esto se evidenció hacia 1948, cuando Ospina aceleró lo que se conocería como la *contrarreforma*, un proceso que empezó con el mismo López durante su segundo mandato mediante la Ley 100 de 1944 y que fomentó la reaparición de las aparcerías y el desestimuló de la parcelación de tierras.

Durante este periodo los conservadores buscaron legitimarse en el poder a través de la represión, que les permitió concentrar la propiedad sobre la tierra en las zonas cafeteras del Quindío, Valle del Cauca, y el oriente y sur del Tolima, atacando a todo tipo de movilización social, en especial en el mandato de Laureano Gómez, algo que se evidencia es la disminución de huelgas y paros en la época (Archila, 1995). Igualmente la constante censura a la prensa de oposición, además de la persecución a los movimientos sociales encabezados por el partido comunista, impulsaron el recrudecimiento de la violencia.

Cuadro 1

Años	Paros	Amenaza Paro	Movillza.	Invasión	Huelgas	Otras	TOTAL
1946	5	3	4	4	24	0	40
1947	4	1	3	0	19	0	27
1948	5	2	3	2	14	2	28
1949	8	4	4	2	12	1	31
1950	1	1	1	0	1	0	4
1951	0	2	4	1	3	1	11
1952	2	0	1	0	0	0	3
1953	3	0	3	1	0	0	7
1954	5	3	4	0	2	0	14
1955	3	2	3	1	6	0	15
1956	0	0	3	0	2	0	5
1957	14	1	3	1	12	0	31
1958	22	2	2	2	15	0	43
TOTAL	72	21	38	14	110	4	259

Fuente: Anexos

PROTESTAS SOCIALES, 1946-1958

Ilustración 1 protestas sociales en Colombia

Hacia 1947 Gaitán logró el triunfo de su movimiento dentro del partido liberal, lo que le permite enfocarse en la reconquista del poder. Durante este periodo, el país estaba dividido entre los partidos tradicionales que alimentaba el clímax de violencia, el cual era un fenómeno predominantemente rural, y que llegó a las ciudades con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948. En ese momento se agudizó la violencia. Con la muerte del caudillo liberal la violencia se acrecienta en las ciudades, al punto de que el presidente Ospina declaró el estado de sitio y reprimió cualquier tipo de manifestación en contra del régimen (Bushnell, 2007).

Cuando Laureano Gómez asumió la presidencia (1950-1953) busca reprimir a toda oposición liberal y comunista, creando policías políticas encargadas de erradicar a los bandos contrarios al gobierno, algunos conocidos históricamente como la policía chulavita y los pájaros. Las zonas más afectadas fueron la región del Sumapaz y el oriente del Tolima, donde las persecuciones fueron una constante en este periodo.

En décadas anteriores se habían conformado grupos de autodefensa campesina en las regiones del Tolima y a raíz de la llegada de los chulavitas tuvieron que rearmarse debido a que la persecución no sólo fue de orden ideológico, sino también para devolver las tierras a terratenientes conservadores y liberales que las habían perdido en épocas pasadas, ya sea bajo enfrentamientos armados o recuperaciones hechas por las comunidades campesinas e indígenas.

En una alianza entre las élites conservadoras y liberales encabezadas por Mariano Ospina Pérez y Alfonso López Pumarejo, buscaban derrocar el régimen de Laureano Gómez, el cual tenía un gobierno que sumergió al país en un ámbito de violencia generalizada, bajo el cual los partidos tradicionales se estaban enfrentado entre sí. Esta alianza buscaba entregarle el manejo del Estado a los militares para que le devolvieran la estabilidad a la institucionalidad (Atehortúa A. L., 2010).

De este modo apareció en la escena política el general Gustavo Rojas Pinilla en una alianza entre conservadores ospinistas y la élite liberal debido a que ninguna de las facciones mencionadas habían tenido participación en el gobierno de Gómez, y como justificación, estas facciones argumentaban que el país se encontraba en una inestabilidad político-social por la creciente violencia y la crisis institucional que atravesaba el Estado. Para ello, convocaron a los militares a perpetuar un golpe de Estado que le devolviera el orden en el territorio nacional.

1.1.6. La dictadura de Rojas

La llegada de Rojas Pinilla al poder en 1953 fue considerada como la solución a la crisis político-social e institucional en la que se encontraba el país. Aunque fue un golpe al gobierno de Laureano Gómez por parte de los militares, detrás de éste se encontraba gran parte de la élite tradicional colombiana.

El general Rojas Pinilla y los militares no tenían aspiraciones de gobernar, pero las élites querían imponer un gobierno que obedeciera a sus intereses. El golpe de Estado realizado por las Fuerzas Armadas estaba dirigido por la fracción ospinista de los conservadores y la élite liberal; el mayor apoyo que encontró el general Rojas fue dado por Mariano Ospina Pérez y Gilberto Álzate Avendaño quienes

estuvieron detrás de las decisiones del militar en el primer periodo de su gobierno, debido a la ausencia de un proyecto político propio (Atehortúa A. , 2010).

Esta situación llevó a Ospina a aprovechar la posibilidad de intervenir en la conformación de los gabinetes ministeriales y reducir el sector militar en cargos del ejecutivo, mientras que la mayoría de los miembros del gabinete de Gómez continuaron con sus labores: “según Arturo Abellaneda “uno sólo de los altos funcionarios del gobierno quedó por fuera: El presidente titular Laureano Gómez (Abella, 1973 citado en (Atehortúa A. , 2010, pág. 39).

Los liberales a pesar de no adquirir muchos puestos en los gabinetes del nuevo régimen, decidieron no hacer oposición a la dictadura de Rojas porque éste nunca se definió a favor de ninguno de los partidos tradicionales, entonces no lo percibían como una amenaza a sus intereses. De igual forma, influyó en esta posición de los liberales el hecho de que el dictador en un principio trató de simbolizar la concertación bipartidista.

Por su parte, el general tomó diferentes medidas entre las cuales sobresalen su interés por iniciar los diálogos con los partidos tradicionales con el fin de restaurar la democracia, y trazar una política de indultos y amnistías hacia los detenidos políticos y los alzados en armas.

El mandatario hizo un llamado de cese al fuego por parte de las guerrillas con el fin de lograr acuerdos de desmovilización. En este periodo se logró la desarticulación de las guerrillas de los llanos y Antioquia:

El 7 de julio 500 combatientes de Antioquia, al mando de Juan de Jesús Franco, entregaron sus armas (...) las entregas siguieron en cadena hasta que más de dos mil hombres, encabezados por Guadalupe Salcedo, rindieron filas y sueños al gobierno militar (Atehortúa, 2010: 40).

Aunque las políticas presentadas inicialmente buscaban disminuir la ola de violencia, la represión de la dictadura militar se hacía visible en la constante censura a la prensa opositora al régimen y con la ilegalización del Partido Comunista, algo que sirvió como excusa para atacar militarmente a territorios donde este partido tuvo fuerte influencia como Villarrica, haciendo que las persecuciones a quienes no atendieron al llamado de paz se hicieran más fuertes.

Dentro de las políticas aplicadas hacia la propiedad de la tierra se trazaron medidas fiscales para la utilización de la tierra y se contó con la participación de las Naciones Unidas para supervisar el mejoramiento del avalúo catastral, para mejorar la explotación de los terrenos. El ministro de hacienda de la época Carlos Villaveces, ordenó aumentar el valor de los terrenos, de acuerdo con el crecimiento del costo de vida, algo que buscaba aumentar el número de tierras de los hacendados que querían sacar provecho del aumento del precio del café a principios de la década de los cincuenta. Esto fue acompañado de un gran número de protestas, levantamientos armados y ofensivas militares del ejército (Arango, 1982).

Algunos de los lugares que resistieron a los ataques por parte del aparato castrense fueron las zonas del Sumapaz y el Tolima, en donde los movimientos guerrilleros se habían convertido en una fuerza regional importante. Entre 1953 y 1954, los lugares en que se acentuaron estas guerrillas campesinas fueron Riochiquito, Marquetalia, Villarrica y el Sumapaz, los cuales continuaban con estas formas de organización.

1.2. La Violencia y los grupos de resistencia en Villarrica

La conformación de las guerrillas en Colombia se remonta a principios del siglo XX, momento en el cual la consolidación del campesinado apoyado por el partido comunista permitió la aparición de ligas y sindicatos campesinos, con la influencia de ideas socialistas y posturas procedentes del agrarismo revolucionario. Allí se

identificaron tres tipos de conflictos: los relacionados con las condiciones de trabajo en las haciendas, los conflictos con la propiedad de la tierra, y por último, las luchas indígenas (Gilhodés, 1988 citado en Pizarro, 1989)

Lo anterior condujo a que se crearan grupos armados en defensa de la tierra debido a la poca efectividad del Estado colombiano en el reparto equitativo de la tierra y en el desarrollo de mejores condiciones de vida del campesinado. Vale la pena aclarar que en la primera mitad del siglo XX Villarrica era un corregimiento que pertenecía a la jurisdicción de Cunday, por tanto, no se había fundado como municipio sino hasta 1949 (Villarrica, 2012)

1.2.1. La Resistencia armada en Villarrica

La represión fue uno de los factores que incidió en la reagrupación de las guerrillas de autodefensa en esta época; el fuerte control a la libertad de expresión, la ilegalización del partido comunista, la persecución a los líderes sindicales y campesinos, y la implementación de la fuerza desmedida contra las marchas, huelgas y paros, condujo a que muchos consideraran el recurso de las armas como mecanismo para defender o luchar por diversas reivindicaciones. Además, esta represión estaba justificada por el Estado de sitio implantado por los acontecimientos del 9 de abril, donde las libertades civiles estaban restringidas por la situación crítica de orden público que vivía el país.

Por otro lado, la necesidad de buscar tierras aptas para la siembra del café con el fin de fortalecer la bonanza cafetera de los años cincuenta hizo que la oligarquía por medio del Estado, incursionara militarmente en las zonas de colonización campesina en el oriente del Tolima, despojando de parcelas y pequeños cultivos a la población pobre de esta región, y conllevó a que guerrillas de autodefensa campesina se articularan en la contención de la invasión por parte del ejército nacional a las zonas de colonización campesina.

Este fenómeno fue muy notorio gracias a la Ley 100 de 1944, donde se implementó una reforma que buscó ilegalizar las zonas de colonización campesina que fueron arrebatadas a grandes propietarios de la tierra. Esto amparó legalmente las incursiones militares el periodo a zonas donde los campesinos habían consolidado pequeños cultivos y minifundios que antes habían sido propiedad de grandes hacendados.

Las circunstancias históricas planteadas anteriormente, se constituyeron en las condiciones que hicieron posible la resistencia armada campesina. En un principio estas formas de resistencia actuaron bajo lo que se conocería como guerrillas de autodefensa, las cuales cumplían la tarea de resistir frente a la represión estatal.

Estas autodefensas no necesariamente se convertirían en guerrillas móviles. Un ejemplo de esto es el municipio de Viotá, donde las autodefensas accedieron al cese al fuego gracias a las negociaciones logradas con el ejército en 1951. De igual forma, estas guerrillas eran de naturaleza regional, y a pesar de que eran direccionadas por los partidos liberal y comunista, no estaban articuladas a una estructura nacional, lo cual se modificó posteriormente con la creación de los movimientos guerrilleros.

En 1953, Rojas Pinilla hizo un llamado a los grupos armados del país para entregar las armas y se definió en Villarrica, el sitio donde se efectuaría dicha desmovilización. A este llamado acudieron las guerrillas liberales casi en su totalidad, sólo un frente liberal quedó activo en el Líbano (Ver ilustración 2).

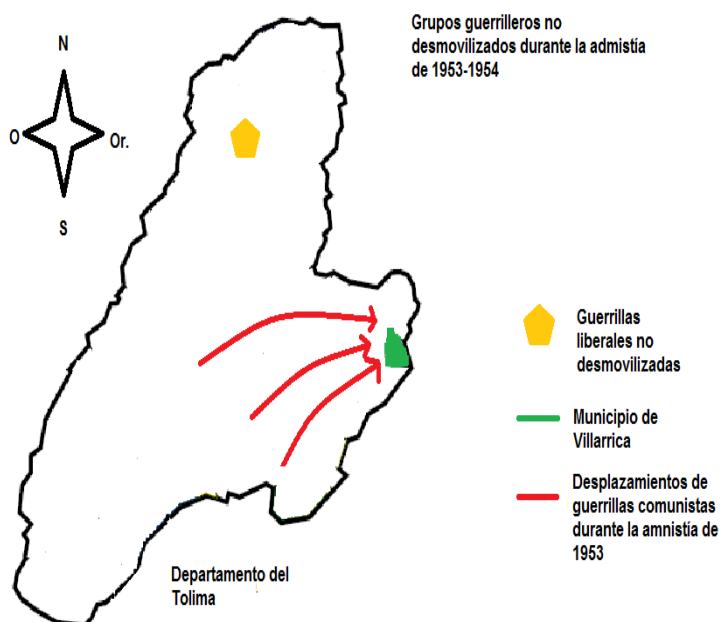


Ilustración 2 Mapa Reagrupación de las Guerrillas

Entre tanto, las guerrillas comunistas que atendieron al llamado vinieron desde el sur del Tolima comandadas por alias 'Richard' e Isauro Yossa, contra quienes se

inició una persecución política que los obligó a permanecer en armas para resistir las medidas de exterminio político a las que se vieron sometidos. En esto participaron facciones de la policía conservadora (chulavitas), además de ex guerrilleros liberales desmovilizados denominados como 'Los limpios' acompañados del ejército nacional.

La policía conservadora o chulavita se creó en 1948 en una vereda llamada Chulavo en Boyacá, en principio estaba compuesta por boyacenses pero con el paso de los años se admitieron personas de otras regiones en dicha organización. Su objetivo era perseguir a los liberales y comunistas luego de los acontecimientos del 9 de abril. En Villarrica estuvieron muy activos durante la presidencia de Laureano Gómez hasta el 53.

Los 'limpios' eran una facción de ex guerrilleros liberales que se habían desmovilizado y que después de la amnistía de Rojas Pinilla se aliaron con el ejército para perseguir comunistas en el oriente del Tolima. Estaban armados y

fueron comandados por alias 'Marcos Jiménez'. Estos dos grupos fueron apoyados por la fuerza castrense de manera no oficial con impunidad, y fueron fundamentales en los gobiernos de Ospina, Gómez y Rojas. A la guerra entre liberales que se habían entregado al gobierno, liberales que continuaban en armas y los comunistas se llamó la 'guerra entre los limpios y los comunes'. (Alape, 1985)

Ante lo anterior, las guerrillas de autodefensa comunistas comandadas por 'Richard' y las pocas guerrillas liberales que no se desmovilizaron, resistieron con la población civil la arremetida armada del Estado y de grupos ilegales que tenían cierto apoyo del gobierno de la época, aunque no de manera oficial. La fuerte influencia del Partido Comunista en la zona se usó como justificación por parte de Laureano Gómez en 1950 y Rojas a principios del 1954, para declarar a Villarrica como zona de operaciones militares.

A pesar de que los comunistas contaban con miles de guerrilleros y con el apoyo de gran parte de la población civil, les resultaba imposible pasar de modalidad autodefensiva a guerrilla móvil porque al existir una incursión militar en Villarrica liderada por el entonces dictador Gustavo Rojas Pinilla, la población civil fue desplazada de sus hogares y lugares de trabajo, pues los ataques del ejército también iban dirigidos contra ellos; mujeres, niños y ancianos buscaron refugio en los guerrilleros. Esto hizo que la función militar de las personas comandadas por 'Richard' fuera de carácter defensivo.

Como estrategia militar, Rojas Pinilla decide por medio del comandante de las fuerzas armadas (El general Navas), bombardear la zona entre Villarrica, Cunday y Berlín con bombas de napalm³, arma que fue utilizada en la guerra de Corea en años anteriores. (Galvis & Donadio, 2002).

³ Este tipo de bombas son de carácter incendiario y pueden encender fuego en cualquier lugar, sin importar la superficie.

Los aviones de la Fuerza Aérea Colombiana lanzaron en repetidas oportunidades las bombas de napalm sobre el casco urbano de Villarrica, lo que conllevó a que toda la población huyera del fuego y el sonido sórdido de los aviones.

Según Galvis y Donadio, el gobierno colombiano decidió pedir a Estados Unidos 2000 bombas de napalm para 'ejercicios militares' en Villarrica y todo el oriente del Tolima. Sin embargo, para el embajador estadounidense Filiph Bonzal no había justificación alguna para emplear todo ese arsenal en un pueblo en donde no encontraba núcleos comunistas que fueran lo suficientemente grandes para afectar el Estado. Además, bajo el temor de que esto despertara el descontento de los colombianos y acrecentara los odios anti-imperialistas decidió no aceptar la oferta del dictador Gustavo Rojas Pinilla de adquirir dichas bombas (Galvis & Donadio, 2002).

Pero es necesario aclarar, que si bien los diplomáticos estadounidenses estaban en desacuerdo de vender estas armas al ejército colombiano, estos últimos lograron acceder al napalm de fabricación europea, y bajo la asesoría del ejército de los E.U.A. se utilizaron en Villarrica y sus alrededores estas bombas mortíferas que afectaron el casco urbano de este municipio y las tierras que estaban habitadas por todo tipo de campesinos (Galvis & Donadio, 2002).

La idea principal era aniquilar todo tipo de guerrilleros comunistas, aunque también se estaban persiguiendo liberales que no habían aceptado la amnistía concedida por el gobierno, pues no se les había cumplido con las garantías para entrar a la vida civil (Galvis & Donadio, 2002).

Tanto el ejército, como la policía chulavita y los limpios, volvieron a perseguir liberales en todo el oriente del Tolima, lo que trajo como consecuencia que estos se reagruparan en grupos de autodefensa. También hay que decir que los grupos comunistas estaban en guerra tanto por los combatientes liberales que entraron de nuevo a las armas, como por los tres actores armados ya mencionados.

Esto recrudeció nuevamente el clímax de violencia y muchos de los relatos lo llaman como 'La segunda Violencia' (Alape, 1985). En casi todo el oriente del Tolima se generó un proceso de desplazamiento de la población que habitaba esta zona. El casco urbano quedó completamente destruido según la información que los mismos militares colombianos el 2 de junio de 1955 habían llevado al embajador Bonzal (Galvis & Donadio, 2002). Mientras tanto en Cunday se abre un campo de concentración donde llevaban a todos los prisioneros que eran capturados en combate (Londoño, 1985).

Ante los enfrentamientos en la zona, uno de los comandantes más importantes llamado Isauro Yossa terminó apresado por el ejército y asesinado en los alrededores de Villarrica. Esto conllevó a que los grupos de autodefensa terminaran retirándose hacia el sur, en una zona que se conocería como la región del Pato y el Guayabero. El comandante Richard sobrevive y su experiencia sería importante para lo que años después sería el funcionamiento estratégico de grupos como las FARC-EP (Londoño, 1985).

El coste de la Guerra de Villarrica en vidas humanas, heridos, lisiados y en desplazados no ha sido calculado, lo que ha generado unos procesos de olvido.

La Violencia como acontecimiento histórico sucedió de forma particular en Villarrica, pues el actuar del Estado por medio de su aparato castrense fue sumamente violento en su accionar a diferencia de otras regiones. Desde el gobierno de Laureano Gómez hasta el periodo de dictadura de Gustavo Rojas Pinilla se decretó en dos oportunidades el oriente del Tolima como zona de operaciones militares.

1.3. Consideraciones finales sobre la Guerra de Villarrica

La época de la Violencia en el oriente del Tolima sucedió de manera muy particular en esta zona del país. El aparato militar estatal actuó de manera sumamente represiva y los diferentes actores armados se enfrentaron en una guerra sucia y sin cuartel. ¿Pero por qué sucedió una guerra tan cruenta en este sector del país?

Hay algunas respuestas que se pueden formular para responder esta cuestión; la primera está relacionada con el uso y tenencia de la tierra, pues la zona de Villarrica y sus alrededores por las características físicas, climáticas y geográficas es un territorio apto para la siembra y cosecha de café, algo que llamaba mucho la atención de la élites que necesitaban nuevas tierras para satisfacer la demanda creciente de este grano por la bonanza cafetera que se estaba efectuando durante los años cincuenta; en segundo lugar se encuentra el temor de las clases gobernantes de que un municipio tan cercano a una de las entradas a la ciudad de Bogotá (El Sumapaz), fuera uno de los pilares de la influencia comunista y revolucionaria; otra razón se encuentra por la ubicación estratégica de Villarrica, pues es un lugar central que puede llevar a zonas importantes del país como lo son el Sumapaz, los llanos, el Huila, Bogotá y el centro del Tolima, por lo que se puede inferir que muchos actores en conflicto tenían interés de controlar este lugar de paso; por último, los esfuerzos de los gobiernos de Laureano Gómez y Gustavo Rojas Pinilla fijaron sus esfuerzos en pacificar el oriente tolimense por su notoria disputa entre los partidos tradicionales y los movimientos sociales que allí se enfrentaban, lo cual fue una necesidad por parte de estos regímenes autoritarios para ganar cierto grado de legitimidad acabando la creciente ola de violencia que padecía dicha región.

Por estos factores se podría determinar porqué la época de la Violencia en Villarrica y sus alrededores fue tan cruenta a diferencia de otras zonas del país. No está claro hasta el momento cuáles han sido las repercusiones a nivel social de esta Guerra; no existe una cifra como tal del número de personas muertas, heridas, desaparecidas y desplazadas por el enfrentamiento de los distintos actores armados. Además, como se analizará más adelante en el tercer capítulo, estos acontecimientos fueron olvidados por la historia tradicional, algo que se evidencia en los textos escolares donde ni siquiera se menciona Villarrica o algún evento sobre la Violencia.

CAPÍTULO SEGUNDO

*'Villarrica tierra querida a ti dedico yo mi canción,
Pues de los pueblos de todo el Tolima la más sufrida fue tu región.
La política y sus secuaces casi que arrasan tu población,
Pero tu gente fue muy valiente luchando contra la ocupación.
En Villarrica te contarán que allí nació la revolución
En Villarrica siempre dirán: Muchos murieron por su región...'*
- Cumbia de Villarrica- Sin autor

2. Villarrica y la redención de su pasado.

El objetivo de este capítulo está encaminado en mostrar como ejercicio de Memoria, que las luchas reivindicativas sobre la tenencia de la tierra de los años cincuenta, que fueron causa de una guerra entre diferentes actores armados siguen presentes como testigos de un cruento pasado que vuelve a la vida cada vez que hay una injusticia en Villarrica y en cualquier parte de los campos colombianos.

Los testimonios fueron obtenidos a través de entrevistas a algunos pobladores cercanos al municipio de Villarrica, que viven actualmente y fueron testigos presenciales de la violencia de los años cincuenta; dentro de los testigos encontramos a Arturo Sanabria un habitante de Cunday quien es de familia conservadora y recuerda con gran detalle los hechos ocurridos durante la Violencia, donde ve lo ocurrido durante los cincuenta como una disputa por el simple color político; lo que hizo que muchos de sus amigos y conocidos que pertenecían al partido contrario se fueran en contra de él y su familia, además de narrar tácito los desalojos de Villarrica y recordar con una silenciosa impotencia los crímenes ocurridos en esta zona.

Por otro lado tenemos el testimonio de María del Carmen Sáenz una mujer campesina de familia conservadora, que durante la época de la violencia contrae matrimonio con un liberal, lo que haría que su vida se transformara en medio de la zozobra por la persecución, dándole otra perspectiva de sobre lo ocurrido durante

esta época, ya que esto le permitió entender la Violencia, como una violencia dirigida a los campesinos sin importar su color político.

Por último se tomarán los relatos de la “crónica de Villarrica” (Aprile, 1991), en estos relatos hablan los actores presenciales de los hechos, se tomaran seis relatos desde los comandantes como lo son Comandante Acosta, Manuel “charro Negro” y Baltazar Fernández y los relatos de algunos campesinos liberales, cuyas vidas se vieron afectadas por la oleada de Violencia como lo son Teresa, Gerardo, María y Elisa. Los actores de este libro son en su mayoría de tradición liberal y que por las circunstancias de la Violencia empezaron a tener orientaciones hacia la izquierda, entendiendo la importancia de la organización y de los valores que reivindican la dignidad y la justicia.

Para llevar a cabo este cometido, se implementarán algunos recursos teóricos que Walter Benjamin brindó con sus tesis de la filosofía de la historia, las cuáles sirven como elementos guía a través de las tesis número IV que habla sobre la luchas de clases; la cual trasciende de una lucha por lo material y se debe entender como una lucha por la importancia que adquiere para el caso de Villarrica la tierra con todos los sueños , esperanzas y anhelos que se entretajían en el lugar, y la tesis número VII sobre el discurso de los vencidos y vencedores que permite darles voz a aquellos que la historia oficial ha olvidado, permitiendo reivindicar sus luchas a través de los discursos que se esconden en las memorias de quienes estuvieron presentes.

Se comenzará explicando las tesis seleccionadas, que se relacionarán con las entrevistas realizadas a campesinos y los relatos de los que vivieron “La Guerra de Villarrica”, como muestra de que hay unas luchas que deben ser recordadas, donde estos ejercicios de memoria, se conviertan en uno de los pasos en la transformación de una realidad que pone en evidencia las desigualdades más profundas en Colombia. Por supuesto este texto no logra llevar a cabo la tarea de transformar, pero sí pretende que mostrando ese pasado y haciendo conciencia de él se puede contribuir a llevar a cabo lo que es una responsabilidad de las generaciones actuales: La redención de los vencidos.

Este texto se basará en la interpretación que hace Reyes Mate en su libro *Media Noche en la historia* a las ideas de Walter Benjamin en las Tesis de la filosofía de la historia, donde se utilizarán las entrevistas realizadas y los testimonios que se encuentran en crónica de Villarrica, ubicándolas en las tesis que mejor logran recoger los acontecimientos ocurridos en este lugar. Las tesis seleccionadas para este análisis son la tesis número IV sobre la lucha de clases y la tesis número VII sobre el discurso de los vencidos y los vencedores.

En el relato de Teresa⁴ se evidencia la frustración de un pasado que permanece oculto en la memoria de aquellos que vivieron la guerra en Villarrica:

Todo eso lo cuenta uno pero como si fuera un sueño, como un sueño que uno recuerda por la mañanita. Parece que todo fue soñado, que no fue más que un sueño (Aprile, 1991, pág. 42)

2.1. Victorias de los vencedores y los sueños frustrados de los vencidos

. Para Walter Benjamin está claro que el oficio del historiador debe estar dirigido a recoger los desechos que la historia tradicional dejó a un lado, pues estos escombros hacen parte de unas metas frustradas y unos anhelos, que pertenecen a las luchas de aquellos que fueron ignorados por la disciplina historiográfica. Es así como los relatos de Villarrica, se convierten en la posibilidad que tiene parte de la historia colombiana para reflexionar sobre ese pasado, en el que las élites dominantes han salido victoriosas, ocultando durante varias décadas las luchas y los sueños de aquellos campesinos que buscaban consolidar su proyecto de vida alrededor del trabajo en la tierra. Campesinos que vieron frustrados todos sus sueños y esperanzas a causa de la imposición de los proyectos de la clase

⁴ Este fragmento hace referencia a la última parte del relato de Teresa, cuando ella afirma que todo eso fue un sueño, evoca la barbarie de lo ocurrido en esa época. Atónita por lo ocurrido solo lo recuerda como un sueño, un mal sueño.

dirigente, que los dejaba por fuera de la construcción de una nación para todos y todas, utilizando la violencia y la persecución como su forma de imposición.

Es aquí donde la subregión del Tolima es una muestra de que los científicos sociales no han desarrollado su obrar por sacar a flote las voces de aquellos individuos que reclaman justicia ante un país que ignora casi que por completo su pasado.

Los relatos y las entrevistas aquí presentadas, reflejan las relaciones sociales que marcaron la época de la Violencia atravesando sus formas de organización por la lucha y defensa de la tierra, desde una perspectiva personal. Narrando cómo la llamada Violencia, transformó por completo la vida de una generación de colombianos y dio paso a la consolidación de los proyectos revolucionarios de los años sesenta. Para Elisa⁵ su relato evidencia las relaciones sociales que se entretrejan en la zona:

 Tuve yo esa experiencia de saber cómo son y actúan los terratenientes. De que los aparceros les tienen que dejar las hijas a ellos y que no digan nada, y seguir trabajando los padres. Y ellos disfrutaban del trabajo de ellos, y también de sus hijas, y muchas veces hasta de la propia mujer, de la señora del trabajador, también. Eso ha pasado... (Aprile, 1991, pág. 184)

Este territorio es un ejemplo que el despojo y la aniquilación de una población no detuvieron las luchas que muchos pagaron con su vida en “La Guerra de Villarrica”, luchas que por supuesto todavía son mencionadas por los campesinos del oriente tolimense. Como lo narra María del Carmen Sáenz⁶:

 yo no sé quién los mandaba a ellos, eso ya eran como de monte pero a ese lado de la casa nombraban a unos por ahí que el viejo y los hijos eran de esos que mataban gente, un señor lo mataron ahí en la quebrada de san isidro, no recuerdo como se llamaba ese señor... eran conocidos

⁵ Fragmento del Relato de Elisa, en crónica de Villarrica.

⁶ Fragmento de entrevista realizada a María Carmen Sáenz.

y jóvenes esos que mataban, pero como los papás los mandaban, en todo porque ahí conocieron a dos o tres en esos levantamientos, mataron dos... el papá y un hijo y los dejaron en la quebrada y el otro salió corriendo y en la corrida lo hiriendo y se escondió en una mata de pasto y ahí lo encontraron y lo mataron.... Los mataban por la política, porque esa gente era muy liberal. (Entrevista a María del Carmen Sáenz, 2013)

2.2. La Guerra en Villarrica un pasado constante.

El siguiente apartado busca por medio de las reflexiones y las tesis de la filosofía de la historia de W. Benjamin, recordar el pasado de algunos campesinos que fueron testigos de la barbarie de la Guerra en Villarrica. Se implementarán los testimonios de campesinos entrevistados durante el proceso de investigación y recolección de datos, como también las narraciones que Jaques Aprile recolectó en su emblemático libro 'Crónica de Villarrica'.

Toda mi infancia la viví en la finca de mis abuelos, en la vereda de Guanacas. Más tarde, charlando con mi abuela, ella nos contaba que ellos primero habían sido arrendatarios, en Pandi, que allá se aburrían de tanto trabajo, hasta que se vinieron en busca de tierras propias. Así que fueron colonos y fundadores de finca, pues ella contaba que cuando llegaron les tocó tumbiar monte. Fue como consiguieron una finca de unas diez plazas, en donde sembraron y tenían plátano, caña y café (...)⁷

Y nos quedamos allá hasta que llegó la Violencia. Bueno, es que hubo varias violencias, y para nosotros la más terrible fue la de Rojas Pinilla. Pero cuando se presentó la primera violencia ya nos tocó dejar la finca e irnos para el pueblo, en donde teníamos unos familiares. Y dejamos la finca abandonada, al cuidado de unos vecinos, unos amigos pero eran conservadores. (Aprile, 1991, págs. 37-38)

En la tesis número IX que Walter Benjamín titula el ángel de la historia, habla de aquel ángel que está mirando hacia el pasado con un rostro de horror por las

⁷ Fragmento del relato de Teresa, en Crónica de Villarrica.

catástrofes producidas durante el recorrido de su camino por un viento huracanado que representa el progreso.

Esto fue planteado bajo la idea de lo que para los vencedores es progreso, para este ángel es una completa catástrofe, que ha cobrado la vida de millones de personas en el mundo, esta tesis evidencia la visión pesimista que tenía Benjamín sobre el surgimiento del fascismo, que en aras del progreso muchas naciones europeas acogen trayendo guerras, sangre y muerte.

¿Pero esta tesis qué tiene que ver con Villarrica? Este trabajo tiene como objetivo mostrar que en aras del progreso de una élite dominante, el país se ha sometido a nefastas consecuencias a través del despojo sistemático de tierras hacia los campesinos. María⁸ relata cómo el despojo fue una práctica sistemática que llevó a enfrentamientos desiguales entre el ejército y los campesinos:

Cortina de hierro, eso era... y el que se metiera... eso era dando plomo, sin compasión. Allí era donde los compañeros se atrincheraban para enfrentarse con el Ejército y darle plomo todo lo que fuera posible. Nosotros duramos aproximadamente un año así, aguantando esa situación. Pero luego ya hubo que retroceder y las familias tuvieron que irse directamente hacia las montañas. Y duraron allá en el monte como tres años. (...) (Aprile, 1991, pág. 124)

Por ello redimir el pasado es imprescindible reconocer que a pesar de la trágica historia de la nación colombiana, sus pobladores poseen esperanzas y anhelos de justicia y equidad. A partir de lo anterior si bien el ángel no puede revivir físicamente a los muertos, sí puede traer al presente las ideas de aquellos que perecieron en el recorrido de los hechos históricos.

⁸ Fragmento del relato de María, Crónica de Villarrica, donde ella narra la travesía que tuvieron que vivir en el monte, con su familia y sus constantes desplazamientos a diferentes lugares del Tolima y el Sumapaz. A donde la Violencia llegaba y les impedía consolidar su proyecto de vida, por lo que la organización y la vinculación al partido se hace necesaria para sobrevivir a la guerra.

2.2.1. Villarrica y la Tesis IV La lucha de clases en el interior de la teoría

“O el filósofo como trapero en busca de desechos”

Para Walter Benjamín la lucha de clases no solo se refleja en las condiciones materiales o de existencia, sino que se encamina a los sentires y frustraciones de los sueños y las utopías de los vencidos.

Es una búsqueda inagotable por justicia y dignidad que se acompañan por las luchas materiales “de nada serviría todo el Marxismo, sino tuviera como objetivo la felicidad material de los seres humanos, y esa empieza por la comida y el vestido. Ahora bien la cita provocadora de Hegel-que Benjamín- extrae de su epistolario- indica ya que no todo es comida y vestido....” (Mate M. R., 2006, pág. 97) la invitación que hace Benjamín es retomar los anhelos y las expresiones culturales, que la historiografía Marxista no logra integrar en su afán de solo realizar un análisis economicista, y olvida la importancia de integrar los valores, las esperanzas, anhelos y utopías que se construyen desde el discurso de los vencidos, no solo ligados a las condiciones materiales.

Es así que la lucha de clases no solo es contra la explotación del hombre, sino contra la deshumanización de éste. Para el caso de Villarrica esa lucha trasciende de lo material, ya que si bien es cierto que existió un despojo sistemático de tierras, la resistencia en Villarrica resulta ser también una consecuencia de la necesidad de un pueblo por hacer prevalecer sus sueños y proyectos de vida por encima de la guerra. Es así que la resistencia se convierte en una forma de conservar sus valores culturales y sus tradiciones, por ello el pueblo de Villarrica resiste, resiste para no olvidar lo que tuvieron, resisten en el monte donde ven desde lejos como el ejército progresivamente se apropia de sus territorios, pero la dignidad de defender lo que construyeron en ese lugar, prevalece por encima de los interés de las elites, por eso deciden permanecer alrededor de tres años defendiendo lo que por derecho consideraban suyo, deciden luchar por lo único que llevaban encima: su dignidad.

Dentro de los testimonios y el análisis realizado al libro de las crónicas de Villarrica se establecen similitudes en los testimonios donde las luchas trascienden de lo material y se establecen en luchas por la dignidad, la justicia, y la defensa de los valores culturales.

Como apertura a esta tesis hablará Elisa⁹, en “crónica de Villarrica” donde recuerda su travesía a través de la montaña, mientras huía con su familia de la violencia estatal, es ahí donde reconoce el valor de la lucha que trasciende de la lucha por la tierra, articulándola a una lucha por la dignidad, por el amor que revela y se consolida en medio de los valores de la solidaridad y el compañerismo.

Andamos como cuatro horas, hasta que llegamos a una vereda que se llama “Rincontral”, que queda como una hoyada también. Nos alojamos todos en la casa del compañero Eugenio Guzmán, pero él estaba también en camino, desocupando la casa porque no se sabía hasta donde avanzaría el Ejército. Claro que los compañeros les estaban haciendo frente, pero el Ejército estaba mucho más poderoso en armas y todo.

Cuando llegamos a la casa mi padrastro dijo:

- No puedo andar más. Nos va tocar dejarnos coger, o que nos maten...
Mamá y yo decíamos:
¿Qué hacemos? Quedémonos aquí, a ver que nos van hacer...
Entonces el compañero Eugenio dijo:
-No
Eso es imposible, cómo vamos a dejar a los compañeros aquí...
Que lleguen estos aquí y los acaban.” (Aprile, 1991, pág. 190)

Como ejemplo de valores culturales y políticos, se evidencia en el testimonio de Arturo Sanabria¹⁰, donde la disputa no solo es por la tierra o por alcanzar una mejor condición de vida, sino que se evidencia la prevalencia de las tradiciones

⁹ Elisa, es una campesina liberal nacida en Villarrica, hija de un terrateniente del lugar y de la hija de un aparcerero; el cuál trabajaba para el padre de Elisa, su vida la vivió como una pequeña campesina en medio de los cafetales, hasta que la violencia la alcanzó y tuvo que soportar una vida de desplazamientos, heridas, violación y muertes. A pesar de todo esto su infancia vivida en el monte, le sirvió para fortalecer los valores de la solidaridad y la dignidad, a través de la organización con sus compañeros del partido.

¹⁰ Arturo Sanabria, habitante del municipio de Cunday, vecino de Villarrica, quien nos narra con gran precisión y detalle los hechos ocurridos en la zona durante la violencia, y recuerda con gran decepción lo ocurrido en el lugar, como sus amigos y vecinos, se transformaron en sus peores enemigos. Esta entrevista fue realizada por el equipo de esta investigación.

políticas y la defensa de sus ideas, a pesar de que muchos de sus contradictores políticos eran personas conocidas y amigos.

E: ¿su familia era conservadora?

A.S: conservadora y nos atacaban los liberales, a esa gente nosotros les dábamos el mercado, la carne, todo lo que era mercado... jugábamos con ellos en la escuela y después de que les servimos tanto fueron nuestros peores enemigos... todo por el color político nada más. (Sanabria, 2013)

El relato del Comandante Baltazar Fernández¹¹ entiende la confrontación de lucha de clases, la cual simplifica en la lucha de las oligarquías terratenientes contra las clases bajas del campo y la ciudad, donde el interés del momento se centraba en despojar de la tierra a los pequeños campesinos y colonos, pasando por encima de todos los valores culturales y el significado que tenía la tierra para ellos.

Y lógicamente era una violencia en la cual los de abajo habían recibido los golpes de los de arriba, me refiero en términos de clase. Los trabajadores de la ciudad y el campo habían sido golpeados fuertemente por la reacción. Una reacción, no diría yo conservadora, si no de la oligarquía, es decir de la gran burguesía y de los latifundistas (...) (Aprile, 1991, pág. 18)

Las persecuciones llevaron a los campesinos a migrar a la montaña y huir de los constantes ataques efectuados por parte del ejercito hacia la población, esto hizo, como lo narra el Comandante Acosta¹² que la población enmontada progresivamente se solidarizó, olvidándose de sus proyectos privados y empezaron a trabajar por un objetivo en común, para lograr sobrevivir a la persecución del Estado.

¹¹ Comandante durante la guerra vivida en la zona de Villarrica, perteneciente a la línea de estrategia y defensa del lugar, recuerda los hechos políticos que motivaron el levantamiento y la organización por la defensa de la tierra en el lugar y reivindica la lucha como una causa justa para la supervivencia de los pobladores de la zona.

¹² Campesino liberal que desde pequeño tuvo contacto con los movimientos agrarios, él afirma que estas primeras luchas se hicieron desde las organizaciones campesinas y eran reivindicaciones enfocadas en las mejoras salariales para los trabajadores del campo, salud y educación. Pero con la llegada de la Violencia y la reacción del Estado, se vieron obligados resistir y luchar desde las armas.

Había más de cuatro mil personas, en su mayoría población civil, mujeres, niños y ancianos. Guerrilleros eran apenas 38 ó 40, no más. Pero en esta marcha tuvimos varios encuentros pues varias veces fuimos asaltados por el Ejército. Pero eso nos ayudaba porque así cada uno en la guerrilla tuvo que abandonar sus intereses privados y pensar en todos. Y entonces la gente peleaba con un valor tremendo (...) (Aprile, 1991, pág. 47)

Las lucha por la dignidad y la justicia, se refleja en el testimonio de Gerardo¹³, en la cual a pesar de la pobreza y la persecución por parte del Estado siguió con la convicción de luchar por sus compañeros del movimiento revolucionario, entendiendo que durante la época de la Violencia él no estuvo en las filas del movimiento guerrillero, si no que creció en medio de los campamentos de campesinos refugiados en el monte de la violencia y la persecución estatal y terrateniente, lo que hace que este personaje haya adquirido unos valores y principios que estaban en contravía de las injusticias vividas en esa época.

Pero me aburrí en Ibagué, conocí a mi mujer y nació la mayor que ya está estudiando bachillerato. Entonces en el 68 nos vinimos para Bogotá. Ahí estamos, tratando de levantar la familia y trabajando con los compañeros del movimiento revolucionario. (Aprile, 1991, pág. 12)

La desilusión está presente en los relatos, como lo menciona Charro Negro¹⁴ en su relato, donde él a pesar de evitar ser parte de la violencia en la zona, con la ilusión de construir un futuro huye en un primer momento de la Violencia hacia la ciudad y busca enlistarse en la policía, pero debido a su afiliación política con el partido liberal (herencia familiar) se ve obligado a

¹³ Nació el 29 de abril de 1944 en Natagaima Tolima, de familia campesina, según relata el su familia poseía tierras, no en gran cantidad pero la tierra que tenían la podían trabajar bien, tenían empleados y maquinaria en la finca, cultivaban yuca, algodón, maíz.

¹⁴ Manuel Charro Negro, campesino de la zona de Villarrica, quien desde joven pretendió establecer un futuro fuera de su lugar de nacimiento para evitar caer en medio de la violencia, pero que debido a su origen liberal, tuvo que dejar sus sueños en la ciudad atrás, y debió regresar al campo donde las persecuciones lo esperaban, desencadenando así su participación activa en el movimiento de Resistencia campesina del lugar.

volver a de nuevo a la zona de Villarrica, donde la persecución hacia su familia lo llevó a convertirse en uno de los miembros importantes de los comandos guerrilleros presentes en la zona.

Mientras tanto, con todos esos problemas me cansé de estar en el campo y pensé en venirme para la ciudad. Me ilusionaron porque tenía una libreta de primera y que estaban recibiendo gente para la Policía Militar, en la Escuela Santander de Bogotá. Entonces yo vine, hice un curso de seis meses y entré a la Policía Militar. Pero cuando subió al poder Laureano Gómez vino la escogencia.

Fue cuando principió la policía a salir a determinados sitios para perseguir a la gente, es decir a los campesinos liberales (...)

A mí me echaron para Tunja y estando en Tunja llamaron a cada uno para preguntarles su política. Y no pude negar que era yo de política liberal. Entonces, inmediatamente me devolvieron a Bogotá, para la Escuela Santander y me dieron de baja, porque yo no podía seguir en la policía, que la policía debía ser toda conservadora. Y me echaron por el delito de ser de familia liberal (...)

Bueno, entonces después de esto regresé otra vez a Venecia(...) Entonces nosotros, en vista que empezó la persecución y que la orden era eliminarnos, nos juntamos con los campesinos que se estaban agrupando en el sector del Palmar, en el Tolima, ahí cerca de Icononzo. Agrupándose para defenderse..." (Aprile, 1991, págs. 106-107)

Para terminar el último fragmento, se refiere al relato de Teresa¹⁵, ella narra la muerte de su abuelo, la cual se produjo por la decepción de haberlo perdido todo, a causa de las persecuciones por parte del gobierno, donde en su lecho de muerte, sus últimas palabras añoraban el pasado, la tierra y la vida perdida por causa de la Violencia.

Durante la subida a Santa Marta nos perdimos todos como le dije y fue cuando mi abuelo quedó aislado, con otros vecinos. Entonces le dio el guayabo y la pena moral. En Santa Marta nos llegó la razón de donde estaba él, pero que estaba agonizando; no quería comer ni recibir nada, quejándose no más, que mi

¹⁵ Campesina liberal que se vio gravemente afectada por la oleada de Violencia, llevándola a huir con su familia al monte, donde su núcleo familiar se desintegra, tiene que vivir la muerte de su abuelo a la distancia, en medio de los bombardeos y las persecuciones.

finca que perdí todo.... Y se dejó morir, por allá en el monte, cerca de Cabrera.
(Aprile, 1991, pág. 41)

2.2.2. Villarrica y la Tesis VII: La Historia, Escritura de los Vencedores.

“O por qué todo documento de cultura lo es también de barbarie”

“Afortunadamente, en Villarrica sobrevivieron al hambre y al napalm testigos presenciales. Basta recorrer con sus relatos la trayectoria de una vida, cuarenta o cincuenta años, para ligar los extremos temporales; el conflicto de 1928 y su desenlace del año 55. Y restablecer la verdad” (Aprile, 1991, pág. 12)

La séptima tesis de Benjamín, menciona que a pesar de que los discursos oficiales que buscan instaurarse en la memoria de la gente, las luchas del pasado y el discurso de los vencidos no logran instaurarse en el olvido. Estos discursos reivindicán las otras versiones de la historia que ocultan los intentos por alcanzar la dignidad, la justicia y los valores culturales que no pueden ser destruidos porque se encuentran implícitos en la idiosincrasia y la cultura de la gente.

“Lo que importa es una construcción de la historia que trascienda a vencidos y vencedores” (Mate M. R., 2006, pág. 133) que permite alcanzar relatos históricos con diferentes puntos de vistas tomados desde los vencidos y los desposeídos, para así evitar la deslegitimación de las luchas y dándole una importancia y un sentido histórico a los diferentes discursos.

Ejemplo de esto se refleja en el testimonio de María del Carmen Sáenz¹⁶, que a pesar que tanto ella y su familia se consideraban conservadores, la violencia también los alcanzó, es así como narra lo siguiente:

¹⁶ Nació el 20 de Junio de 1936 en una pequeña vereda llamada San Pablo, que está ubicada en el oriente del Tolima. Es una mujer muy precavida y palabras concretas, su vida ha estado atravesada por la violencia y

“E: ¿qué paso cuando murió Gaitán?

Pues siguió como le digo la revolución, los unos a buscar los conservadores para hacerles mal. En la casa habían trabajadores y los liberales los cogían y los traían pal pueblo como pa’ tenerlos ahí seguros, para como pa’ asesinarlos, unos los tuvieron harto tiempo en eso ahí en el pueblo, de tarde los traían por ahí o los traían al otro día, y eso me acuerdo de esa vez... porque esa gente que quedó se revotó y los liberales que habían se revotaron a llevarse todos los conservadores.

E: si su familia era conservadora ¿Qué hizo su familia en ese momento?

M.C: En ese tiempo unos huían, iban de una finca de por allá lejos para otra, a dormir en el monte y ahí pasaban las noches por ahí andando hasta que buscaban por ahí donde dormir, otros se quedaban por ahí vigilando por ahí en las casas pero no dormían en las casas, se quedaban en el monte vigilando para las casas.

E: ¿Qué hacían los chulavitas?

M.C: Pues estaban ahí como para cuidar el pueblo, eran como policías y pues ya lo último ya aprendieron a hacer mal, se volvieron malos, ya no les daba lástima matar por ahí a otro, ya a uno le daba miedo encontrarse con ellos.”

A través de las entrevistas es posible entender las lógicas de los gobiernos de esta época, es así como Arturo Sanabria ilustra claramente las transformaciones que vivió la población del lugar a partir de los cambios de gobierno, la respuesta de la población y levemente menciona desde su experiencia, cómo fue la evacuación de Villarrica.

E: y en esa época ¿cómo se vivió eso en Cunday?

A.S: En esa época la mayoría en Cunday era liberal y cuando llegó el régimen conservador, la mayoría de la gente comenzó a cambiar de color político, por los servicios que le prestaba la alcaldía y la administración, comenzaron a cambiar de color político y dejaron de ser liberales y se volvieron mayoría conservadora.

E: De esa época usted narra que empezaron a haber más conservadores en el municipio de Cunday ¿Cómo era la relación con Villarrica?

ha tenido en numerosas ocasiones huir del flagelo de la guerra. De familia conservadora propietarios de algunos terrenos en diferentes lugares de la región, pasó sus días cosechando café en distintas haciendas.

A.S: La relación con Villarrica políticamente era mala, porque eran de orientación liberal, pero cuando vino el gobierno de Rojas Pinilla, se levantó un grupo liberal de Marcos Jiménez, entonces el gobierno de Rojas entró a combatirlos y se agarraron, entonces evacuaron a Villarrica y les tocó salirse de allá salieron para Ambalema, para Ibagué dejaron todo tirado y les tocó irse, ese día yo estaba aquí y nosotros desde la puerta de la iglesia que estábamos allá mirando veíamos pasar los camiones con la gente y ahí se quedó solo con el ejército y vino la violencia peor.” (Sanabria, 2013)

Los relatos también reconocen y diferencian las violencias que se presentaron, es así como Teresa, una campesina liberal de tradición, quien en sus relatos narra la persecución ejercida por parte de los gobiernos del momento y reconoce el gobierno de Rojas Pinilla como el gestor de la ola de violencia más fuerte, reconociendo no solamente el papel que jugaron actores como la policía Chulavita, sino también el proyecto de pacificación de Rojas como una pacificación a la brava.

Yo, así chiquita, veía llevar muertos, víctimas de la Chulavita, o que cayeron en los primeros encuentros que hubo con un grupo armado, en Mercadillas, en Cuinde Blanco. De pronto llegaban seis o siete muertos, en mulas, atravesados. Llegaba el ejército con las mulas y con los muertos, unos encima de otros. Y todos sin cabeza... Eso era terrible... los que encontraban las cabezas, decían que no tenían orejas (...) Así fue durante la primera Violencia (...)

Luego me acuerdo que cuando subió Rojas Pinilla, llegaron unos aviones que lanzaron unos papeles sobre el monte donde estaba el campamento de los guerrilleros; que se entregaran, que el gobierno les ayudaba para volver a trabajar. Entonces fue cuando se entregaron en Cabrera, y regresaron otra vez a la finca, con ropa, herramientas, hachas. Es cierto que Rojas ayudó, al principio...hubo una calma y pudimos seguir trabajando todos, pero eso duró menos de un año. (...)

Pero al poco tiempo la situación se volvió más terrible y fue cuando nos tocó irnos, para el monte, arriba de la línea de defensa que nos protegía contra el Ejército. Eso fue un jueves Santo, que nos sacaron a todos de las casas, con quince aviones encima. Estábamos en la casa cuando llegó ése

poco de aviones ametrallando la finca. Fue por la mañana, tan pronto aclaró llegó la aviación, y al mismo tiempo avanzó la tropa; y el Ejército y los tanques disparando desde el pueblo, con los cañones y morteros. (Aprile, 1991, págs. 38-39-40)

En relato de María¹⁷, compañera sentimental de Manuel “Charro Negro” reconoce la violencia ejercida durante el gobierno de Rojas Pinilla y hace una narración clara y precisa de cómo fue la huida de los campesinos al monte y la estrategia de defensa empleada por la guerrilla de autodefensa campesina en ese momento, además de evidenciar el papel que empezaron a jugar las mujeres dentro de la cortina (la cortina), donde no solamente tenían que hacerse cargo de las labores domésticas en los campamentos, sino que fue necesario que se involucraran en los combates y en la línea de defensa en este relato se hace evidente como se gesta la guerra en Villarrica y que está respondía a los intereses que tenían los pobladores de defender sus tierras y a sus familias, ya que esta fue la última opción que tuvieron para poder sobrevivir a la Violencia, como lo narra ella era luchar o morir.

Al cabo de dos años llegó una amnistía y el mandato de Rojas Pinilla. Vino un periodo de paz que duró aproximadamente un año. Y allí en adelante fue cuando hubo otra vez la violencia y ya nos tocó coger para las montañas. Pero ya eso fue una cuestión orientada, con la consigna de que todos teníamos que huir.

Fue cuando el gobierno mandó la fuerza pública y llenaron Villarrica con el Ejército, con siete batallones. Fue cuando se presentó este problema que los compañeros se reunieron y decidieron montar la “cortina”, para defendernos como diera lugar, es decir primero recogiendo todas las familias hacia la montaña.

Claro que ciertas mujeres también colaboramos pues había compañeras que podíamos salir a acompañarlos. Entonces nosotras salíamos con ellos a afrontar la situación, ayudar como sea, colaborar en una cosa u otra, sacar a un herido. No había obligación y lo hacían las que nos sintiéramos capaces de aguantar un tiroteo. Es que los compañeros estaban en sus puesto a todo lo largo de la “cortina” y eso era tiro a tiro.

¹⁷ Campesina de la zona de Villarrica, quien trabajaba fuera de la región y que después de una visita a su familia queda atrapada en medio de la Guerra, es en ese lugar donde conoce a Manuel “charro Negro” quien se convertiría en su compañero sentimental y de lucha.

Pero a pesar de eso, se les hizo frente durante tres años. Tres años en la montaña, con los niños chiquitos, de pecho. Tres años enmontados allá, en el Alto Bélgica, en la montaña, atajando al enemigo. (Aprile, 1991, págs. 124 - 127)

Para finalizar el análisis de esta tesis se presentara un fragmento de relato del Comandante Baltazar Fernández, quien habla sobre un evento en particular ocurrido antes de la toma militar a Villarrica, en medio de la ilegalización del partido comunista y da cuenta de las acciones de la población, en contra de esta medida ejercida por el gobierno de Rojas Pinilla, la cual no se recibió de manera pasiva, si no que el descontento se hacía evidente a través de diferentes acciones que retaban a los miembros del Estado y exigían un respeto por la libertad política y la democracia.

“y es que había llegado un alto mando del Ejército y participó en una reunión con los habitantes. Era en plena ilegalización y los comunistas habían hecho unas tirar con goma que decían: El partido comunista ha sido ilegalizado, viva el partido comunista.

Entonces ese jefe militar se mezcló con la gente y en la multitud, claro había muchos militantes comunistas. Y a este señor, un general creo, le pegaron una cinta de esas en la espalda. Claro que los militares en este país tienen la epidermis muy sensible. Entonces ese hombre se vino furioso:

-Estos hijos de puta hasta donde son capaces de llegar...” (Aprile, 1991, pág. 25)

Para finalizar este capítulo, podemos establecer una reflexión en torno a los discursos alternativos que se desarrollan y permanecen ocultos de las versiones oficiales; donde los sueños, las esperanzas y los valores culturales logran sobrevivir a las tácticas estatales, que buscan imponer un discurso que omite y muchas veces juzga las acciones del pasado, que muestra a los vencidos como personajes barbáricos los cuales llegaron a actuar sin una justificación clara, ocultando para el caso de Colombia la responsabilidad que tiene la clase dirigente de este país en los hechos que serían el detonante de una guerra que se ha prolongado por más de cinco décadas, cuyas luchas y reivindicaciones iniciales siguen vigentes y prevalecen en la memoria de

aquellos que participaron activamente en los diferentes procesos de resistencia.

Villarrica se convierte en la excusa perfecta para que el lector cuestione los discursos estatales, entendiendo la importancia que adquiere la voz de aquellos a los que han querido callar durante años. Y que a pesar de la muerte, sus sueños siguen vigentes en un pueblo que lucha cada día por conservar su legado con la tierra. Las tesis de Walter Benjamín se convierten en un elemento fundamental para reconstruir los hechos ocurridos en este lugar, a través de la escritura de los vencidos, de todas aquellas personas que vivieron el flagelo de la guerra y para quienes no hubo una oportunidad de plasmar todos sus dolores, frustraciones y desilusiones consecuencia de la guerra. Huellas que persisten en la memoria y que con el pasar de los años se hacen cada vez más profundas y permanecen en el tiempo, porque a pesar que la guerra en Villarrica tuvo lugar en la década de los cincuenta, las luchas agrarias y los sueños de construir un país diferente prevalecen y se evidencian en la situación actual del país.

CAPÍTULO TERCERO

3. Propuesta de enseñanza de La Violencia en Colombia, a través de la guerra en Villarrica.

Este apartado corresponde a la planeación del diseño, desarrollo y ejecución de la propuesta pedagógica adelantada en el Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar (IPARM) con estudiantes del grado undécimo. El tema central de la propuesta se desarrolló con relación al problema de la tierra en Colombia en los años cincuenta como una de las causas de la violencia que ha sufrido el país en los últimos sesenta años, tomando como punto de referencia la guerra de Villarrica.

La práctica pedagógica de este proyecto se realizó en los meses de octubre y noviembre del año 2013 en el Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar (en adelante IPARM). El trabajo en el aula se realizó con dos grupos de grado Once con seis sesiones para cada uno en el que se trataron los temas del problema de la tierra y su relación con la violencia, en el marco de la materia de Ciencias Sociales en su núcleo temático “Colombia, una nación a pesar de todo” que abarca la historia reciente del país.

El problema de la tierra y en específico su manifestación en Villarrica, puede ser comprendido como un fenómeno de la historia reciente, en vista de sus repercusiones actuales, el cual tiene consecuencias en el conflicto armado actual y logra articularse en torno a los diálogos y las negociaciones de paz que se han venido desarrollando en la Habana Cuba, donde el problema de la tierra se convierte en un eje importante para las negociaciones. Se hace pertinente para la discusión del ámbito escolar, con el fin de desarrollar la discusión política en los estudiantes y articular los problemas nacionales a los programas escolares.

Este capítulo está subdividido en tres partes las cuales buscan dar respuesta a los objetivos que se plantearon para el desarrollo de la unidad didáctica (los cuales se encuentran en el tercer apartado de este capítulo), primero se hará un análisis de

libros escolares de las décadas setenta, noventa y dos mil, que evidencia cómo a través de estos textos se ha generado un discurso que omite los conflictos por la tierra y resalta el discurso de los vencedores, lo que genera que en las escuelas estos temas no sean tratados.

Posterior a esto se desarrollara la unidad didáctica que da la posibilidad de hablar desde otros discursos y responder a la necesidad de discutir problemas estructurales como el problema de uso y tenencia de la tierra y la paz.

Y por último se encuentra la sistematización de la práctica, la cual recoge la experiencia adquirida durante el proceso de aplicación de esta propuesta.

3.1 El porqué de la historia reciente

Cuando se habla de historia reciente se debe empezar a hablar de la guerra. El siglo XX conocido según Hobsbawm como el siglo corto, se vio inmersa en dos grandes guerras que reconfigurarían la forma de entender la guerra y la transformarían en una violencia sistemática capaz de arrasar y aniquilar poblaciones enteras.

Para Hobsbawm lo ocurrido en este siglo contiene un elemento que trasciende a nivel histórico y es la barbarie, donde entiende que esta pudo contenerse debido a la necesidad de hacer prevalecer los valores de la ilustración en el mundo contemporáneo (derechos del hombre, libertad, democracia, fraternidad...), pero también reflexiona sobre el gran número de guerras regionales y locales que desencadenaron las dos grandes y entiende a la barbarie como un elemento ancestral y arcaico, a diferencia de lo que llegaron a comprender los filósofos de la escuela de Frankfurt, los cuales hacen una reflexión sobre la violencia de ese siglo dando por sentado la barbarie como una expresión de la modernidad la cual va de la mano con los avances de la civilización industrial, técnica y occidental. (Traverso, 2003)

Comprender las dos grandes guerras del siglo anterior según lo esgrime Traverso (2003) se puede llegar a hacer a través de lo que él denomina los laboratorios,

dentro de los que se destacan tres: el primero *el laboratorio antropológico*, el segundo *el laboratorio de los fascismos* y el tercero *el laboratorio de los totalitarismos*; el primero aparece como la transformación de significados de los actores de la guerra y la aparición de la palabra genocidio, el segundo y el tercero como una consecuencia de la primera guerra mundial, de las nuevas configuraciones de la violencia y la industrialización de la guerra.

El laboratorio antropológico aparece como la re configuración y la transformación de los actores de la guerra, donde se puede evidenciar como durante el desarrollo de la Primera Guerra Mundial, la sociedad europea trajo a su continente lo que ellos entendieron en el siglo XIX como las guerras coloniales, olvidándose de los valores tradicionales de sus guerras y volcando las tácticas de exterminio dentro de la población del viejo continente, generando la aparición de la palabra genocidio; el primer ejemplo dentro del continente europeo fue el exterminio de los armenios por parte del imperio Otomano durante la primera guerra mundial, lo anterior enmarcado en un conflicto ético que llevó a la desaparición de gran parte de esta población.

Otra de las características para entender esta nuevas configuraciones radican en la proletarización de los ejércitos, donde los soldados pierden su carácter heroico y se convierten en simples elementos para alcanzar una victoria, sin olvidar el cambio que sufre las batallas puesto que se transforman en masacres planificadas, donde el enemigo no está representado en un ejército, sino en toda la población civil, dando pie para atacar tanto a miembros de las fuerzas armadas como a ciudadanos pertenecientes a determinada nación o etnia que fuesen el objeto a eliminar. Por último se puede evidenciar la influencia de la industria y los avances tecnológicos en el desarrollo militar, ya que la creación de nuevas armas y nuevos medios de transporte permitieron la deshumanización de la guerra, desarrollando los procesos de exterminio a nivel industrial.

El segundo aspecto es el denominado como el laboratorio del fascismo, el cual aparece como alternativa política y enuncia una “transformación” de los valores bajo los cuales se han consolidado las sociedades, ejemplo de estos movimientos

se encuentran el fascismo Italiano y la aparición de Nacismo en Alemania, los cuales surgen bajo una figuras representativas encarnadas en lideres provenientes de las clases medias que debido a su origen social logran atraer grandes masas de gente, cuyo objetivo central radicaba en establecer un nuevo orden autoritario y nacionalista, acompañados de un culto a la técnica y a la industrialización, donde todos estos aspectos se reflejan en sus formas de violencia a través de la destrucción y desaparición total de lo que consideran enemigos, ayudando a la transformación de las guerras del siglo XX.

Por ultimo aparece el laboratorio de los totalitarismos, donde las teorías clásicas desarrollan algunos elementos para entenderlos, comprendiendo que los Totalitarismo se configuran bajo la supresión del Estado de derecho, la instauración de un partido único y la presencia de jefe carismático, y en algunas ocasiones la presencia de campos de concentración, pero el evidente problema que se presenta con esta definición, es que para el caso de lo sucedido en Europa durante el siglo XX encierra al Fascismo, Nacismo y a la Unión Soviética en una misma definición, sin analizar la ideología que cada uno de estos regímenes planteaba y las circunstancias en las que se desarrollaron muchas de sus acciones, esto sin el hecho de justificar los exterminios pero si con el interés de entender lo que realmente ocurrió (Traverso, 2003). Es así como el siglo XX logra desarrollarse no solo a nivel industrial, sino debido a esta nueva reconfiguración de la guerra y a la aparición de nuevas formas de exterminio hacia el “*enemigo*” aparece la categoría de genocidio y detrás de este, las víctimas, dando una nueva labor a los historiadores, puesto que ahora la historia no es simplemente la encargada de legitimar determinado régimen, si no tiene una obligación moral con la sociedad, dando origen a lo que se conoce como *la historia reciente* donde según Franco y Levín esta se puede considerar como la hija del dolor.

En efecto, se trata de una historia más preocupada por las rupturas radicales que por las continuidades, más por las excepcionalidades y “desviaciones” que por las lógicas de largo plazo. De una historia cuya escritura está indisolublemente ligada a una dimensión moral y ética. Se trata en suma de una historia que suele estar construida a

partir de una pregunta que retorna con insistencia: ¿Cómo fue que fue posible? (Franco & Levín, 2007, págs. 15-16)

Entendiendo lo anterior, alrededor de la historia reciente empiezan a surgir una serie de inconvenientes donde los historiadores han visto la necesidad de desarrollar nuevas herramientas conceptuales y epistemológicas para poder trabajar en este campo de la historia, haciendo necesario empezar a dialogar e intercambiar con otras disciplinas sociales que desarrollan estudios alrededor del pasado cercano, aunque también ha sido necesario empezar a entender los discursos que se entretajan en espacios extraacadémicos que se encuentran asociados a prácticas sociales y políticas en las que se ven involucrados los actores que están relacionados con estos acontecimientos de la historia cercana.

Para poder entender la historia reciente es necesario hacer unas aclaraciones en relación a algunos conceptos que aparecen como herramientas para la construcción de ésta dentro de los cuales se destaca: la relación Historia-Memoria y la Memoria.

3.1.1. Historia - Memoria

Entender estos conceptos para muchos ha resultado problemático y ha generado la aparición de diferentes posiciones, donde se pueden encontrar posturas que niegan por completo la relación que existen entre estos, como otros que no generan una diferencia clara entre Historia y Memoria.

A lo anterior dentro de lo que plantean Franco y Levín entienden que ambas se constituyen como representaciones del pasado gobernadas por regímenes diferentes, comprendiendo que la historia pretende encarnar la veracidad, mientras la memoria representa la fidelidad, dándole un papel importante a la memoria, la cual adquiere un deber ético y político, puesto que se desarrolla en relación a lo que debe ser transmitido y preservado por la historia. Es decir la historia se convierte en elemento fundamental ya que permite verificar y hacer correcciones en relación a los datos del pasado que se encuentren alterados dentro de los procesos de memoria. (Levín & Franco, 2007)

A partir de lo anterior Traverso (2007) afirma que la historia y la memoria son representaciones del pasado, además de entender a la historia como la apuesta escrita del pasado que sigue unas modalidades y reglas típicas de un oficio, se podría decir que la historia se convierte en la ciencia de la memoria, y al hablar de historia reciente la separación de estas ha generado que la memoria a su vez se convierta en una fuente oral importante para la comprensión de los diferentes hechos históricos y que puede empezar relacionarse con otras fuentes documentales o de archivo que permitan hacer un análisis más profundo de un acontecimiento histórico. Por último se debe entender que tanto historia como memoria están escritas desde el presente, aunque la segunda se encuentra mediada por emociones, sentimientos y representaciones identitarias de tipo subjetivo y la historia busca ser más objetiva, a lo cual es importante trabajarlas de manera conjunta, tanto para que la primera no sea olvidada como para que la segunda adquiera una responsabilidad ética dentro de la sociedad.

3.1.2. Memoria

La memoria puede ser entendida como los discursos y experiencias que representan un acontecimiento pasado y que está influenciada por la constante construcción simbólica y la reelaboración que se hace de los sentidos del pasado, la memoria puede entonces ser una representación individual como colectiva, que puede llegar a adquirir un sentido político en la conmemoración de hechos traumáticos que generaron una ruptura en determinados procesos de la historia. (Levín & Franco, 2007)

Por otro lado la memoria puede entenderse como aquellas experiencias transmitidas y vividas, donde la primera hace relación a la transmisión de generación en generación de determinados acontecimientos, mientras la segunda habla sobre las experiencias de los sujetos en diferentes hechos traumáticos como guerras o genocidios, donde el hecho puede estar sumergido tanto en recuerdo como en olvidos, los cuales se configuran y re significan con el pasar del tiempo, dando por entendido que la memoria no es estática, sino que está en constante construcción y se ve inmersa en las identidades y emociones de los sujetos,

donde los conocimientos que se adquieren posteriormente filtran los testimonios de las fuentes orales y alimentan la perspectiva que se tiene sobre determinado acontecimiento. (Traverso, 2007). Entiendo de este modo a la memoria como un elemento fundamental para la reflexión y la reivindicación de aquellos que por la historia oficial pueden ser considerados como los vencidos o como en este momento son denominados las víctimas, sin dejar evidentemente el papel político que estos jugaron en el desarrollo de determinado acontecimiento, donde las víctimas no pueden ser consideradas agentes pasivos, si no por el contrario se debe reivindicar su papel dentro de la sociedad en el momento del hecho histórico y esto se logra tomando como objeto de construcción de la historia a la memoria, en especial la de los vencidos.

3.1.3. La inacabable construcción de memorias en la escuela

La memoria de los hechos del pasado está en un constante conflicto en los diferentes escenarios donde fluye; la escuela no es la excepción, pues los contenidos de las diferentes asignaturas están encaminados a obedecer distintos intereses. Es claro que las versiones, los olvidos, los silencios y las memorias vienen a jugar un papel fundamental en la construcción de nación, ciudadano y estatus quo en el país, sin embargo, la memoria no siempre es usada para legitimar los discursos de las clases dirigentes y de una élite gobernante, ni tampoco es necesariamente consecuencia de estas intencionalidades (Jelin, S.f.).

En un país como Colombia que ha sufrido un conflicto armado de larga duración, la escuela ha jugado un papel crucial en la reproducción de los discursos de la oficialidad, sin embargo, no se podría declarar como victoriosas estas interpretaciones del pasado. Como la escuela es un espacio que no está aislado de las problemáticas de un país, aquí también se pueden generar momentos en los que la memoria entra en conflicto por los diversos actores que participan en un salón de clase. Si bien los textos escolares y los contenidos curriculares en los colegios pueden estar sometidos a los objetivos de un proyecto económico y político, es cada persona la que reapropia, genera, debate e interpreta cada perspectiva del pasado. Vale la pena aclarar que hay ciertos discursos que están

en desventaja frente a otros debido a que no todos tienen los mismos medios para ser reproducidos, sin embargo, tener poder económico y político no es un factor decisivo. Por ejemplo, a pesar de que los acontecimientos de la 'Guerra de Villarrica' son desconocidos por gran parte de la población colombiana como consecuencia de que ciertos sectores de la élite colombiana encaminaron sus esfuerzos en ocultar lo ocurrido allí, en la actualidad hay pobladores de esta región que se resisten a olvidar ese cruento acontecimiento, no es gratuito que exista la canción de 'La Cumbia de Villarrica' en donde se hace mención a esa época. Por otro lado, hay que reconocer que desde la academia hay algunos textos que se ocupan de este tema, uno de ellos es el de 'Crónica de Villarrica' de (Aprile, 1991) y 'El Jefe Supremo' de (Galvis & Donadio, 2002)

Esto conlleva a que la memoria es algo que está en constante construcción y reelaboración, algo inacabable (Jelin, S.f.). La escuela viene a ser fundamental, en especial el terreno de la ciencias sociales, porque precisamente la enseñanza de la Historia es la que permite que salgan a flote las disputas por la memoria y la construcción del pasado.

El trabajo que se desarrolló en el IPARM busca no estancarse en los discursos de la institucionalidad y de la construcción de Estado-Nación, esto con el objetivo de darle la oportunidad a los 'Vencidos' de tener un espacio de reflexión en las aulas y de redimir su pasado, ya que se entiende que el discurso de los 'Vencedores' (Mate, 2006) han permeado los contenidos curriculares de las escuelas a nivel nacional y de los textos escolares, tal como se evidenciará en las siguientes líneas.

De tal manera, lo que se pretende es que los estudiantes puedan generar procesos de reflexión que les haga entender que las problemáticas del presente tienen sus causas en el pasado, y que entendiendo este último podrán tal vez generar posibles alternativas a las dificultades que enfrenta el país en la actualidad.

3.2. ¿Cómo se ve la Violencia en la escuela?

El objetivo de este apartado es hacer un análisis de los diferentes libros de texto escolares en diferentes épocas con el fin de entender y analizar ¿cómo se contó y se cuenta la historia de la Violencia a las nuevas generaciones en la escuela?, lo que permitirá entender la consolidación de las lecturas que tiene la población colombiana gracias al sistema educativo en relación al tema de la Violencia; los textos a analizar abarcarán las décadas del setenta, noventa y el primer decenio del siglo XXI.

los libros a analizar son Historia de Colombia de Rafael M. Granados, Civilización 9 de German Mejía, Juan C Eastman, Inés E Rojas, Rocío Lozano, José V Feo y por último Voluntad: Inteligencia Social 9 de Alex Riveros Vega, Héctor Manuel Sarmiento. Donde se establecieron unas categorías de análisis¹⁸, la cuales permitían dar cuenta del problema agrario, político y social del país, buscando entender el origen del conflicto armado actual a través de los discursos que se elaboran para la enseñanza en la escuela.

¹⁸ Ver anexos 2,3 y 4 sobre los cuadros de análisis realizado para este apartado.

Se decidió escoger un texto de algunas décadas de los últimos 40 años para observar los diferentes discursos que se han elaborado frente al tema a estudiar. El primero es de la década de los setentas en el contexto del frente nacional, cuando las guerrillas revolucionarias de primera generación ya se habían consolidado en el país, lo cual permitió entender los primeros escenarios de memoria de un país que busca legitimar un Estado inestable.

En los años noventa, el contexto nacional trajo una nueva constitución que buscaba darle paso al libre comercio en el país y además de integrar a la vida civil a algunos grupos armados que habían firmado acuerdos con gobiernos anteriores, tales como el M-19, Quintín Lame y el EPL. En este contexto tiene características especiales pues a partir de los acuerdos ya mencionados muchos combatientes decidieron continuar con la vía armada declarándose como disidencias, de igual forma, el incremento de grupos paramilitares y el tráfico de drogas desencadenó una lucha a muerte contra la subversión. Durante los primeros años de los noventa había la intención de integrar nuevos actores políticos a la escena pública, lo que dio pie a una reconciliación que permitió crear nuevas interpretaciones sobre las causas del conflicto social y armado, dándole un valor histórico agregado a la época de la Violencia.

Para los primeros años del siglo XXI, Colombia fortalece los procesos de apertura económica y el neoliberalismo, de manera paralela implementa políticas como el Plan Colombia y la guerra antiterrorista, dentro de las cuales el gobierno de Álvaro Uribe y su relación con Estados Unidos vienen a transformar nuevamente el conflicto armado, dotando al ejército de nuevas tecnologías para erradicar a los que se empezaron a considerar como terroristas o enemigo interno (Las guerrillas). Para esto es necesario observar cómo se reconfiguran las lecturas del pasado con relación de la guerra Colombia a través de la enseñanza en la escuela por medio de los libros de texto.

Lo que se busca al finalizar este análisis es realizar una unidad didáctica que permita canalizar los discursos, memorias y olvidos sobre la época de la

Violencia en Villarrica (Tolima), con sus diferentes causas como el problema de uso y tenencia de la tierra en el Sumapaz, para ser aplicado en un contexto escolar que permita entender el presente por medio de la memorias del pasado vivo y el discurso de los vencidos.

3.2.1 Historia de Colombia. Rafael M. Granados. Editorial Instituto Caro y Cuervo. 1972.¹⁹

El texto tiene un alto contenido de ideología conservadora donde busca legitimar el poder de los presidentes conservadores y desacreditar a sus contendores políticos (liberales y comunistas) durante el primer periodo de presidencia, el trabajo es explícito en afirmar que no fue un buen gobierno porque estaba influenciado por ideas de izquierda. Existen algunos silencios intencionales en el texto que no permiten visualizar el proceso histórico que se vivió en este periodo de tiempo, uno de estos silencios es el 9 de abril; es así como en el texto Jorge Eliecer Gaitán solo se menciona en un párrafo que menciona los acontecimientos de su asesinato, el Jorge Eliecer Gaitán de la UNIR de los treinta se evidencia en el texto, además de eso las movilizaciones sociales encabezadas por los campesinos en los años treinta no se evidencian en el texto y lo único que dice es que fue una época de agitación política causada por la actitud laica del gobierno de turno, curiosamente durante los gobiernos conservadores el país vivió una estabilidad donde se resaltan los máximos logros de los líderes conservadores, de los actores de la época como los campesinos y los trabajadores se hace mención solamente en las obras benéficas de Mariano Ospina Pérez, Laureano Gómez, Roberto Urdaneta.

Nunca se muestra en el texto las posiciones políticas de estos actores ni sus reivindicaciones y mucho menos sus movilizaciones, el fenómeno de la violencia para el texto es causado por las ideas de izquierda y la influencia de la unión soviética en el país.

De Rojas Pinilla se habla de la modernización del país a través de las obras de infraestructura, el texto afirma que Rojas Pinilla se apodero del poder pero no

¹⁹ Ver anexo número 2, cuadro con las categorías de análisis.

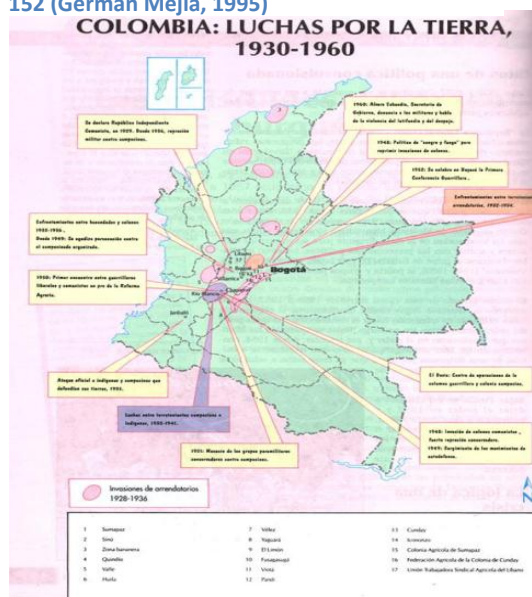
especifica las causas de su llegada al poder y además no menciona el papel que desempeñaron las alianzas entre los partidos políticos tradicionales para consolidación en el poder de una junta militar, no se habla tampoco de climax de violencia por el que atravesaba el país ni las operaciones militares hacia diferentes zonas como Villarrica.

Para concluir se puede afirmar que el texto de los años setentas tiene una visión de la historia lineal y presidencialista que busca resaltar los valores, las tradiciones católicas conservadoras y los “logros” de una elite que gobernó el país, dejando de lado a sectores como los campesinos, los trabajadores, los indígenas, las mujeres, etc... que en últimas son los vencidos y silenciados.

3.2.2. Civilización 9. German Mejía, Juan C Eastman, Inés E Rojas, Rocío Lozano, José V Feo. Editorial Norma, 1995.²⁰

En la primera parte del texto de civilización en el módulo dedicado a la época de la Violencia se evidencia un análisis mucho más profundo del que se puede encontrar en otros libros de texto, en un primer momento el texto hace un análisis demográfico del país, que abarca las primeras décadas del siglo XX, es así como no solo ofrece datos estadísticos de la migraciones tanto internas como externas de la población, si no que conjuntamente analiza las situaciones de tipo políticas y económicas que llevarían a la transformación y la reorganización social en los primeros cincuenta años del siglo XX, posteriormente el texto se adentra en las coyunturas de orden político a partir de las década del treinta donde aparecen la republica liberal y desarrolla los problemas de uso y tenencia de la tierra en torno a la

Ilustración 3 Colombia Luchas por la Tierra, pág. 152 (German Mejía, 1995)



²⁰ Ver anexo número 3, cuadro con las categorías de análisis.

legislaciones proclamadas durante estos gobiernos, mencionando tanto los aportes y desventajas de lo que se conoce como la revolución en marcha, por otro lado cuando hace referencia a Gaitán reconoce sus aportes y brinda un leve recorrido sobre la vida política de este personaje pero no adjudica la muerte de este como la causa central del origen de la Violencia, ya que reconoce los problemas sociales por los que atravesaba el país décadas atrás y entiende la importancia de diferentes actores como los campesinos, movimientos obreros, industriales y otros partidos diferentes a los tradicionales como el partido comunista; en este último realiza una mención sobre el papel que jugó durante el gobierno de López Pumarejo y las alianzas que realizaron con el partido liberal, evidenciando la preocupación persistente del partido por la llegada de ideas fascistas al país las cuales según el texto se reflejaban en el pensamiento de Gaitán.

Cabe también resaltar que las actividades propuestas para este módulo tienen como punto de partida una serie de lecturas adicionales a los capítulos que propone toda la unidad, donde aparecen lecturas como “Elegía al Capitán Desquite” y “Junio Festivo para espantar los males” proponiendo las siguientes preguntas:

1. Escribe cinco rasgos característicos del bandolero.
2. ¿Por qué crees que el autor afirma que esta época ¡la vida! era la única causa humana que quedaba por defender? (German Mejía, 1995, pág. 195)

Desarrollando procesos de análisis y reflexión en los estudiantes y por supuesto en la parte de la evaluación del módulo las preguntas no solo van dirigidas a indagar sobre los hechos y los procesos estudiados para la época de la violencia, si no también se hace un cuestionamiento sobre los conceptos que trató la unidad como: Demografía, Tasa de Natalidad, Neo imperialismo, Amnistía, Expectativa de Vida, profundizando en la apropiación conceptual para alcanzar un adecuado análisis de los procesos estudiados.

3.2.3. Voluntad: Inteligencia Social 9. Alex Riveros Vega, Héctor Manuel Sarmiento. Editorial Voluntad. 2003²¹

El texto contiene una visión lineal de la historia mencionando únicamente los actores gubernamentales de 1930 a 1960, es evidente la poca profundización que hay sobre las causas y consecuencias de la época de la Violencia, el problema de la tierra e inequidad social no alcanzan análisis profundo, se menciona la vida política de Gaitán creando una figura de mártir donde se evidencia que la explosión de la Violencia se origina por su asesinato y las disputas políticas que surgen entre los partidos tradicionales, dejando a un lado los problemas referentes al uso y tenencia de la tierra y las desigualdades sociales que vivía el país desde principios del siglo XX , además en las actividades que sugiere para los estudiantes propone el análisis de imágenes que no logran ser claras y pueden llegar a generar prejuicios hacia los campesinos. Esto se refleja en el siguiente ejemplo:



Ilustración 4 Alex Riveros Vega, 2003, pág. 88. Voluntad.

COMPETENCIA INTERPRETATIVA

1. describe los personajes que aparecen en la fotografía
2. A que época de la vida nacional pertenece y qué grupo formaban.
- 3 plantea lo principales interese político del grupo que aparece en la foto. (Alex Riveros Vega, 2003, pág. 88)

El texto reconoce que hubo un fenómeno de la Violencia pero no aclara sus causas, sin embargo dice que Rojas Pinilla asume el poder por un pacto bipartidista para pacificar el país.

²¹ Ver anexo número 4, cuadro con las categorías de análisis.

En conclusión el texto no le da la importancia a la época de la Violencia como un hecho que tiene consecuencias en el presente, por lo que hace ver estos temas como distantes en el tiempo propensos al olvido, dejando de lado las reivindicaciones de los diferentes actores sociales que participaron en dichos acontecimiento y que lograrían construir una versión de los vencidos para entender el conflicto armado actual.

3.3. Los Estándares Curriculares

Se tomaran los estándares curriculares de las ciencias sociales aplicados a los grados décimo y undécimo, postulados por el ministerio de educación nacional.

Se evidencia que estos estándares tienen como objetivo estimular la investigación en los estudiantes “realizo investigaciones como lo hacen los científicos sociales: diseño proyectos, desarrollo investigaciones y presento resultados” (MEN, 2004, pág. 38)

Sin embargo encontramos que en su propuesta de contenidos a enseñar en el aula hay un salto de lo que se enseña en octavo y noveno con respecto a los contenidos de décimo y undécimo, explica el bipartidismo como un fenómeno aparte de acontecimientos como la revolución en marcha y la Violencia, se encuentra una dificultad en conectar los acontecimientos mundiales a los procesos nacionales, los fenómenos locales o nacionales no tienen una conexión entre sí, lo que dificulta que los estudiantes comprendan la interrelación de estos contenidos que posteriormente serían las causas iniciales del conflicto armado actual.

Se evidencian silencios dentro de estos contenidos a través del olvido de algunos de los actores importantes para comprender los acontecimientos de la Violencia, donde resalta por su ausencia el partido comunista y los movimientos campesinos.

Si bien los estándares dan la posibilidad de estudio a los temas generales que originaron la Violencia, no establece una relación entre los diferentes temas a estudiar que sirven para entender las problemáticas del presente.

3.4. Propuesta de unidad didáctica

Como ya se mencionó anteriormente esta propuesta busca ser una alternativa para enseñar el problema agrario y el conflicto colombiano, donde se tomaran diferentes fuentes que permitirán estudiar el proceso de la Violencia y la guerra actual.

Los objetivos a desarrollar son:

3.4.1. Objetivo General

Entender en el aula cómo el problema del uso y tenencia de la tierra es un problema estructural en Colombia, que ha sido una de las causas del conflicto interno actual, tomando como ejemplo la época de la 'Violencia' en el Sumapaz y Villarrica en el Tolima.

3.4.2. Objetivos Específicos

- Analizar las causas del conflicto armado actual, enmarcado en los puntos de la mesa de negociación de la Habana
- Estudiar el problema de uso y tenencia de la tierra en los años cincuenta como detonante de la época de la Violencia.
- Relacionar las causas de la Violencia con el problema agrario actual y el conflicto armado.

3.4.3. Pregunta Problema

¿Por qué el problema de uso y tenencia de la tierra durante los años cincuenta en Colombia, se convierte en un tema que debe ser estudiado en el ámbito escolar con el fin de entender el conflicto armado actual?

3.4.5. Sesiones a Desarrollar

La propuesta de esta unidad didáctica se desarrolló en seis sesiones tomando como ejes transversales el presente-pasado-presente, permitiendo elaborar un discurso en la escuela que rompa con la historia lineal y vincule los hechos

ocurridos durante la violencia con el conflicto armado actual, en el marco de los diálogos de paz en la Habana Cuba.²²

A partir de esto, la linealidad está enfocada en tomar los acontecimientos del pasado, relacionarlos con el presente como hechos que están conectados y tienen repercusión entre sí. Los ejes temáticos estarán repartidos de la siguiente manera en cada una de las clases.²³

Para la primera sesión se habló sobre el problema de la tierra hoy, donde las temáticas a tratar serán los diferentes procesos de paz que ha vivido el país, para llegar a los diálogos que se están realizando en la Habana Cuba y hacer una análisis con los estudiantes sobre cada punto que se está desarrollando en la mesa de negociaciones. El punto referente a la política de desarrollo agrario integral se dejara para el final del análisis, con el fin de articularla al paro agrario nacional del 2013. Lo que permitirá hacer un análisis profundo sobre el problema agrario en la actualidad tomando como eje transversal el presente.

Para la segunda sesión se hablará sobre la cuestión agraria, donde se estudiara las legislación agraria surgida a partir de la ley 200 de 1936, la ley 100 de 1944, la 135 de 1961, la 160 de 1994 y la política de restitución de tierras, dando una contextualización sobre cómo surge esta legislación y a que necesidades responde, como textos base se tomaran algunos análisis que hace Absalón Machado a las políticas de tierras. Esta sesión irá del pasado al presente.

En la tercera sesión se tocará el tema el problema de la tierra en la zona del Sumapaz, donde se hablará sobre los procesos de colonización y despojo, como política del estado colombiano para fomentar el desarrollo agrario. Evidentemente se tomaran aspectos fundamentales como los intereses políticos y económicos del momento, además de dar una explicación sobre los actores involucrados en los procesos de colonización. El eje transversal que se

²² Ver anexo número 5 de Estructura general de los ejes temáticos.

²³ Ver anexo número 6 de estructura de cada una de las sesiones.

utilizará será del pasado al presente, entendiendo que el problema de uso y tenencia de la tierra es un problema vigente.

Para la cuarta sesión el eje temático estará relacionado con los actores involucrados en las luchas agrarias desde principios del siglo XX hasta entrar a hablar de la época de la Violencia en Colombia, donde se tocaran actores como los partidos políticos tradicionales y el problema del bipartidismo en la época, además de hablar de los diferentes movimientos sociales, organizaciones agrarias, movimientos campesinos, por último se va a hablar de los actores armados como los las guerrillas de autodefensa campesina, el ejército, la policía Chulavita, los pájaros y los bandoleros. El eje transversal el presenta-pasado-presente.

La quinta sesión hablará sobre la Violencia y el surgimiento de las guerrillas, donde se hará un recorrido de las diferentes guerrillas que surge posterior a lo que se denomina la época de la Violencia y se tomara como texto base el escrito de Eduardo Pizarro Leongómez y su cronología de las guerrillas. Conjuntamente se estudiará la respuesta estatal a estos movimientos armados y las diferentes estrategias que surgen para combatir a las guerrillas hasta llegar a la actualidad. El eje transversal a trabajar será el pasado-presente.

Para terminar la última sesión dará cuenta del proceso de paz y las diferentes movilizaciones sociales, que surgen en las últimas décadas para hablar del problema agrario, generando un espacio de reflexión en los estudiantes, el cual les permita tener una apropiación de los problemas actuales del país, despertando el interés por desarrollar procesos de participación social. El eje transversal el pasado-presente-futuro.

3.5. Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM)

3.5.1. Reseña Histórica:

El actual Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar es el resultado de la fusión de la Escuela Anexa Arturo Ramírez Montúfar y el Instituto de Aplicación Pedagógica IDAP, realizada en 1989 (Acuerdo 88 del Consejo Superior Universitario - CSU) La Escuela Arturo Ramírez Montúfar fue creada el 20 de diciembre de 1961, fruto de una reclamación de los trabajadores. Inició labores en 1962 con dos cursos, jardín y primero de primaria, bajo el control de la Facultad de Ciencias de la Educación. En reconocimiento al Rector de la época recibió el nombre de Escuela Arturo Ramírez Montúfar y en 1965 la Universidad se compromete ante las organizaciones laborales a construir planta física, dotarla y ofrecer educación gratuita hasta el quinto grado de primaria, así como garantizar el pago de transportes de los estudiantes. En 1970, la Escuela pasó a depender de la Jefatura de Personal Administrativo; su personal docente conserva desde entonces esta clasificación.

En 1975 el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 3° del 30 de enero, creó el Kinder en dicha escuela y en ese mismo año para ampliar los cupos se creó la jornada de la tarde, exclusivamente para primaria; en la mañana se mantuvo el preescolar y la primaria completa. En ese mismo año, el rector Luis Carlos Pérez autorizó el ingreso de hijos e hijas de profesores/as y estudiantes casados que vivieran en las residencias universitarias. Hasta 1983 la escuela funcionó sin reconocimiento de las autoridades educativas competentes. Ese año, a petición de la Universidad, una comisión de Supervisores de la Secretaría de Educación de Bogotá la visitó, la evaluó y formuló diversas recomendaciones. En 1986, se da el proceso de legalización, se inscribe ante la Secretaría de Educación y obtiene resoluciones oficiales que amparan su funcionamiento y le dan idoneidad legal a los certificados de estudio expedidos. Por el Acuerdo 68 de 1989, el CSU ordena que la Escuela pase a depender de la Vicerrectoría de Estudiantes y Bienestar Universitario y ratifica su carácter de servicio de bienestar para profesores, empleados, trabajadores, pensionados y estudiantes de la Universidad. Por Acuerdo 71 de

ese mismo año se limita la posibilidad de ingreso sólo para los hijos/as del personal mencionado atrás. Los hijos de personas no vinculadas a la Universidad fueron excluidos. (IPARM, 2011)

3.5.2. Misión

El IPARM se concibe como una Unidad Académica Especial de la Universidad Nacional de Colombia con funciones de docencia en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media y de investigación y extensión, orientada al fomento y mejoramiento de la educación del país en esos niveles, con principios de formación para la ciudadanía, la responsabilidad, la autonomía, la vida en sociedad; igualmente, favorece la construcción y re significación del proyecto de vida de sus estudiantes y el crecimiento profesional de sus docentes. Como una institución de educación formal adelanta, con el apoyo del Estado, de la sociedad y de la comunidad educativa, procesos de educación integral en interacción con las Facultades e Institutos, con sentido de inclusión y excelencia. (IPARM, 2011)

3.5.3. Visión

El IPARM hacia el año 2015 RENOVARÁ PROCESOS DE EDUCACIÓN de calidad, generará y compartirá saber pedagógico en el campo de la educación preescolar, básica y media, e INNOVARÁ PRÁCTICAS Y RELACIONES ESCOLARES CON UNA PERSPECTIVA INTEGRAL; trabajará de manera interdisciplinar y transdisciplinar con las unidades docentes, investigadoras y de extensión de la Universidad Nacional de Colombia al logro de sus fines y será un referente pedagógico en el contexto local y nacional. (IPARM, 2011)

3.5.4. Población

La población del IPARM está compuesta por hijos de estudiantes, trabajadores y profesores de la Universidad Nacional, esta práctica pedagógica se realizó con estudiantes de grado entre las edades de 15 a 16 años, donde se encontraron estudiantes con un gran interés por estudiar la historia reciente del país.



Ilustración 5. Aplicación propuesta pedagógica, 2013

3.5.5. Plan de aula para el grado once 2013

Lo que se busca con el plan de aula elaborado por el profesor Josué Sarmiento, es incentivar el Pensamiento Social que busque el entendimiento de procesos sociales e históricos (Sarmiento, 2013), para que el estudiante tenga un acercamiento al estudio del Siglo XX. Se incentiva una educación enfocada a la argumentación y a la creación de propuestas entre los estudiantes.

El Plan de Aula se divide en dos momentos: 1. Se tratan temáticas a nivel Nacional-Local, en las cuales hacen una aproximación del problema de la violencia en el país. 2. Se analizan problemáticas a escala Mundial-General, que busca utilizar la categoría del 'Siglo XX Corto' de Eric Hobsbawm (Sarmiento, 2013).

3.6. Sistematización de la práctica Pedagógica.

El siguiente apartado evidencia la propuesta pedagógica desarrollada anteriormente, que da cuenta y responde a los objetivos trazados para este capítulo. La propuesta se desarrolló durante los meses de octubre y noviembre de 2013, con los grados undécimo del IPARM, se aplicaron seis sesiones las cuales con el transcurrir de la práctica tuvieron algunas modificaciones que respondían a las necesidades que fueron apareciendo durante la aplicación del proyecto, pero que por supuesto se ajustaban al objetivo inicial.

3.6.1. Sesión 1

Durante la sesión número uno se desarrolló los siguientes temas:

- Procesos de Paz y sus puntos, relacionados con el problema agrario en el país
- El paro agrario y los puntos que reivindicaron los campesinos.
- La comparación de los puntos de desarrollo rural en la mesa de la Habana con los del paro agrario campesino.

Se dividió el contenido del 'Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera' en grupos. El acuerdo consta de 6 puntos en los cuales se hicieron el mismo número de grupos de trabajo con los estudiantes. Cada grupo debía explicar el punto y problematizarlo con miras en analizar si estaban de acuerdo o si era necesario ampliar el objetivo de cada punto.

Los puntos que se desarrollaron fueron los siguientes:

- Política de desarrollo agrario integral: En este punto los estudiantes abarcaron el problema agrario, y entendieron su importancia en el desarrollo de los diálogos de paz, esto acompañado de una reflexión histórica que permitiera adentrarnos más adelante en el problema de uso y tenencia de la tierra como causa estructural de la violencia que ha azotado al país en los últimos 50 años. Durante el desarrollo de la actividad el grupo desarrolló este punto entendiendo la importancia histórica que tiene el problema de la tierra para lograr comprender el conflicto armado colombiano, y lo vinculaban con los puntos que se desarrollaron durante el paro agrario del 2013.
- Participación política: en la discusión que surgió en torno a este punto, se entabló un debate sobre la pertinencia de que un grupo armado como las FARC entrara a hacer parte de la escena política colombiana, sin pagar una condena por los crímenes cometidos contra la población civil, pero algunos estudiantes problematizaban el hecho de que en la estructura del Estado estaba permeada por el paramilitarismo y que en

muchos casos los actores intelectuales de masacres en el país no estaban cumpliendo condenas por estos crímenes. Con esta discusión se abrió paso a una sesión dedicada al problema de la participación política, como una de las causas del conflicto en Colombia. Durante la discusión se llegó a un consenso donde los estudiantes entendían la importancia de darle participación en el Estado a militantes de las guerrillas, con el fin de generar un proceso democrático legal y amplio en el país, que les permitiera crear su propio partido político con las garantías suficientes para ejercer el ejercicio de la democracia.

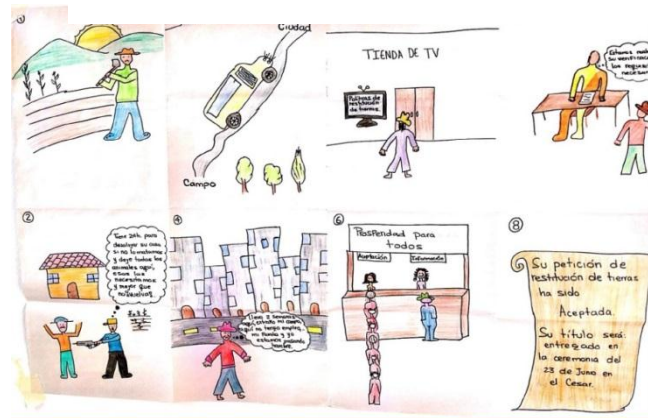
- Fin del conflicto: este punto fue explicado por los estudiantes pero no se abordó a profundidad, lo que se estableció es que es imprescindible que el Estado cumpla con lo pactado en este proceso de paz.
- Solución del problema de las drogas: En esta discusión se llegó a dos conclusiones, la primera giró en torno al problema agrario en Colombia y el uso de la tierra para los cultivos ilícitos, puesto que esta práctica había fomentado el desplazamiento y la persecución hacia los campesinos en muchas partes del país, la segunda conclusión responde a la legalización de las drogas en el país como una alternativa para impulsar el desarrollo económico del país. Además que los estudiantes consideraban necesario que el Estado estableciera políticas alternativas que permitiera a los campesinos poder desarrollar su actividad económica de manera rentable para sus interés, sin la necesidad de recurrir a los cultivos ilícitos, por lo cual la inversión en infraestructura, políticas educativas, de salud y proyectos económicos se hacen necesarios.
- Víctimas: Para este punto el grupo estableció la necesidad de que las FARC admitieran sus crímenes y pagaran por ello, como una manera de reparar a la población. La discusión giró en torno a establecer comisiones de la verdad y el no olvido para evitar la repetición de estos hechos y que tanto la guerrilla como las élites aceptaran su responsabilidad en el conflicto.

Frente a la comparación que se realizó con el acuerdo de la Habana y las reivindicaciones del paro agrario, se estableció que los puntos que exigían los campesinos al gobierno son los mismos puntos que las FARC estaban discutiendo con el Estado en el proceso de paz (el punto 1 y el punto 4). Puesto que el acuerdo al que llegó la guerrilla con el gobierno, manejaba las mismas exigencias refiriéndose a la infraestructura, la salud, la educación, la equidad en la repartición de la tierra, el correcto uso de la tierra, entre otros.

3.6.2. Sesión 2

En la sesión 2 se habló sobre la legislación agraria, se realizó una clase magistral que terminaría con una actividad la cual recogería lo hablado durante la sesión, se habló de cuatro legislaciones agrarias

Ilustración 6, sesión 2, IPARM 2013



durante el siglo XX y una durante el siglo XXI, esta sesión ayudo a definir los actores que incidían en el conflicto de la tierra, además de que ayudaba a entender como las elites justificaban la acumulación de tierras y la violencia estatal contra los campesinos desde un marco legal.

Ilustración 7, Sesión 2, IPARM



Se dio una explicación magistral en ambos grupos sobre objetivos generales de cada legislación, donde no solo se habló sobre las leyes como tal, sino que se contextualizó y se analizaron los conflictos sociales de la época; que habían sido los principales problemas para el desarrollo de las políticas agrarias y que estas políticas a su vez

Generated by CamScanner

profundizaron los conflictos.

El objetivo de haber tomado leyes que comprenden diferentes periodos históricos, trasciende del interés primario de esta investigación que solo analizó la ley del 1936 y la de 1944, pero durante la aplicación de la unidad didáctica se consideró necesario abordar la legislación surgida durante el frente nacional, el gobierno de Samper y el gobierno Santos, esto con el fin de relacionar el pasado con el presente, evidenciando que las problemáticas del pasado tienen continuidad en el presente.

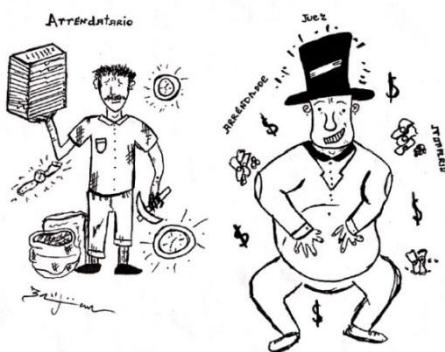


Ilustración 8, Sesión 2, IPARM

Los estudiantes problematizaron y desarrollaron cuestionamientos durante la sesión en torno a cómo estaba organizada la tierra, el uso que esta tenía, los actores que estaban involucrados en este conflicto, lo que permitió entablar un diálogo y unos cuestionamientos que permitirían

desarrollar la actividad para esta sesión.

La actividad planeada para esta sesión constaba de la lectura y el análisis de algunos artículos tomados de cada uno de las leyes²⁴, y a partir de esta lectura y la explicación dada debía realizarse una caricatura donde la pregunta para realizar la caricatura era ¿cómo el estado concebida el campo durante la postulación de cada una de las leyes?, la actividad no pudo realizarse durante esta sesión por lo que fue necesario tomar tiempo de la siguiente sesión para que los estudiantes explicaran sus caricaturas.

²⁴ Ver anexo número 7 sobre las legislaciones empleadas para esta actividad.

3.6.3. Sesión 3

Para esta sesión fue necesario fusionar la sesión 3 y 4, las cuales hacían referencia al tema de la Violencia y los movimientos sociales y actores en conflicto, se tomó como ejemplo la región del Sumapaz y el municipio de Villarrica para explicar el periodo comprendido entre los años 30 hasta el frente nacional, para explicar lo que fueron los movimientos agrarios por la obtención y la defensa de la tierra y por las mejores condiciones laborales de los trabajadores de las hacienda, aquí se resalta el papel de la UNIR y el naciente partido comunista, de igual forma se habló del comienzo del periodo de la Violencia, la conformación de grupos de autodefensa campesina, la policía Chulavita, los pájaros entre otros.

Para esta sesión se utilizó una presentación de power point²⁵ que sirvió como soporte para explicar estas temáticas (ver anexos), primero se hizo una contextualización del lugar y la importancia que tiene esta zona por su posición geográfica, lo que le permite tener una variedad de pisos bioclimáticos que facilita el desarrollo de una economía agrícola, donde el café se convierte en uno de los productos más importantes del lugar.

A partir de la lucha por la tierra durante los años treinta se socializó la importancia que tuvo la legislación agraria de 1936 y 1944 en la agudización del conflicto por la tierra, lo que conllevó al periodo denominado como la Violencia.

Se habló de manera específica de la guerra en Villarrica y sus consecuencias donde se utilizaron las entrevistas realizadas del trabajo investigativo como herramienta para entender de una manera más cercana el conflicto que se desarrolló en esa época a partir de las vivencias de los habitantes de la zona. (Ver capítulo uno)

Por último se utilizó el libro de María Victoria Uribe de matar, rematar y contramatar, donde se leyó un fragmento que hablaba sobre las diferentes

²⁵ Ver anexo número 8 de la presentación empleada para esta sesión.

formas de torturas utilizadas en la época y se realizó la comparación con las técnicas utilizadas por los paramilitares actualmente.

Como actividad con los estudiantes se realizó un juego de Roll que permitió recoger todo los temas vistos en las sesiones anteriores, donde los estudiantes de acuerdo al papel asignado y una situación en particular debían tomar una postura frente al problema que se les presentaba, tomando como puntos para la resolución del conflicto: el diálogo, la resistencia, la sumisión o el desinterés por resolver el conflicto.²⁶

Está actividad le permitió a los estudiantes entender las posiciones en las que se encontraban los diferentes actores del conflicto en relación con las políticas gubernamentales y los problemas sociales que se vivían en la época.

3.6.4. Sesión 4

En esta sesión se utilizó un recurso audiovisual que buscara relacionar el problema de la participación entre el pasado y el presente para argumentar que este problema se vincula también al problema de la tierra. Por qué los campesinos en sus diversas figuras no han logrado vincularse a la vida política, ni han tenido una amplia participación en la toma de decisiones económicas y políticas del país. El medio audiovisual que se utilizó fue el documental del *Baile Rojo*²⁷, articulando este filme a la sesión donde se trataron los procesos paz y el surgimiento de partidos políticos como una de las soluciones al problema de la violencia entre el gobierno y las guerrillas.

Durante la proyección del video se realizaron varias reflexiones que apuntaban a mostrar el problema de la participación política de los sectores populares, ha sido una constante tanto en la época de la Violencia como en los años posteriores a esta, reflejado especialmente en el genocidio de la UP (Unión Patriótica).

²⁶ Ver anexo número 9 sobre juego de Roll.

²⁷ Yesid Campos (2003) Documental Baile Rojo.

La proyección se realizó en ambos cursos donde se generaron varias inquietudes de cómo el Estado ha brindado garantías para el adecuado ejercicio de la democracia en el marco de la inclusión de movimientos sociales y partidos de izquierda que van en contra de los partidos tradicionales y las elites.

3.6.5. Sesión 5

En esta sesión se habló sobre la relación del problema de la tierra, la ola de violencia que desarrolló durante los años cincuenta y el surgimiento de las guerrillas revolucionarias, se implementó un cuadro explicativo basado en los conceptos de guerrillas de primera, segunda y tercera generación de Eduardo Pizarro Leongómez.²⁸

Se explicó el origen agrario de las guerrillas de primera generación y su permanencia en el conflicto de larga duración que ha tenido Colombia, donde se identificaron las diferentes categorías en las que se puede ubicar a cada una de las guerrillas colombianas (Guerrillas de Tipo Societal, de Partido, Militar), dentro de estas guerrillas se destacan las FARC y el ELN, en esta parte se explicaron el origen de cada una de estas enmarcado en la lucha agraria y obrera, esto en el marco de la guerra fría y la revolución cubana; se mostraron los diferentes puntos reivindicativos y sus acciones iniciales para alcanzar dichos objetivos.

Se explicaron las guerrillas de segunda generación ubicándolas en la categoría de Sui Generis, donde se ejemplificó el desarrollo de una guerrilla como el M-19 sus acciones políticas y reivindicaciones, y por último se habló de las guerrillas de tercera generación como disidencias de grupos armados que entraron en procesos de paz o ex militantes de grupos insurgentes en ejercicio.

Dentro de los estudiantes este ejercicio permitió ampliar el panorama que ellos tenían sobre los grupos guerrilleros y re significar sus concepciones sobre los orígenes de las guerrillas y sus contrastes ideológicos.

²⁸Eduardo Pizarro (1991) Elementos para una sociología de la guerrilla en Colombia.

Sociología de las guerrillas

Primera Generación	FARC EP; ELN; EPL; MOEC	Guerra Fría; Revolución Cubana	Zona de Acción: El campo	Alianza para el Progreso; Plan Laso	Frente nacional	Limitada participación política; Desigualdad en el Campo; Persecución a los sindicatos; Estado de Sitio	Década del 60
Segunda Generación	M-19		Zona de Acción: Las ciudades	Paro Cívico Nacional 1970			1970
Tercera Generación	Movimiento Jaime Bateman Cayón (Guerrilla); Disidencias del EPL			Post- Procesos de paz		Falta de garantías en los acuerdos firmados entre el gobiernos y las guerrillas del EPL y M-19	Finales de los 80 y principios de los 90
	Movimiento Armado Quintin Lame	Autodefensa de los territorios Indígenas					1974; 1984

Sociología de las guerrillas²⁹

²⁹ Cuadro Elaborado por Julián Romero y Jessica Santamaría 2013

INSURGENCIA CRÓNICA	Guerrillas societales	prolongación de un actor social organizado que busca reivindicar objetivos de algún sector social.	Quintín Lame		M-19	S U B G E N E R I S
	Guerrillas de Partido	Actores Subordinados de un proyecto político, buscan mayores alternativas de participación, poseen un brazo militar, y busca acumular poder político e influencia social para poder ingresar en la vida política.	Farc- Ep (1964/1967FN-Repúblicas Independientes/PC), ELN (1964 /A Luchar) EPL (1980- Desmovilización frente popular)			
	Guerrillas Militar	Puede considerarse como una máquina de guerra con una débil vinculación a los movimientos sociales. "patria o Muerte" niega cualquier posibilidad de negociación.	ELN (1965-1985, Foquismo, Vinculación Camilo Torres en 1965) EPL (1965-1980, Brazo armado el partido comunista marxista leninista con influencia del maoísmo) Moec (finales de los 50, inicios de los 60)			

Insurgencia Crónica en Colombia.³⁰

³⁰ Cuadro Elaborado por Julián Romero y Jessica Santamaría 2013

3.6.6. Sesión 6

La sesión final fue diferente para los dos grados once, para el curso 11 A se dedicó la mitad de la sesión en la culminación del tema de la sociología de las guerrillas y la otra mitad estuvo dedicada a una evaluación participativa donde se formulaban preguntas en relación a los temas vistos en clase que permitía que los estudiantes evidenciaran su conocimiento sobre el problema de la tierra y la Violencia, además, este espacio permitió que se realizara una reflexión acerca de estas problemáticas vigentes en la actualidad.

Para esta sesión en el grado 11 B fue necesario unificar las temáticas de la sesión 5 y la evaluación final debido a que hubo diferentes eventos escolares que impidieron que estas dos últimas clases se dieran en las fechas establecidas. Se formularon dos preguntas relacionadas con los tópicos manejados en clase: ¿Qué relación encuentra entre la desigualdad en el acceso a la tierra durante el siglo XX y el conflicto armado actual? ¿A partir de la experiencia del Partido Unión Patriótica cuáles cree usted que serían las garantías que se deben establecer para la correcta vinculación de los grupos guerrilleros y los movimientos sociales de oposición en los procesos de participación política en el país?

11 B Fortalezas	11B Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- Hubo una apropiación de los diferentes actores que participaron que estaban involucrados en la lucha por la tierra y la Violencia.- Se evidenció en las diferentes evaluaciones que los estudiantes comprendieron algunas problemáticas sobre los tópicos manejados en clase. De igual	<ul style="list-style-type: none">- En la evaluación los estudiantes de este grupo expusieron generalidades en sus escritos sobre la relación del problema de la tierra y la Violencia, lo que evidencia una dificultad en la argumentación a la hora de exponer sus puntos de vista sobre el tema.- En sus escritos los estudiantes

<p>forma, a partir de las reflexiones y las discusiones realizadas en clase se generaron más interrogantes que por cuestiones de tiempo no se lograron solucionar, pero que dan apertura para que los participantes en el proceso indaguen más sobre el problema de la tierra y la Violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se pudo observar que existió un gran interés y diferentes reflexiones sobre la necesidad de ampliar el panorama político en el país y de generar procesos que aseguren la participación política de la población en los diversos estancias del Estado, derecho a la oposición y a la libre expresión. 	<p>mostraron varios problemas en la redacción y en la ortografía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debido al corto tiempo se llegó a la conclusión de que los temas no fueron abordados a su cabalidad y que hace necesario que en próximas oportunidades estos temas se aborden con más espacios de tiempo.
---	---

El proceso de evaluación para el grupo de 11 A fue distinta debido a cuestiones de tiempo, por lo que la evaluación debió hacerse de manera oral, donde se le pregunto a los estudiantes sobre diferentes conceptos y procesos que se vieron en el desarrollo de las sesiones.

11 A – Fortalezas	11 A – Debilidades
- El curso presentaba	- Este curso se vio interrumpido

<p>conocimientos previos sobre el tema, lo que facilitó el debate y la construcción de reflexiones a acerca de las problemáticas del pasado y la actualidad del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al finalizar el proceso algunos de los estudiantes se acercaron a los practicantes para ampliar la información sobre el tema. - Las reflexiones que se generaron les permitió ampliar los conocimientos acerca del conflicto colombiano. 	<p>en más de una oportunidad por las diversas actividades pedagógicas y culturales que presentaba la institución, lo cual redujo el tiempo de varias de las sesiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera necesario ampliar el número de sesiones para abordar las temáticas.
---	--

A manera de conclusión se logró el objetivo propuesto, ya que los estudiantes recibieron bien la propuesta presentada y se logró despertar inquietudes al cómo surge la guerra en Colombia, la metodología utilizada permitió establecer conexiones entre el pasado y el presente, articulando los acontecimientos del pasado y permitiendo trabajar con discursos alternativos a los oficiales.

Es así como lo que se vino trabajando en los capítulos anteriores, en especial el capítulo segundo, dio paso para el reconociendo de las luchas surgidas en década pasadas, generando un análisis reflexivo sobre los sueños y anhelos de aquellos que se vieron afectados por la oleada de violencia durante la primera mitad del siglo XX.

Además que la utilización de diferentes fuentes, las cuales ampliaron el panorama que se tiene sobre la violencia en Colombia y aunque se utilizaron los discursos

escritos desde los vencidos, no se dejaron de lado las fuentes oficiales, con lo cual se buscó desarrollar en los estudiantes un panorama más amplio de lo que es el conflicto armado actual y la importancia que tiene trabajar desde la escuela para consolidar una cátedra de paz, que nos permita fomentar desde las nuevas generaciones, la construcción de alternativas de país donde todos y todas tomemos parte de ellas, sin estar mediados por la imposición de una clase en particular. Este se considera sería uno de los pasos para la consolidación de un proyecto de paz estable y duradera, educando en la memoria para el no olvido y la no repetición.

4. CONCLUSIONES

Durante este proceso investigativo y de aplicación en el aula se han llegado a una serie de conclusiones importantes las cuales permitieron hacer una serie de reflexiones en el aula, sobre cómo se ve la Violencia y el conflicto armado colombiano en la escuela.

La respuesta a la pregunta inicial ¿Cómo generar espacios de reflexión en torno a la paz por medio de la enseñanza de la Violencia y su relación con el uso y tenencia de la tierra en la escuela? se puede afirmar que durante la práctica pedagógica los estudiantes lograron ampliar su perspectiva sobre el conflicto colombiano, a través de un estudio más amplio de las causas que lo originaron.

Esto conllevó a que se generaran debates en los cuales los estudiantes mostraran su posición frente a algunas temáticas que son parte de la agenda de negociación entre el gobierno y la guerrilla de las Farc³¹. Además que se utilizaron fuentes que permitían evidenciar otros puntos de vista distintos a los medios de comunicación y la oficialidad sobre el conflicto donde las herramientas didácticas utilizadas, como las caricaturas, el juego de roll y los análisis a artículos, facilitaron la apropiación de las temáticas dando una definición de conceptos básicos sobre actores del conflicto, legislaciones agrarias, movimientos sociales y formas de violencia reaccionaria.

Con esto se puede concluir que sí es posible y es necesario crear espacios que giren en torno a la construcción de un país en paz. Sin embargo, a pesar de que la experiencia pedagógica fue fructífera, es imprescindible decir que el tiempo empleado para este proceso no fue suficiente por cuestiones a nivel escolar y por el denso contenido que posee la guerra en Colombia y su relación con las problemáticas en el agro.

³¹ Ver anexo 10

A lo cual se considera necesario que en los espacios escolares se establezca una cátedra para la paz que busque la reconciliación y el no olvido; la cual le permita a las nuevas generaciones de colombianos apropiarse del pasado de esta nación de una manera reflexiva, lo que llevaría a la construcción desde la escuela de estrategias para que cada colombiano se empodere del papel que juega como ciudadano dentro de esta sociedad, que incentive la responsabilidad de mantener la paz y construir un país más equitativo, para que el proyecto de nación sea un proyecto pensado para todos y todas.

Por otro lado el ejercicio investigativo del primer y segundo capítulo, obliga a mirar hacia el pasado reivindicando las voces de aquellos que fueron silenciados, pero que a pesar del pasar de los años sus luchas, esperanzas, sueños y anhelos de justicia continúan vigentes, porque las causas de la guerra en Colombia siguen presentes, en medio de un país que está sumergido en el olvido, donde todavía persiste de la desigualdad social heredada siglos atrás.

El caso de Villarrica puede servir como excusa para ahondar en todas esas historias de muchos pueblos en Colombia que han sufrido el flagelo de la guerra, por lo que se hace necesario que en la escuela se traten los relatos e historias que han sido ocultadas y que nos permiten entender de manera más profunda el conflicto social y armado que vive actualmente el país.

Anexo 1

MODELO DE CONTRATO DE APARCERÍA

“Entre N. N., mayor de edad, vecino del municipio de..... con CC de número..... expedida en

que en adelante se llamará el ARRENDADOR o PROPIETARIO, y N. N., también mayor y vecino de cedulao con el número en

que en adelante se llamará el CULTIVADOR (comprendiéndose en esta palabra el aparcerero, agregado, poramboero, mediasquero, cosechero o cualquiera otra persona que pague el goce de la parcela con una participación en los productos), se ha celebrado el contrato que se especifica en las cláusulas siguientes:

“Primera — El arrendador o propietario entrega al cultivador o arrendatario y éste declara recibir a su entera satisfacción y para explotar en compañía, una parcela o lote de terreno de una cabida de..... que hace parte de la finca denominada..... ubicada en el municipio de....

y cuyos linderos son los siguientes: “.....” (Artículo 1º. Ley 100 de 1944).

“Segunda — El término del contrato será el necesario para el cultivo más demorado entre los varios previstos, siempre que dicho cultivo no sea mayor de dos años, a partir de la fecha de la entrega del terreno, sin perjuicio de que pueda darse por terminado antes, no sólo por fuerza mayor o caso fortuito, sino cuando quiera que sobrevengan circunstancias imprevisibles en el momento de contratar, que impliquen graves alteraciones de la normalidad económica, tales como pérdida de la cosecha por causa de verano, invierno, incendio, enfermedad de la plantación u otra causa semejante, todo debida y oportunamente comprobado (Ordinal a, del artículo 3º, Ley 100 de 1944).

“Tercera — Como participación, el cultivador o arrendatario, le dará al propietario o arrendador una parte en los productos, que no podrá ser mayor de la acostumbrada en la respectiva región. Si los contratantes convienen o hubieren convenido que el propietario o arrendador haga suya la totalidad de la cosecha reconociéndole al cultivador o arrendatario su participación en dinero, deberá

tenerse en cuenta para ello el precio vigente, al tiempo de recogerse la cosecha, en el mercado más inmediato al predio, descontando el valor de los fletes o transportes.

“Cuarta — El cultivador tendrá libertad para poner cultivos de pronto rendimiento o pan coger, en una porción adecuada, que no será menor de la décima parte del terreno que se le haya entregado, siendo entendido que el arrendador o propietario no tendrá derecho a participación alguna en los cultivos o cosechas que haga el cultivador en la dicha porción. Entiéndase por cultivos de pronto rendimiento o pan coger, los que ordinariamente se hacen en la región con destino a la manutención normal del cultivador, su familia y animales domésticos, en cuanto la duración natural de los cultivos no propasen el término del contrato..

“Quinta — El cultivador no tendrá derecho a establecer cultivos de tardío rendimiento, como café, cacao, plátano, etc., ni mejoras de carácter permanente, salvo su casa para vivir, cuando el arrendador no la construyere, con derecho a retirar los materiales de ella a la expiración del contrato, si no le fuere reconocido su valor y siempre que tales materiales no hubieren sido suministrador por la finca (artículos 4º y 5º ibídem).

“Sexta — Si el cultivador o cualquiera otra persona autorizada o tolerada por él, estableciere en el predio cultivos de tardío rendimiento o mejoras de carácter permanente distintas de la casa a que tiene derecho, terminará el contrato y procederá el lanzamiento, si fuere necesario, sin obligación de reconocerle el valor de las mejoras plantadas ni más derecho que el de retirar, sin detrimento de la cosa arrendada, los materiales o frutos recolectables, a menos que el arrendador estuviere dispuesto a abonárselos en dinero. Constituirá detrimento de la cosa arrendada la simple destrucción de las mejoras sin provecho alguno para el cultivador (artículo 6º ibídem).

“Séptima — No podrá el cultivador retener o decomisar por sí mismo, sin intervención de la autoridad, cualesquiera bienes pertenecientes al arrendador para cubrirse el valor de crédito alguno, prohibición que, a su vez, se hace

extensiva al arrendador respecto de los bienes del cultivador (artículo 5º, última parte, y ordinal c; artículo 3º ibídem).

“Octava — Los derechos del cultivador no podrán ser cedidos entre vivos sin la aquiescencia escrita del arrendador. En consecuencia, no tendrán valor ni efecto alguno los subarriendos, traspasos o ventas de mejoras, ni contrato alguno con terceros que se haga sin dicha aquiescencia escrita (artículo 8º ibídem).

“Novena — Toda prestación de servicios personales del cultivador en beneficio exclusivo del arrendador o que se salvan de la estricta realización de los trabajos u otros necesarios para la cumplida efectividad del presente contrato, se regirán por las normas legales que regulan el contrato de trabajo (Ley 6º de 1945) y dará lugar a las indemnizaciones, prestaciones y auxilios correspondientes, pero solamente en los días o periodos en que tales actividades se realicen, y en proporción o relación con tales días o periodos (artículo 9º ibídem).

“Décima — Si a la expiración del presente contrato por terminación del plazo o resolución por incumplimiento, hubiere mejoras de pronto rendimiento o pan coger, de las que el cultivador tiene derecho a plantar conforme a la cláusula 4a, puede el arrendador, o bien darle un plazo prudencial para su recolección, de acuerdo con el estado de los cultivos, con derecho durante él al canon respectivo, o bien, pagarle el valor de los frutos pendientes, previo avalúo pericial, o en fin, si hubiere necesidad de lanzamiento, prestar caución suficiente, estimada por el juez respectivo, para responder al valor de tales mejoras, entendido que en todo caso podrá el arrendador descontarle al cultivador lo que, a su turno, le deba dar por razón de este contrato (Ordinal f), artículo 3º, ibídem) .

“Undécima — Cuando hubiere discrepancia para la regulación de las mejoras sin que haya precedido juicio de lanzamiento, se seguirá el procedimiento siguiente: de la demanda se dará traslado al demandado por el término de tres días; contestada o no, se abrirá el juicio a pruebas por el término de seis días, durante el cual se practicará necesariamente una inspección ocular. Vencido el término probatorio, el juez fallará dentro de los cinco días siguientes. Entre tanto, el arrendatario tendrá derecho a continuar en el lote hasta que tal pago se verifique,

reconociendo el respectivo canon de arrendamiento y siempre que el arrendador no dé la caución de que habla la cláusula anterior, (Ordinales f y g, artículo 3º, ibídem).

“Duodécima — La sustitución del arrendador o propietario no extingue las obligaciones y derechos nacidos de este contrato, y el sustituto, cualquiera que sea su título, deberá respetar tales derechos hasta la expiración del plazo presuntivamente fijado en este documento (Para este efecto, debe conocerse el documento por medio atestación de un juez o notario de ubicación del inmueble y luego hacerse registrar en la respectiva oficina registro, bien por envío directo hecho por aquellos funcionarios –juez o notario–, bien por obra de los interesados, sin que sea necesaria presencia de éstos ante el registrador y sin que por el registro pueda cobrárseles derecho alguno) (artículo Ibídem.).

(Machado, 2009, págs. 259-262)

Anexo 2

Historia de Colombia. Rafael M. Granados. Editorial Instituto Caro y Cuervo. 1972.

B	C	D	E	F	G
Actores	La Tierra	La Violencia	Bipartidismo	Comunismo/socialismo	Economía
Alfonso López	Según el texto, en el gobierno de López se implementaron diversas reformas que violaban el 'derecho a la propiedad', además, estaban influenciadas por el 'socialismo'. Entre esas reformas se encuentran la Ley 200 de 1936 de la cual menciona que regulaba el poder del Estado sobre los terrenos baldíos.	Se vive una época fuerte de agitación política y religiosa, pues según el texto, el gobierno de Alfonso López 'prescindió del nombre de dios'. Los conservadores protestaron y buscaron preservar el nombre de dios en la constitución.	Los liberales ganaron las elecciones sin oposición porque los conservadores no participaron en las elecciones.	Se dice que las reformas de este periodo de gobierno estaban influenciadas por las ideas de 'La España Roja' y el Socialismo	
Mariano Ospina Pérez	Creó la 'Caja Agraria' que prestaba dinero a los campesinos (Sin importar el color político) para favorecerlos y así librarlos de la 'usura'. Favoreció la importación de maquinaria agrícola.	Dice que los acontecimientos del 9 de abril fueron producidos por los comunistas que estaban influenciando al pueblo con 'espíritu de odio, insubordinación y destrucción'.			Favoreció la producción nacional cuyos excedentes se ven en las exportaciones. Mejoró las condiciones de la clase obrera con la creación del Código Procesal del Trabajo, del Seguro Social obligatorio y el Instituto de Crédito Territorial que facilitó la obtención de 'habitaciones' a los trabajadores
Laureano Gómez	Buscó establecer la paz sin impunidad	Gómez según el texto es un profundo conocedor de las ciencias sociales, tiene fama de literato y periodista. Condujo hacia el triunfo las causas de las derechas			Tuvo un extenso proyecto de vías, que ayudó a comunicar a varias zonas del país. Favoreció a los trabajadores

Actores	La Tierra	La Violencia	Bipartidismo	Comunismo/socialismo	Economía
Jorge Eliécer Gaitán			Orador popular, acentuadamente izquierdista, con tendencias al gobierno fuerte.	Fue asesinado por comunistas	
Roberto Urdaneta Arbeláez			Tiene renombre como estadista, jurista, diplomático y político sagaz tanto nacional como internacionalmente.		Se interesó por mejorar las condiciones de vida de los colombianos y continuó con las obras emprendidas por el gobierno de Mariano Ospina Pérez y Laureano Gómez, así como también inauguró otras obras. Fomentó la industria con la creación del frigorífico de Villavicencio y la planta para beneficiar los mármoles nacionales. También se observa proyectos como la planta de amoníaco y abonos nitrogenados. Construyó 181 locales escolares, 95 acueductos, 41 alcantarillados y 24 plantas eléctricas.
Gustavo Rojas Pinilla			Se 'apoderó' del poder en 1953.		Construyó el aeropuerto el Dorado, la iniciación y adelanto del CAN, trajo la televisión. Adelantó la obra del ferrocarril del atlántico. Aumentó notablemente los elementos de guerra con el consiguiente prestigio del ejército nacional.
Frente Civil (Frente Nacional)			La conjunción de los dos partidos políticos como acuerdo constante para el gobierno de la nación.		

Anexo 3

Civilización 9. German Mejía, Juan C Eastman, Inés E Rojas, Rocío Lozano, José V Feo. Editorial Norma, 1995

Libro	Actores	La Tierra	La Violencia	Bipartidismo	comunismo/ socialismo	Economía
Civilización 9. German Mejía, Juan C Eastman, Inés E Rojas, Rocío Lozano, José V Feo. Editorial Norma, 1995	Alfonso López	La reforma agraria recogida en la ley 200 de 1936 se quedó corta para poder resolver los problemas que se presentaban en el campo, ejemplo de esto fueron las titulaciones de las tierras, la duras condiciones de trabajo que vivían los campesinos y las prohibiciones de sembrar productos de alto valor comercial. La ley 100 actuó como una contrarreforma a lo que postulaba la ley 200, permitiendo las expulsiones de aparceros de las grandes haciendas y prohibiendo la siembra de cultivos de alto valor	Comprende la violencia en cuatro etapas. La primera entre 1930-1947, periodo en el cual tanto conservadores como liberales se perseguían mutuamente para tener control por los puestos gubernamentales, así como también se generaron disputas por el control del orden burgués.	Su gobierno se caracteriza por lo que se conoció como la revolución en marcha la cual se caracterizó por el desarrollo de propuestas reformadoras. Dentro de las propuestas que establecía buscó estructurar el orden social bajo el principio de que el bien común está por encima del individual, reconoce que el trabajo es una obligación social y por ello debe estar protegido, además de estructurar la propiedad privada en función social.	Continuación de la 'Doctrina Suarez' (Anticomunista y pro-Estados Unidos)	Encaminó el sistema educativo para garantizar los fines sociales y la mejor preparación intelectual, moral y física de los educandos, sin menospreciar la libertad de enseñanza. Buscó acabar el control eclesiástico en la educación.
	Mariano Ospina Pérez			Los conservadores regresan al poder en las elecciones de 1946, durante esta nueva era conservadora hubo una gran agitación social la cual estalló con la muerte de Gaitán	Continuación de la 'Doctrina Suarez' (Anticomunista y pro-Estados Unidos)	
	Laureano Gómez		La segunda etapa está referida al periodo entre 1948 a 1953 que se caracterizó por la conformación de guerrillas liberales y su confrontación con la policía conformada por los conservadores.		Continuación de la 'Doctrina Suarez' (Anticomunista y pro-Estados Unidos)	Muchos liberales fueron despojados de sus puestos de trabajo en escuelas y establecimientos institucionales

Actores	La Tierra	La Violencia	Bipartidismo	comunismo/ socialismo	Economía
Organizaciones Campesinas	Su vinculación a los diferentes grupos políticos evidenciaron el problema agrario a nivel político, donde era claros los problemas en torno a las parcelaciones, los conflictos entre propietarios y aparceros y la restricción para el desarrollo de determinados cultivos como el café				
Frente Nacional		El cuarto y último periodo que explica el texto está entre los años de 1957 hasta mediados de los años 60 donde se narra la transformación de las guerrillas liberales en guerrillas revolucionarias de carácter Marxista, con influencia de la revolución cubana.		Continuación de la 'Doctrina Suarez' (Anticomunista y pro-Estados Unidos)	
Industriales	Aumento poblacional en las ciudades debido a la gran migración que se generó desde el campo, a causa de la violencia y a las difíciles condiciones sociales que se vivían en las áreas rurales.				Incentivaron la división entre capital y trabajo, lo que llevaría al surgimiento del sindicalismo y el desarrollo de los partidos obreros, donde la cuestión social se convirtió en discusión dentro de los sectores dirigentes y los trabajadores, los cuales se convertirían en actores políticos.

Actores	La Tierra	La Violencia	Bipartidismo	comunismo/ socialismo	Economía
Eduardo Santos			Tuvo apoyo de los altos sectores dirigentes y se alejó de los grupos populares y de izquierda, generando así una pausa en las reformas y la imposición de medidas menos radicales para la época.	Continuación de la 'Doctrina Suarez' (Anticomunista y pro-Estados Unidos)	
Movimiento Obrero				La Huelga fue su principal instrumento de protesta, muchas de estas llegaron a manifestarse de forma violenta debido a las reacciones patronales y gubernamentales.	
Partido Comunista		En el último periodo de violencia (1957-1966), las guerrillas liberales empezaron a adoptar ideas del socialismo y del comunismo en su actuar, lo cual las transformó en guerrillas de carácter revolucionario.		Nace en 1930, el cual se proclama a través del frente único proletario y se caracterizó por su lucha frontal contra todos los sectores dirigentes y patronales. No llegó a tener gran acogida en el país puesto que las ideas comunistas radicales no eran aceptadas por muchos de los trabajadores, de igual forma las nuevas propuestas del partido liberal le restaron acogida dentro de la sociedad colombiana. Durante el periodo de López Pumarejo y en el marco de la lucha contra el fascismo el PC decide aliarse con el partido liberal, posterior a esto el apoyo que alcanzó Gaitán por parte de los sectores populares alejó al partido de las masas, puesto que estos optaron por apoyar el ala santista del liberalismo.	

Actores	La Tierra	La Violencia	Bipartidismo	comunismo/ socialismo	Economía
Enrique Olaya Herrera			<p>Sube al poder tras cuatro décadas de gobiernos conservadores, los cuales a causa de la crisis 1929; la constante persecución a los movimientos y organizaciones sociales como fue el caso de las bananeras y las divisiones internas del partido, no continuaron en el poder, otro factor determinante para la llegada de Olaya al poder radicaba en el enfoque social que tomó el partido liberal durante la década de los treinta.</p> <p>Durante este gobierno se planteó el desarrollo de una coalición nacional la cual atenuaría el cambio del régimen</p>	<p>Enfrentó la crisis del 29 como respuesta planteó el aumento de impuestos, la racionalización del gasto público y el fomento de obras públicas.</p>	
Gustavo Rojas Pinilla		<p>La tercera fase que narra el texto está referida a la temporalidad ubicada entre 1953 a 1957, que tuvo la característica del decreto y el incumplimiento de una amnistía a los alzados en armas por parte del gobierno encabezado por Gustavo Rojas Pinilla. Muchos liberales volvieron a las armas conformando grupos de 'autodefensa'.</p>	<p>La inestabilidad política durante la década de los 50 y la incapacidad de la clase dirigente para responder ante los actos de violencia del país, dieron como resultado un golpe de estado, desde 1953 hasta 1957 Rojas asume el poder inicialmente el régimen del general debía buscar el restablecimiento de la paz y el orden democrático, pero Rojas se apartó de estas ideas y en 1954 quiso instaurar un régimen anti oligárquico , enfrentando la oposición de la dirigencia partidista, el general deja el poder en 1957 y lo entrega a la Junta militar. Rojas Pinilla quiso decretar una amnistía a los alzados en armas, iniciativa que rápidamente apoyada por el sector Ospinista del conservatismo y por el partido liberal, sin embargo, muchos líderes guerrilleros fueron asesinados en este periodo, lo que conllevó a que muchos regresaran a las armas al ver que la amnistía no se estaba cumpliendo. Rojas Pinilla conformó un nuevo movimiento político conformado por militares y sectores populares que buscaba crear una opción de poder distinta a los partidos tradicionales. Esto generó descontento entre las élites bipartidistas que pronto se unieron para derrocar al régimen de Rojas para así crear el pacto liberal/conservador llamado 'Frente Nacional'</p>	<p>Debido a la represión del gobierno de Rojas, las guerrillas liberales fueron más receptivas a las ideas socialistas, de tendencia Marxista y Maoísta. Continuación de la 'Doctrina Susares' (Anticomunista y pro-Estados Unidos)</p>	<p>Restableció el proceso de modernización de la educación. Se crea el SENA y el Instituto Pedagógico.</p>

Actores	La Tierra	La Violencia	Bipartidismo	comunismo/ socialismo	Economía
Campeños	<p>Las migraciones internas generaron el desplazamiento de la población joven a la ciudad, por lo que las parcelas se quedaron sin trabajadores dando como resultado el empobrecimiento de muchos campesinos. Si bien el país durante los años veinte intentó desarrollarse económicamente, los problemas no solucionados de las épocas pasadas tuvieron grandes repercusiones durante las décadas del treinta al cincuenta, ejemplo de esto fue la incapacidad de realizar una transformación a la estructura agraria dejando al sector rural en un atraso generalizado, evidenciado en la estructura de hacienda y la pobreza de los minifundios. La crisis del 29 trajo consecuencias para el sector industrial obligando a muchos de los trabajadores de las obras públicas a desempeñarse en el sector agrario donde estos empezaron a participar activamente de la creación de los movimientos agrarios del país</p>	<p>Durante el periodo que va desde 1950 a 1964 en Colombia, se presentó un proceso de emigración, donde una gran cantidad de colombianos abandonaron el país teniendo como causa principal la violencia, dando como resultado que las clases medias y altas emigraran a Europa y EE.UU y las clases bajas a países vecinos</p>			
Jorge Eliécer Gaitán	<p>Las propuestas reformadoras de Gaitán causaron temor en los sectores dirigentes, convirtiéndose en un personaje "peligroso" para diferentes grupos como lo son los propietarios de tierras</p>	<p>A raíz de la muerte de Gaitán la configuración urbana de la ciudad de Bogotá se fue transformando, es así que las personas pertenecientes a las clases altas se trasladaron al norte de la ciudad, dejando a las clases medias y bajas en las zonas centro y sur de la ciudad.</p>	<p>Durante la década de los 20 se caracterizó por sus denuncias con relación a la masacre de las bananeras, ganando un gran apoyo por parte de los sectores sociales y de izquierda. Durante la década de los 30 se separa del partido liberal y conforma la UNIR</p>		

Anexo 4

Voluntad: Inteligencia Social 9. Alex Riveros Vega, Héctor Manuel Sarmiento. Editorial Voluntad. 2003

Actores	La Tierra	La Violencia	política	Economía
Gaitán			Según el texto él defendía el intervencionismo de Estado, la popularización del crédito y la función social de la propiedad.	
Partido Liberal			Retira el candidato en las elecciones del 48.	
Mariano Ospina		Para el Texto la violencia se genera antes del 9 de abril del 48 y está dirigida contra los liberales. Menciona los acontecimientos del nueve de abril como el 'Bogotazo' De la violencia menciona que se generalizó después del 9 de abril	Venció a Gaitán en las elecciones del 44	
Alfonso López Pumarejo	Estructurar el orden social ya que principalmente en las zonas rurales había agitación política y un problema social (no define cuál es).			Durante la revolución en marcha el Estado reconoció que el trabajo es una obligación social y por ello debe estar protegido. Entiende que la propiedad privada es una función social que implica obligaciones.
Enrique Olaya Herrera				Aumento de impuestos a la crisis del 29 y racionalización del gasto público.

Actores	La Tierra	La Violencia	política	Economía
Rojas Pinilla			Aparece la Junta Militar como consecuencia de la Violencia, que cuenta con el apoyo de los dirigentes políticos liberales y conservadores, para así postular a Gustavo Rojas Pinilla como mandatario. El propósito del general era la pacificación del país.	Durante la Junta Militar hubo una bonanza cafetera permitiendo el ingreso de divisas, hubo un crecimiento económico y aumento de puestos de trabajo
Laureano Gómez			Candidato que venció sin oposición. Rival político de los liberales. Según el gobierno de Gómez los liberales eran comunistas, y por esto fueron perseguidos y asesinados.	
Roberto Urdaneta			Reemplazo de Laureano Gómez en la presidencia	
Alberto Lleras			Fue opositor de Rojas Pinilla e integró el pacto que evitó que el régimen militar se prolongara llamado Frente Nacional, que era la alternación en el gobierno de los partidos políticos liberal y conservador.	

Anexo 5

Estructura general de los ejes temáticos.

OBJETIVO GENERAL	tierra - territorio - territorialidad	Entender en el aula cómo el problema del uso y tenencia de la tierra es un problema estructural en Colombia, que ha sido una de las causas del conflicto interno actual, tomando como ejemplo la época de la 'Violencia' en el Sumapaz y Villarrica Tolima.		EJE TRANSVERSAL.	Memoria: pasado a presente; del presente al pasado y las expectativas del futuro.	
		Categoría de Análisis			fuentes	
<u>Objetivos específicos</u>	<u>sesión 1</u>	<u>la tierra hoy</u>	diálogos de La Haban. Problemática de la	presente	Mesa de diálogos de la Habana	
			paro agrario		reivindicaciones campesinas	
	sesión 2	la cuestión agraria	la cuestión agraria	marco jurídico desde la historia	LeGrand, Machado, Diapositivas, Marulanda	
	sesion 3	la tierra en sumapaz	problemática de la tierra en sumapaz	colonización del sumapaz	pasado al presente	Marulanda, LeGrand, Rocío Londoño
	sesion 4	actores en conflicto	confrontación bipartidista en el suymapaz	unir, PCC, autodefensas campesinas	presente - pasado - presente	LA Violencia en Colombia, Gonzalo Sanchez, Rocío Londoño
			movilización social en el sumapaz			
	sesion 5	consecuencias de la disputa por la tierra	violencia y surgimiento de las guerrillas	Plan Laso, La Alianza para el Progreso, El Plan Colombia y el Plan Patriota	pasado	Pizarro
sesion 6	procesos de paz	proceso de paz y movilización social	respuesta estatal y de las guerrillas	pasado - presente - futuro	Gonzalo Sanchez	

Anexo 6

Estructura de cada una de las sesiones

OBJETIVO GENERAL	Entender en el aula cómo el problema del uso y tenencia de la tierra es un problema estructural en Colombia, que ha sido una de las causas del conflicto interno actual, tomando como ejemplo la época de la ‘Violencia’ en el Sumapaz y Villarrica Tolima.		Actividades.	EJE TRANSVERSAL.	Memoria: pasado a presente; del presente al pasado y las expectativas del futuro.
	sesión 1	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del proceso de paz que se está desarrollando en la Habana, enmarcado en las políticas de desarrollo rural con el punto “política de desarrollo agrario integral” Comprender las exigencias del campesinado colombiano en el marco del paro agrario nacional del 2013. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo común: cada estudiante expondrá su concepto de paz, qué entienden por paz y si es posible la paz en Colombia, esto con el fin de introducirlos en la siguientes sesiones que busca entender cómo se viene configurando el proceso de paz actual. 	presente	fuentes Comunicados del gobierno y las FARC Prensa Rural, Artículos sobre el paro agrario
	sesión 2	<ul style="list-style-type: none"> Estudiar la legislación agraria del país teniendo como ejemplo la Ley 200 de 1936, la Ley 100 de 1944, la Ley 160 de 1994 de las zonas de reserva campesina y la Ley de víctimas restitución de tierras 2011. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo grupos: se conformaran grupos de cuatro personas, a las cuales se les entregaran diferentes artículos de la legislación explicada anteriormente, los estudiantes deberán leer los artículos entregados y socializarlos con sus compañeros, haciendo una comparación entre estas y las necesidades a las cuales respondían. 	pasado al presente	<ul style="list-style-type: none"> *Colonización y Protesta campesina 1850-1950, LeGrand, 1988, *Colonización y conflicto las lecciones del Sumapaz, Marulanda, 1991 *De la estructura agraria al sistema agroindustrial, Machado, 2002
	sesión 3	<ul style="list-style-type: none"> Entender los procesos de colonización en el Sumapaz y el Oriente del Tolima. Identificar los actores que confluyeron dentro de los procesos de colonización en el Sumapaz y el oriente del Tolima. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo común: observando los mapas se va a desarrollar una explicación en torno a cómo fueron los procesos de colonización de estas zonas durante los principios del siglo XX, entendiendo la importancia del auge cafetero para la ocupación de estos territorios, además se hará una explicación sobre los principales actores que influyen para entender el problema de tenencia de la tierra en la zona. 	pasado al presente	<ul style="list-style-type: none"> *Colonización y Protesta campesina 1850-1950, LeGrand, 1988, *Colonización y conflicto las lecciones del Sumapaz, Marulanda, 1991 *Juan de la Cruz Varela sociedad y política en la región del Sumapaz (1902-1984). R Londoño, 2011
	sesión 4	<ul style="list-style-type: none"> Estudiar las causas que originaron los levantamientos campesinos en el Sumapaz y el oriente del Tolima durante los años treinta, cuarenta y cincuenta, y cómo esta zona se convierte en un territorio de constante confrontación entre distintos actores: Movimientos sociales y grupos armados. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo Común: Con ayuda de fotografías de personajes de la época se hará un juego de rol, en donde se busca observar las lógicas de tierra, territorio y territorialidad, dentro los cuales los movimientos sociales, los partidos políticos y los grupos armados confluyeron en la época. 	presente - pasado - presente	<ul style="list-style-type: none"> *LA Violencia en Colombia. Umaña, Fals Borda, Gúzman Campos, edición 1999 *Bandoleros, Gamonales y Campesinos. Gonzalo Sanchez, edición 2006 *Juan de la Cruz Varela sociedad y política en la región del Sumapaz (1902-1984). R Londoño, 2011
Objetivos	sesión 4	Entender el problema del uso y tenencia de la tierra es un problema estructural en Colombia, que ha sido una de las causas del conflicto interno actual, tomando como ejemplo la época de la ‘Violencia’ en el Sumapaz y Villarrica Tolima.	Trabajo en Grupos: se conformaran grupos de cuatro personas, a las cuales se les entregaran diferentes artículos de la legislación explicada anteriormente, los estudiantes deberán leer los artículos entregados y socializarlos con sus compañeros, haciendo una comparación entre estas y las necesidades a las cuales respondían.	pasado	Colonización y Protesta

sesión 5	<ul style="list-style-type: none"> Entender la respuesta estatal frente a los levantamientos campesinos, teniendo en cuenta las lógicas de la guerra fría, la lucha anticomunista y la conformación de guerrillas revolucionarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en Grupos: se organizarán tres grupos a cada uno se le entregará un documento que contenga características principales frente a los que fueron y son la Alianza para el Progreso, el Plan Colombia y el Plan Patriota, cada grupo revisará el documento asignado, después de la lectura del documento en el tablero se construirá con el grupo un cuadro comparativo donde se entienda las causas, el proceso, principales operaciones, características generales, personajes involucrados y las consecuencias en el territorio nacional. Trabajo en Grupos: con la información y el cuadro que se realizó en el tablero, cada grupo reelaborará el escudo de Colombia teniendo en cuenta la constante intervención extranjera en el país, la represión estatal y los levantamientos campesinos, después de esto cada grupo pasará a explicar el trabajo realizado. 	pasado	Orígenes del Movimiento Armado en Colombia, 1949-1966, Pizarro, Revista Análisis Político
sesión 6	<ul style="list-style-type: none"> Estudiar los diferentes procesos de paz en los que el país se ha visto involucrado, haciendo una comparación con los procesos vividos desde Rojas Pinilla, pasando por los procesos de 1982 con Belisario Betancourt, el proceso de paz de Andrés Pastrana, y por último, los diálogos de Juan Manuel Santos, buscando comprender los puntos en común y las particularidades de cada uno de estos, todo esto enmarcado en el problema de uso y tenencia de la tierra. Observar las movilizaciones sociales que se han conformado en las zonas rurales y que han estado presentes en las coyunturas del problema de la tierra durante los últimos veinte años. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en Grupos: se entregarán a los grupos noticias frente al proceso de paz en la Habana y frente al paro nacional agrario, las declaraciones por parte del gobierno colombiano, la declaración de los representantes de las FARC, del campesinado y noticias que representen la postura de los medios de comunicación privados, cada grupo leerá las noticias que le corresponden, deberán presentar la postura bajo la cual se escribe estos artículos, a partir de esto deben redactar un documento en el que especifiquen que están entendiendo por paz esto personajes, si existen condiciones adecuadas para la consolidación de un proyecto de paz en el país, si la sociedad colombiana, los gobernantes y las instituciones militares, etc. están en preparadas para enfrentar la transición a un país en paz. 	pasado - presente - futuro	Raíces Históricas de la Amnistía o Las Etapas de la Guerra en Colombia, Gonzalo Sánchez, 1983

Anexo 7

LEY 0200 DE 1936

Sobre régimen de tierras

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA

ARTICULO. 1.- Se presume que no son baldíos, sino de propiedad privada, los fundos poseídos por particulares, entendiéndose que dicha posesión consiste en la explotación económica del suelo por medio de hechos positivos propios de dueño, como las plantaciones o sementeras, la ocupación con ganados y otros de igual significación económica.

El cerramiento y la construcción de edificios no constituyen por sí solos pruebas de explotación económica pero sí pueden considerarse como elementos complementarios de ella. La presunción que establece este Artículo se extiende también a las porciones incultas cuya existencia se demuestre como necesaria para la explotación económica del predio, o como complemento para el mejor aprovechamiento de este, aunque en los terrenos de que se trate no haya continuidad o para el ensanche de la misma explotación. Tales porciones pueden ser conjuntamente hasta una extensión igual a la mitad de la explotada y se reputan poseídas conforme a este Artículo.

ARTICULO. 2.- Se presumen baldíos los predios rústicos no poseídos en la forma que se determina en el Artículo anterior.

ARTICULO. 3.- Acreditan propiedad privada sobre la respectiva extensión territorial, y en consecuencia desvirtúan la presunción consagrada en el Artículo anterior, fuera del título originario expedido por el Estado que no haya perdido su eficacia legal, los títulos inscritos otorgados con anterioridad a la presente ley, en

que consten tradiciones de dominio por un lapso no menor del término que señalan las leyes para la prescripción extraordinaria.

Lo dispuesto en el inciso anterior sobre prueba de la propiedad privada por medio de títulos inscritos, otorgados entre particulares con anterioridad a la presente ley, no es aplicable respecto de terrenos que no sean adjudicables, estén reservados, o destinados para cualquier servicio o uso público.

ARTICULO. 4.- Lo dispuesto en el Artículo 3 no perjudica a las personas que con dos años de anterioridad a la vigencia de esta ley se hubiesen establecido, sin reconocer dominio distinto al del Estado, y no a título precario, en terreno inculto en el momento de iniciarse la ocupación.

En este caso, el carácter de propiedad privada del respectivo globo de terreno solo podrá acreditarse en una de estas formas:

- a) Con la presentación del título originario, emanado del Estado, que no haya perdido su eficacia legal;
- b) Con cualquiera otra prueba, también plena, de haber salido el terreno legítimamente del patrimonio del Estado; y
- c) Con la exhibición de un título traslativo de dominio otorgado con anterioridad al 11 de octubre de 1821.

Los poseedores de que habla este Artículo, aunque fueren vencidos en juicio reivindicatorio, tendrán derecho a hacer suyo el terreno poseído mediante el pago del justo precio del suelo, o garantizando ese pago con hipoteca del terreno y las mejoras permanentes puestas en él, si el propietario ha dejado transcurrir más de noventa días, contados desde la vigencia de esta Ley, sin presentar la demanda del respectivo juicio reivindicatorio; o si, cuando el juicio fue iniciado antes de dicho término y la sentencia está ejecutoriada, han transcurrido treinta días, contados desde la fecha en que hayan quedado tasadas judicial o

contractualmente las mejoras, sin que el demandante vencedor en el juicio respectivo las haya pagado.

La hipoteca de que aquí se habla será por un término de cinco años, y en cuanto a intereses y sistema de amortización, se pactarán los que estén en uso para las operaciones bancarias de esta índole.

ARTICULO. 5.- Las disposiciones de la presente Ley se refieren exclusivamente a la propiedad territorial superficial y no tienen aplicación ninguna respecto del subsuelo.

ARTICULO. 6.- Modificado, Artículo. 3, L. 4 de 1973. Establécese en favor de la Nación la extinción del derecho de dominio o propiedad sobre los predios rurales en los cuales se dejare de ejercer posesión en la forma establecida en el Artículo 1 de esta Ley, durante tres (3) años continuos contados a partir de la vigencia de la presente Ley, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

El lapso de inactividad causado por fuerza mayor o por caso fortuito interrumpirá, en favor del propietario, el término que para la extinción del derecho de dominio establece el presente Artículo.

ARTICULO. 7.- Acreditan propiedad privada sobre la respectiva extensión territorial urbana, los títulos inscritos otorgados con anterioridad a esta Ley, en que consten tradiciones de dominio, por un lapso no menor del término que señalan las leyes para la prescripción extraordinaria. Las otras disposiciones de esta Ley no se aplican a la propiedad urbana.

ARTICULO. 8.- El Gobierno declarará, con conocimiento de causa, al tenor del Artículo 1203 del Código Judicial, que se ha realizado la extinción de dominio privado, y ordenará la cancelación del registro una vez que esté ejecutoriada dicha declaración, la cual se dictará con citación y audiencia del dueño y poseedor inscrito del terreno, y del usufructuario, usuario y acreedor hipotecario, en su caso, quienes tendrán sesenta días, a partir de su notificación, para pedir y hacer

practicar pruebas. Cancelado el registro, el terreno ingresa al dominio del Estado con el carácter de baldío.

Las providencias que dicte el Gobierno de acuerdo con lo prescrito en este Artículo, no son revisables por la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; pero el interesado podrá pedir su revisión ante el Organo Judicial, en juicio ordinario, dentro de los seis meses siguientes a la ejecutoria de la resolución administrativa, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 de la Ley 53 de 1909. Sin embargo, la resolución quedará en suspenso durante dicho término, vencido el cual producirá todos sus efectos, salvo que el interesado hubiere demandado su revisión ante el Organo Judicial, caso en el cual continuará la suspensión hasta que se decida la controversia por sentencia definitiva. De estas controversias conocerá la Sala Civil de única instancia de la Corte Suprema de Justicia.

ARTICULO. 9.- Es prohibido, tanto a los propietarios particulares como a los cultivadores de baldíos talar los bosques que preserven o defiendan las vertientes de agua, sean éstas de uso público o de propiedad particular y que se encuentren en la hoya o zona hidrográfica de donde aquellas provengan.

En las hoyas o zonas a que se refiere esta disposición, sólo podrán hacerse desmontes, previo permiso otorgado por el Gobierno, con conocimiento de causa y siempre que las obras que vayan a realizarse no perjudiquen el caudal de las aguas respectivas.

La contravención a lo dispuesto en este Artículo, acarreará al responsable una multa de veinte pesos (\$20.00) a doscientos pesos (\$200.00), que impondrá la autoridad policiva más inmediata al respectivo lugar, de oficio o a petición de parte interesada y la obligación de replantar los árboles destruidos.

ARTICULO. 10.- El gobierno procederá a señalar las zonas dentro de las cuales deben conservarse y repoblarse los bosques, ya sea en baldíos o en propiedad particular, con el fin de conservar o aumentar el caudal de las aguas.

Queda facultado el Gobierno para señalar en terrenos baldíos zonas de reserva forestal y para reglamentar el aprovechamiento industrial de los productos forestales que estime convenientes ya sea en terrenos baldíos o en propiedad particular, así como para señalar las sanciones en que incurran los contraventores a las disposiciones que dicte en desarrollo de lo establecido en este Artículo.

ARTICULO. 11.- El aprovechamiento industrial efectivo del subsuelo, hecho de acuerdo con las reglas comerciales de la respectiva industria, sustrae de la prescripción extintiva del dominio privado que consagra el Artículo 6, las áreas en que las obras y labores de exploración y explotación del subsuelo sean de tal naturaleza que excluyan el beneficio del suelo; así como las zonas que, a juicio del Gobierno, sean técnicamente complemento necesario para el desarrollo de la respectiva explotación. Estas zonas se estudiarán, determinarán y localizarán cuando sea necesario a costa del interesado. Es entendido que desde el momento en que se suspenda la explotación del subsuelo en los términos de este Artículo, las áreas y zona excluidas de la prescripción quedarán sometidas a lo dispuesto en el Artículo 6 de esta Ley.

ARTICULO. 12.. Establécese una prescripción adquisitiva del dominio en favor de quien, creyendo de buena fe que se trata de tierras baldías, posea en los términos del Artículo 1 de esta Ley, durante cinco (5) años continuos, terrenos de propiedad privada no explotados por su dueño en la época de la ocupación, ni comprendidos dentro de las reservas de la explotación, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo Artículo.

Parágrafo. Esta prescripción no cubre sino el terreno aprovechado o cultivado con trabajos agrícolas, industriales o pecuarios y que se haya poseído quieta y pacíficamente durante los cinco (5) años continuos y se suspende en favor de los absolutamente incapaces y de los menores adultos.

ARTICULO. 13.- Con el fin de evitar la destrucción de los bosques en donde predominen maderas aprovechables comercial o industrialmente, se autoriza al Gobierno para que, previo estudio técnico, a petición del interesado o de oficio,

pueda señalar las extensiones de bosques de dominio privado que deban reservarse.

ARTICULO. 14.- Se reputan como terrenos cultivados aquellos en que se haga replantación de bosques, en los que prevalezcan maderas de construcción u otros productos forestales que se estén aprovechando comercial o industrialmente, y las plantaciones que constituyen los bosques nacionales, de acuerdo con las leyes, cualquiera que sea su extensión.

ARTICULO. 15.- Las disposiciones de esta Ley no son aplicables a los terrenos situados en las Intendencias y Comisarías y en los Llanos de Casanare, ni a los ejidos municipales. (Secretaría General de la Alcaldía de Mayor de Bogotá, S/F)

Ley 100 de 1944

Artículo I. Declárase de conveniencia pública el incremento del cultivo de las tierras y de la producción agrícola por sistemas que entrañen alguna especie de sociedad o de coparticipación en los productos, entre el arrendador o dueño de tierras y el cultivador, tales como los contratos de aparcería y los conocidos, según la región, como de agregados, “poramberos”, arrendatarios de parcelas, vivientes, medias queros, cosecheros, etc. Con este fin, las instituciones oficiales o semioficiales de crédito procederán a acordar con el Gobierno los medios de otorgar, en las mejores condiciones económicas, préstamos a los cultivadores de tierra por los dichos sistemas.

Artículo 10. Extiéndese a quince años el término de la prescripción extintiva de dominio o propiedad a que se refiere el artículo 6 de la Ley 200 de 1936, para aquellos predios rurales respecto de los cuales se compruebe que se han celebrado, antes del 1 de enero de 1947, contratos de la especie a que se refiere el artículo 1 de la presente Ley, que cubren por lo menos una tercera parte de la extensión inculta del respectivo predio (Machado, 2009, págs. 231-232)³²

³² Ver anexo número 1, también fue implementado en esta actividad.

Ley 135 de 1961

CAPITULO I. OBJETO DE ESTA LEY

Artículo 1º. Inspirada en el principio del bien común y en la necesidad de extender a sectores cada vez más numerosos de la población rural colombiana el ejercicio del derecho natural a la propiedad, armonizándolo en su conservación y uso con el interés social, esta Ley tiene por objeto:

Primero. Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierra a los que no las posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a ésta su trabajo personal.

Segundo. Fomentar la adecuada explotación económica de tierras incultas o deficientemente utilizadas, de acuerdo con programas que provean su distribución ordenada y racional aprovecha

Tercero. Acrecer el volumen global de la producción agrícola y ganadera en armonía con el desarrollo de los otros sectores económicos; aumentar la productividad de las explotaciones por la aplicación de técnicas apropiadas, y procurar que las tierras se utilicen de la manera que mejor convenga a su ubicación y características.

Cuarto. Crear condiciones bajo las cuales los pequeños arrendatarios y aparceros gocen de mejores garantías, y tanto ellos como los asalariados agrícolas tengan más fácil acceso a la propiedad de la tierra.

Quinto. Elevar el nivel de la vida de la población campesina, como consecuencia de las medidas ya indicadas y también por la coordinación y fomento de los servicios relacionados con la asistencia técnica, el crédito agrícola, la vivienda, la organización de los mercados, la salud y la seguridad social, el almacenamiento y, conservación de los productos y el fomento de las cooperativas.

Sexto. Asegurar la conservación, defensa, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos naturales.

Los fines que este artículo enumera servirán de guía para la reglamentación, interpretación y ejecución de la presente Ley

CAPITULO II. INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA.

Artículo 2º. Créase el Instituto Colombiano la Reforma Agraria, como, establecimiento público, o sea como una entidad dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio, propio.

El Instituto cumplirá las funciones que le encomienda la presente Ley, tendrá duración d definida y su domicilio será la ciudad de Bogotá.

CAPITULO V. FONDO NACIONAL AGRARIO.

Artículo 14. Forman el Fondo nacional Agrario:

1º. Las sumas que con destino a él se voten en el Presupuesto Nacional.

Anualmente se apropiará una partida no menor de cien millones de pesos (\$ 100.000.000.00), que el Gobierno debe incluir en el proyecto de Presupuesto, sin lo cual éste no será aceptado por la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes.

CAPITULO VI. CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO

Artículo 19. El desarrollo económico de las cuencas fluviales, o de aquellas regiones que por virtud de su ubicación, su posición con respecto a las vías públicas, la extensión y continuidad de sus tierras colonizables u otros factores, constituyan también unidades económicas bien determinadas podrá encomendarse a Corporaciones Regionales de Desarrollo cuya jurisdicción territorial no es necesario que coincida con los límites de los Departamentos y Municipios.

CAPITULO VI I. EXTINCIÓN DEL DOMINIO SOBRE TIERRAS INCULTAS.

Artículo 22. Todo propietario de fundo de extensión superior a *dos mil hectáreas* (2.000 hectáreas) deberá presentar al Instituto, junto con el respectivo

certificado expedido por el Registrador de Instrumentos Públicos y copia del título registrado que acrediten sus derechos de dominio sobre dicho fundo, una descripción detallada de éste, la cual incluirá, además, todos los datos y explicaciones que el Instituto determine con respecto a su ubicación, extensión y forma en que se explota. La misma obligación cobija a los propietarios de superficies menores que formaban parte en 1º de septiembre de 1960, de predios de aquella extensión, y a quienes sin tener título inscrito ejerzan posesión material sobre tales predios.

CAPITULO VIII. BALDÍOS NACIONALES.

Artículo 29. A partir de la vigencia de la presente Ley, salvas las excepciones contempladas en ella, no podrán hacerse adjudicaciones de baldíos sino a favor de personas naturales y por extensiones no mayores de *cuatrocientas cincuenta, hectáreas* (450 hs.).

El peticionario deberá demostrar que tiene bajo explotación las dos terceras partes al menos, de la superficie cuya adjudicación solicita.

CAPITULO IX. COLONIZACIONES

Artículo 43. El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria adelantará colonizaciones en las tierras baldías que reserve para tal fin, conforme a las normas de esta Ley.

Dichas colonizaciones estarán precedidas de un estudio, tan completo como sea posible, sobre las condiciones de clima, suelo, aguas, topografías y accesibilidad de la zona, a objeto de establecer que ésta es apta para una explotación económica y la orientación que a dicha explotación deba dársele.

No se establecerán colonizaciones de la clase a que se refiere este artículo sino en zona dotada de adecuadas vías de comunicación, a donde tales vías se estén construyendo o vayan a construirse en breve plazo.

CAPITULO X. UNIDADES AGRÍCOLAS FAMILIARES.

Artículo 50. Tanto en sus labores de colonización como en las que lleve a cabo para parcelar propiedades y realizar concentraciones parcelarias, el Instituto buscará, preferentemente, la constitución de "unidades agrícolas familiares". Se entiende por "unidad agrícola familiar" la que se ajusta a las siguientes condiciones:

a) Que la extensión del predio, conforme a la naturaleza de la zona, clase de suelos, aguas, ubicación, relieve y posible naturaleza de la producción sea suficiente para que, explotado en condiciones de razonable eficiencia, pueda suministrar a una familia de tipo normal ingresos adecuados para su sostenimiento, el pago de las deudas originadas en la compra o acondicionamiento de las tierras, si fuere el caso, y el progresivo mejoramiento de la vivienda, equipo de trabajo y nivel general de vida;

b) Que dicha extensión no requiera normalmente para ser explotada con razonable eficiencia más que del trabajo del propietario y su familia. Es entendido, sin embargo que esta última regla no es incompatible con el empleo de mano de obra extraña en ciertas épocas de la labor agrícola. Si la naturaleza de la explotación así lo requiere, ni con la ayuda mutua que los trabajadores vecinos suelen prestarse para determinadas tareas.

CAPITULO XI. ADQUISICIÓN DE TIERRAS DE PROPIEDAD PRIVADA.

Artículo 54. El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria queda autorizado para adquirir tierras de propiedad privada con el objeto de dar cumplimiento a los fines señalados en los ordinales 1º, 2º y 4º del artículo 1º de la presente ley, combatir la erosión de los suelos, efectuar reforestaciones y facilitar en las zonas rurales las obras de riego y avenamiento, el tránsito y los transportes.

CAPITULO XIV. PARCELACIONES.

Artículo 80. Por regla general y salvo cuando la Junta Directivo del Instituto, con el voto favorable del Ministro de Agricultura y habida consideración de las circunstancias especiales de un predio, dictare para éste una reglamentación

especial las propiedades que por compra o expropiación adquiriera el Instituto, sólo podrán dedicarse a los fines siguientes:

- a) A constituir unidades agrícolas familiares y unidades de explotación cooperativa;
- b) A realizar concentraciones parcelarias;
- c) A establecer los servicios públicos necesarios para la respectiva zona, lo mismo que granjas de demostración o experimentación, estaciones de maquinaria agrícola, escuelas, industrias agrícolas, almacenamiento locales para las cooperativas agrícolas, unidades de acción rural y tierras comunales de pastoreo;
- d) A ampliar la zona urbana municipal.

El Instituto, antes de proceder a la venta de las propiedades que adquiriera, hará las reservas que considere indispensables para los efectos que contemplan los ordinales c) y d) de este artículo. Podrá, igualmente, reservar las superficies necesarias para poblados rurales cuyos lotes serán vendidos de preferencia a los pequeños parcelarios vecinos. (Banco de la República, S/F)

LEY 160 DE 1994

(Agosto 3)

Diario Oficial No. 41.479, de 5 de agosto de 1994

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.

EL CONGRESO DE COLOMBIA,

DECRETA:

CAPÍTULO I.

OBJETO DE LA LEY

ARTÍCULO 1o. Inspirada en el precepto constitucional según el cual es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y a otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina, esta Ley tiene por objeto:

Primero. Promover y consolidar la paz, a través de mecanismos encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina.

Segundo. Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico y dotar de tierras a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos mayores de 16 años que no la posean, a los minifundistas, mujeres campesinas jefes de hogar, a las comunidades indígenas y a los beneficiarios de los programas especiales que establezca el Gobierno Nacional.

Tercero. Apoyar a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos en los procesos de adquisición de tierras promovidos por ellos mismos, a través de crédito y subsidio directo.

Cuarto. Elevar el nivel de vida de la población campesina, generar empleo productivo en el campo y asegurar la coordinación y cooperación de las diversas entidades del Estado, en especial las que conforman el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, para el desarrollo integral de los programas respectivos.

Quinto. Fomentar la adecuada explotación y la utilización social de las aguas y de las tierras rurales aptas para la explotación silvoagropecuaria, y de las tierras incultas, ociosas o deficientemente aprovechadas, mediante programas que provean su distribución ordenada y su racional utilización.

Sexto. Acrecer el volumen global de la producción agrícola, ganadera, forestal y acuícola, en armonía con el desarrollo de los otros sectores económicos; aumentar la productividad de las explotaciones y la eficiente comercialización de los productos agropecuarios y procurar que las aguas y tierras se utilicen de la manera que mejor convenga a su ubicación y características.

Séptimo. Promover, apoyar y coordinar el mejoramiento económico, social y cultural de la población rural y estimular la participación de las organizaciones campesinas en el proceso integral de la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural Campesino para lograr su fortalecimiento.

Octavo. Garantizar a la mujer campesina e indígena las condiciones y oportunidades de participación equitativa en los planes, programas y proyectos de desarrollo agropecuario, propiciando la concertación necesaria para lograr el bienestar y efectiva vinculación al desarrollo de la economía campesina.

Noveno. Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos recursos, y establecer Zonas de Reserva Campesina para el fomento de la pequeña propiedad rural, con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad rural que se señalen.

PARÁGRAFO. Los fines que este artículo enumera servirán de guía para la reglamentación, interpretación y ejecución de la presente Ley. (Avance Jurídico Casa Editorial Ltda, 2012)

Política de Restitución de Tierras

Objeto, ámbito y definición de víctima

ARTÍCULO 1º. OBJETO. La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

ARTÍCULO 2º. ÁMBITO DE LA LEY. La presente ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata

el artículo 3° de la presente ley, ofreciendo herramientas para que éstas reivindicquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 de la presente ley.

ARTÍCULO 3º. VÍCTIMAS. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima. Parágrafo 1º. Cuando los miembros de la Fuerza Pública sean víctimas en los términos del presente artículo, su reparación económica corresponderá por todo concepto a la que tengan derecho de acuerdo con el régimen especial que les sea aplicable. De la misma forma, tendrán derecho a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición señaladas en la presente ley. Parágrafo 2º. Los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley no serán considerados víctimas, salvo en los casos en que los niños, niñas o adolescentes hubieren sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad. Para los efectos de la presente ley, el o la cónyuge, compañero o compañera permanente, o los

parientes de los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley serán considerados como víctimas directas por el daño sufrido en sus derechos en los términos del presente artículo, pero no como víctimas indirectas por el daño sufrido por los miembros de dichos grupos.

Parágrafo 3º. Para los efectos de la definición contenida en el presente artículo, no serán considerados como víctimas quienes hayan sufrido un daño en sus derechos como consecuencia de actos de delincuencia común. Parágrafo 4º. Las personas que hayan sido víctimas por hechos ocurridos antes del primero de enero de 1985 tienen derecho a la verdad, medidas de reparación simbólica y a las garantías de no repetición previstas en la presente ley, como parte del conglomerado social y sin necesidad de que sean individualizadas.

Parágrafo 5º. La definición de víctima contemplada en el presente artículo, en ningún caso podrá interpretarse o presumir reconocimiento alguno de carácter político sobre los grupos terroristas y/o armados ilegales, que hayan ocasionado el daño al que se refiere como hecho victimizante la presente ley, en el marco del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos, de manera particular de lo establecido por el artículo tercero (3º) común a los Convenios de Ginebra de 1949. El ejercicio de las competencias y funciones que le corresponden en virtud de la Constitución, la

CAPÍTULO III

Restitución de tierras. Disposiciones generales

ARTÍCULO 72. ACCIONES DE RESTITUCIÓN DE LOS DESPOJADOS.

El Estado colombiano adoptará las medidas requeridas para la restitución jurídica y material de las tierras a los despojados y desplazados. De no ser posible la restitución, para determinar y reconocer la compensación correspondiente. Las acciones de reparación de los despojados son: la restitución jurídica y material del inmueble despojado. En subsidio, procederá, en su orden, la restitución por equivalente o el reconocimiento de una compensación. En el caso de bienes

baldíos se procederá con la adjudicación del derecho de propiedad del baldío a favor de la persona que venía ejerciendo su explotación económica si durante el despojo o abandono se cumplieron las condiciones para la adjudicación. La restitución jurídica del inmueble despojado se realizará con el restablecimiento de los derechos de propiedad o posesión, según el caso. El restablecimiento del derecho de propiedad exigirá el registro de la medida en el folio de matrícula inmobiliaria. En el caso del derecho de posesión, su restablecimiento podrá acompañarse con la declaración de pertenencia, en los términos señalados en la ley. En los casos en los cuales la restitución jurídica y material del inmueble despojado sea imposible o cuando el despojado no pueda retornar al mismo, por razones de riesgo para su vida e integridad personal, se le ofrecerán alternativas de restitución por equivalente para acceder a terrenos de similares características y condiciones en otra ubicación, previa consulta con el afectado. La compensación en dinero sólo procederá en el evento en que no sea posible ninguna de las formas de restitución. El Gobierno Nacional reglamentará la materia dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley

ARTÍCULO 73. PRINCIPIOS DE LA RESTITUCIÓN. La restitución de que trata la presente ley estará regida por los siguientes principios:

1. Preferente. La restitución de tierras, acompañada de acciones de apoyo postrestitución, constituye la medida preferente de reparación integral para las víctimas;
2. Independencia. El derecho a la restitución de las tierras es un derecho en sí mismo y es independiente de que se haga o no el efectivo el retorno de las víctimas a quienes les asista ese derecho;⁴⁵Ley de Víctimas y Restitución de Tierras
3. Progresividad. Se entenderá que las medidas de restitución contempladas en la presente ley tienen como objetivo el de propender de manera progresiva por el restablecimiento del proyecto de vida de las víctimas;

4. Estabilización. Las víctimas del desplazamiento forzado y del abandono forzado, tienen derecho a un retorno o reubicación voluntaria en condiciones de sostenibilidad, seguridad y dignidad;

5. Seguridad jurídica. Las medidas de restitución propenderán por garantizar la seguridad jurídica de la restitución y el esclarecimiento de la situación de los predios objeto de restitución. Para el efecto, se propenderá por la titulación de la propiedad como medida de restitución, considerando la relación jurídica que tenían las víctimas con los predios objeto de restitución o compensación;

6. Prevención. Las medidas de restitución se producirán en un marco de prevención del desplazamiento forzado, de protección a la vida e integridad de los reclamantes y de protección jurídica y física de las propiedades y posesiones de las personas desplazadas;

7. Participación. La planificación y gestión del retorno o reubicación y de la reintegración a la comunidad contará con la plena participación de las víctimas;

8. Prevalencia constitucional. Corresponde a las autoridades judiciales de que trata la presente ley, el deber de garantizar la prevalencia de los derechos de las víctimas del despojo y el abandono forzado, que tengan un vínculo especial constitucionalmente protegido, con los bienes de los cuales fueron despojados. En virtud de lo anterior, restituirán prioritariamente a las víctimas más vulnerables, y a aquellas que tengan un vínculo con la tierra que sea objeto de protección especial. (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL, 2011)

Colonización Dirigida:

Surge como una respuesta del Estado a los conflictos que se venían presentando sobre la propiedad de la tierra desde finales del siglo XIX, es así como en 1928 se consolida **la colonia agrícola del Sumapaz**

LA UNIR, P.A.N y las Ligas campesinas



Juan de la Cruz
Varela
Erasmus Valencia.

Fases:

Primera Fase:

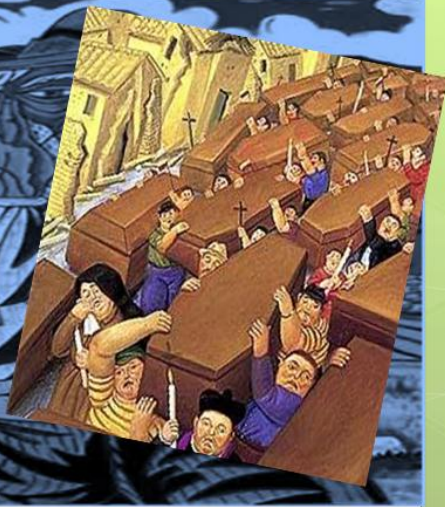
1870-1925

Segunda Fase:

1925-1936

Tercera Fase:

1936 - ...



Levantamientos: Ejemplo de Villarrica



Anexo 9

Juego de Roll

REGLAS:

- El moderador dice el número de personas que pueden entrar a participar en el cuadrante
- Los terratenientes podrán ubicarse en cualquier lado del cuadrante
- A los campesinos se les pueden restringir las opciones para ubicarse en todos los puntos del cuadrante
- Cada participante que entre dentro del cuadrante deberá justificar desde su apropiación del personaje porque resolvería el conflicto de esa manera.

CASO 1:

Un territorio del país fue destinado por el gobierno para generar los procesos de exploración y colonización, hubo una gran acogida por parte de grandes núcleos familiares que huían de las guerras civiles y buscaban lugares donde asentarse y desarrollar sus proyectos de vida. Después de haber realizado las mejoras y el desmonte necesario para desarrollar sus actividades agrícolas, la colonia empieza a ser vigilada durante las horas de la noche por hombres, quienes empiezan a intimidar a los habitantes del lugar, varios cultivos fueron destruidos, hubo amenazas hacia los colonos exigiendo que las tierras fueran desocupadas. Los colonos presuponen que las amenazas provienen de una de las grandes haciendas cercanas, puesto que varios de los hombres responsables de las amenazas se les han visto trabajando en dicha hacienda.

El terrateniente reclama estas tierras porque asegura que hacen parte de sus propiedades, para probar esto cuenta con el testamento que establece los posibles linderos de la hacienda.

(El gobierno no tiene claridad con relación a los terrenos baldíos del país)

CASO 2

Varias familias de la región han trabajado en una de las grandes haciendas, teniendo una relación de aparceros o arrendatarios con el terrateniente, el dueño de la hacienda no vive en el lugar y maneja todo desde la capital, las familias han sido ubicadas en los lindero de la hacienda y debido a la poca presencia del dueño, ellos han venido realizando mejoras en las parcelas que les fueron asignadas, trabajan en los grandes cultivos de café y responden con los cargamentos exigidos por el propietario, y a su vez tiene cultivos de pan coger, las ganancias obtenidas de su trabajo son mínimas y en ocasiones no existe una retribución monetaria por las grandes cantidades de café que están siendo producidas, los arrendatarios ven cada vez más difícil su situación económica y están enterados de las grandes ganancias que se producen por su trabajo.

El terrateniente en una de sus visitas a la hacienda nota con gran preocupación como los arrendatarios y aparceros han venido estableciendo y mejorando sus viviendas, teme que los arrendatarios comiencen a utilizar las tierras asignadas para los cultivos de pan coger en el cultivo de café, donde el beneficio sea para las familias arrendatarias, además le preocupa el progresivo arraigo con la tierra por parte del campesinado, evidenciado en la mejoras que han venido realizando a sus viviendas y los alrededores.

CASO 3

Durante la época de la cosecha una de las haciendas cafeteras debe contratar cosecheros que le ayuden en la recolección del café, los salarios para estas personas son realmente bajos y solo les alcanza para la subsistencia diaria, del salario se le descuenta la comida y la vivienda durante el tiempo que permanezcan en la hacienda, en el proceso de recolección no solo participan trabajadores externos, si no también arrendatarios o aparceros. Uno de los trabajadores que llega a la hacienda proviene de una zona del país donde han sido evidentes los movimientos obreros y campesinos en los últimos tiempos,

organizados en sindicatos y agremiaciones en busca de mejoras laborales y mejores condiciones para el desarrollo del trabajo en el campo.

El trabajador comenta a sus compañeros lo que está ocurriendo en las demás zonas del país, y los campesinos sienten la necesidad de empezar a hacer algo para mejorar sus condiciones de trabajo.

(Los trabajadores externos están conformados por pequeños colonos vecinos de la hacienda, y por gente proveniente de diferentes lugares del país)

CASO 4

El propietario de una gran hacienda que no vive en el campo y su centro de actividades se encuentra en la ciudad, debido a condiciones personales considera necesario deshacerse de la propiedad por que le está generando más gastos que ganancias.

La hacienda se encuentra en medio de las exigencias por parte de colonos que se acentuaron en su propiedad sin saber que esta tenía dueño y efectuaron mejoras, además muchos de los aparceros y arrendatarios viendo cada vez más difíciles sus condiciones empiezan a negar su relación de trabajo con el propietario y se declaran colonos para poder obtener los títulos sobre las tierras.

El propietario accede a la parcelación de la hacienda, pero no quiere entregarla por completo, si no que decide dar los terrenos que se encuentran en zona de ladera, terrenos que fueron utilizados para la ganadería, donde la tierra atraviesa procesos de erosión, además de adjudicar terrenos cercanos a los nacimientos de agua y zonas boscosas.

(Esto ocurre en el marco de la ley 200 de 1936, teniendo en cuenta que las zonas de nacimiento de agua y zonas boscosas están protegidas y no pueden ser utilizadas para la actividad ganadera o agrícola).

CASO 5

Debido a la imposibilidad de muchos campesinos para adquirir las tierras legalmente y al constante acoso y ocupación de las pequeñas propiedades por parte de los terratenientes, muchos campesinos deciden abandonar el campo e ir hacia las grandes ciudades donde se vienen adelantando proceso de desarrollo vial y de construcción, dejando al campo sin mano de obra, lo que llevó a un desabastecimiento de la mano de obra haciendo que las haciendas cafeteras entraran en crisis al no tener quien atendiera los cultivos.

Los empresarios del campo al verse afectados exigen al gobierno generar procesos que incentiven a los campesinos para volver al campo, el gobierno incentiva procesos de colonización con el fin de que la mano de obra vuelva al campo, no se establece una legislación laboral clara para los trabajadores del campo, lo que fomenta los choques nuevamente entre campesinos y terratenientes.

Terratenientes

Los terratenientes buscaran siempre una solución que responda a sus intereses a costa de lo que sea necesario para continuar con sus derechos sobre la tierra y ampliar sus terrenos, para ello presionaran a los gobiernos de turno haciendo que las legislaciones los favorezcan, además de utilizar el poder que tienen sobre ciertas regiones para comprar los jueces agrarios e incumplir con los mandatos que se expiden desde la ciudad.

Cuentan con:

- Mecanismos de violencia para hacer que los campesinos se rindan o desistan de sus ideas de organización y mejores condiciones de trabajo. (estatales y para estatales)
- El poder que tiene dentro de las entidades estatales
- La posibilidad de formular e implantar leyes que los favorezcan
- La posibilidad de legalizar todas su propiedad porque cuenta con documentación que certifica que es el dueño de la hacienda

Desventajas:

- La pérdida de sus cultivos por falta de mano de obra
- La parcelación de la hacienda

Arrendatarios o aparceros

Estos manejan relaciones de servidumbre con los terratenientes, solo poseen las tierras que el terrateniente esté dispuesto a asignarle y no puede producir en esas tierras productos diferentes a los de pan coger, no puede realizar mejoras si estas no están autorizadas por el propietario de la hacienda y deben trabajar en las actividades agrícolas o ganaderas que se desarrollen en la hacienda sin la posibilidad de recibir un beneficio monetario por su trabajo.

Estas relaciones serviles pueden generar tensiones entre arrendatario y el terrateniente, que pueden originar conflictos violentos, los arrendatarios debe velar por conseguir mejores condiciones de trabajo o por obtener el derecho sobre la tierra que tienen a su cargo, utilizando los medios que sean necesarios desde legales hasta violentos

Cuenta con

- La posibilidad de organizarse ligas o sindicatos campesinas que defiendan sus derechos
- Negar su relación como arrendatario o aparcerero y declararse colono.
- Si se declara colono puede exigir ante la ley que las mejoras al terreno le sean canceladas, esto en el caso de no logre la parcelación.
- Marcharse de las haciendas y convertirse en colono

Desventajas que puede presentar:

- Sus reclamos no sean atendidos por ningún mecanismo del estado y al estar agremiados o sindicalizados empiecen a ser perseguidos y eliminados.

- En el momento de las parcelaciones y la adjudicación del terreno no puedan cancelar la deuda
- Si logran obtener un terreno no puedan sostenerlo por falta de recursos para invertir en la tierra

Colonos

Reclamaran siempre su derecho por lo que ellos consideren tierras baldías, exigirán la titulación y legalización de sus terrenos, deben velar por la defensa de su territorio para que no sea invadido y proteger sus cultivos de posibles acciones de sabotaje, están en la posibilidad de organizarse y defender su tierras a través de los medios que sean necesarios (legales o violentos)

Cuenta con:

- Posibilidad de organizarse y crear ligas o sindicatos campesinos que defiendan su derecho a la propiedad sobre la tierra
- Exigir al gobierno la titulación de sus tierras, siempre y cuando esta tierras fueran terrenos baldíos e incultos
- Comprar las tierras que le sean tituladas

Desventajas:

- Persecución por parte de terratenientes para expulsarlos de sus tierras y aprovechar la mejoras que realizaron
- Lentitud en los procesos judiciales que les den los títulos de propiedad sobre sus terrenos
- Persecución por pertenecer a algún sindicato o liga campesina
- No poder pagar los terrenos, ni tampoco tener dinero para ponerlos a producir.

Anexo 10

Juis Komero 410.

- 1) Que relación encuentra usted de la desigualdad en el acceso a la tierra, en el siglo XV y el conflicto armado actual
- 2) A partir de la experiencia del partido UP ¿cree usted que serían las garantías que se deben establecer para la correcta vinculación de los grupos guerrilleros y movimientos sociales de oposición, en los procesos de Participación política del país.

Solución

- 1). ~~Una relación es que todo este conflicto armado actual, ocasiona, esta ocasionando un proceso de paz, y cuando hablamos de esto, necesariamente tenemos que hablar de Tierras, y la desigualdad al acceso a estas mismas, ya que en el siglo XV si no tenías un certificado de que esas parcelas, el gobierno sencillamente te las quitaba, ocasionando un descontento popular.~~
- 2) Una relación es que todo este conflicto armado actual, ocasiona, esta ocasionando un proceso de paz, y cuando hablamos de esto, necesariamente tenemos que hablar de Tierras, y la desigualdad al acceso a estas mismas, ya que en el siglo XV si no tenías un certificado de que esas parcelas, el gobierno sencillamente te las quitaba, ocasionando un descontento popular.

Comentario

“Así empiezan los paros que no existen”

Carlos Mario Muñoz Sánchez

Once B

Todo empieza con un viaje en helicóptero, en el cual, está el presidente Santos “observando” la magnitud del paro agrario que afecto a Colombia, en términos económicos, políticos, sociales y alimenticios. El texto nos muestra como el presidente está en su labor de medir la magnitud de este problema, pero Daniel Samper Ospina, lo muestra como un presidente que a duras penas sabe dónde está parado y que tiene su cabeza en otra parte menos en Colombia.

En el helicóptero el presidente tiene un charla con su piloto, quien le explica cuál es la razón de que el este sobrevolando el departamento de Boyacá. Este le explica que esta en medio de un pueblo enfurecido debido a las condiciones en que los campesinos están trabajando, una condiciones que son totalmente en contra de estos, los cuales compiten en un mercado mundial, un mercado que elimina a los que no tiene oportunidad de competir. El presente quien cree que está haciendo lo mejor porque los campesino están compitiendo en ese mercado global.

El texto lo considero como una sátira hacia el presidente, ya que en este no lo muestran como alguien que no le importa lo que pasa en Colombia y menos con los campesinos, o los caddies, como él llama a los campesinos, un presidente que anda más preocupado porque su hijo y su esposa salgan en revista internacionales, que un problema que afecta a todos los colombianos. En cambio su piloto a quien considero que debería ser presidente, ya que este si muestra el verdadero interés y conocimiento que se debe tener sobre algún problema político en el país, le explica todo al este perdido presidente, primero explicándole que los existen los campesino y que estos no son caddies y que son personas que siente y sufren este mal manejo del poder.

Con esos comentarios que se dan en el primer párrafo me di cuenta como colombiano, como los campesinos son excluidos por el mismo gobierno, como el gobierno les da la espalda a pesar de que ellos son los que nos dan de comer, como el Esmad trata de callar estas protestas con violencia, es algo que llega a mi mente y me hace reflexionar de este gobierno, un gobierno que solo piensa en salir en revistas y ganar plata a todo costa y pisotear los derechos básicos y fundamentales de las personas.

Bibliografía

- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL. (2011). *LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS*. Bogotá: República de Colombia.
- Alape, A. (1985). La Paz, la Violencia: Testigos de excepción . En A. Alape, *La paz, la violencia: Testigos de excepción* (pág. 80). Bogotá: Planeta.
- Alex Riveros Vega, H. M. (2003). *Voluntad: Inteligencia Social 9*. Bogotá: Voluntad.
- Aprile, J. (1991). *Cronica de villarrica*. Bogotá: Revista Opción .
- Arango, M. (1982). *El café en Colombia 1930-1958*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Archila, M. (1995). Protestas sociales en Colombia 1946-1958. *Historia Crítica*.
- Atehortúa, A. (2010). Golpe de Rojas y el poder de los militares. *Revista Folios*, 39.
- Atehortúa, A. L. (2010). *Partidos, Violencia y ejército (1934-1957)*. Bogotá: ALVI Impresores LTDA.
- Avance Jurídico Casa Editorial Ltda. (21 de Abril de 2012). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Recuperado el 01 de Octubre de 2013, de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0160_1994.htm
- Banco de la República. (S/F de S/F de S/F). *Jurisco*. Recuperado el 01 de 10 de 2013, de Juriscol: http://juriscol.banrep.gov.co/contenidos.dll/Normas/Leyes/1961/ley_135_1961
- Bushnell, D. (2007). *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Campos, Y. (Dirección). (2003). *Baile Rojo* [Película].
- Franco, M., & Levín, F. (2007). *Historia Reciente, Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós SAICF.
- Galvis, S., & Donadio, A. (2002). *El jefe supremo. Rojas Pinilla en la Violencia y el poder*. Bogotá: Hombre Nuevo Editores.
- German Mejía, J. C. (1995). *Civilización 9*. Bogotá: Norma.

- Granados, R. M. (1972). *Historia de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Granell, C. G. (S/F). II. De qué hablamos cuando hablamos de constructivismo . *ABC del constructivismo. Aportes y desafíos* , 28.
- Hobsbawm, E. (1985). *Historia del Siglo XX, Tomo I*.
- IPARM. (14 de DICIEMBRE de 2011). *Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar*. Recuperado el 15 de ABRIL de 2014, de Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar: <http://www.unal.edu.co/iparm>
- Jaramillo, J. (2011). La Comisión Investigadora de 1958 y. *Universidad Javeriana*, 42.
- Jelin, E. (S.f.). La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado. 307.
- Levín, F., & Franco, M. (2007). El Pasado Cercano en Clave Historeográfica. En F. Levín, & M. Franco, *Historia Reciente Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (págs. 31-66). Buenos Aires: Paidós SAICF.
- Londoño, R. (1985). Juan de la Cruz Varela. En R. Londoño, *Juan de la Cruz Varela*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Machado, A. (2009). *Ensayos para la historia de la política de tierras en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mate, M. R. (2006). *Media Noche en la Historia*. Madrid : Trotta.
- Mate, R. (2006). *Media Noche en la Historia*. Madrid.
- Mate, R. (2006). *Media Noche en la Historia*. Madrid: Trotta.
- MEN. (2004). *Estándares Curriculares de las Ciencias Naturales y Sociales*. Bogotá D.C: Espantapájaros Taller.
- Pizarro, E. (1989). Orígenes del movimiento armado comunista en Colombia. *Banco de la república*.
- Sáenz, M. d. (Abril de 2013). La Guerra en Villarrica. (J. Santamaría, & J. Romero, Entrevistadores)

Sanabria, A. (04 de 2013). La Guerra en Villarrica . (J. Romero, & J. Santamaría, Entrevistadores)

Sarmiento, J. (2013). *Plan de Aula*. Bogotá: IPARM.

Secretaría General de la Alcaldía de Mayor de Bogotá. (S/F de S/F de S/F). *Consulta la Norma*. Recuperado el 01 de 10 de 2013, de Consulta la Norma: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16049>

Traverso, E. (2003). "Guera y Memoria. Una mirada sobre el siglo XX desde el presente". *"Guera y Memoria. Una mirada sobre el siglo XX desde el presente"* (págs. 215-228). La Plata: Centro de Investigaciones Socio-Historicas.

Traverso, E. (2003). *"Guera y Memoria. Una mirada sobre el siglo XX desde el presente"*. La Plata: Centro de Investigaciones Socio-Historicas.

Traverso, E. (2003). *Guerra y Memoria. Una mirada sobre el siglo XX desde el presente*. La Plata: Centro de Investigaciones Socio-Históricas.

Traverso, E. (2007). Historia y Memoria. En M. Franco, & F. Levín, *Historia Reciente Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (págs. 67-96). Buenos Aires: Paidás SAICF.

Villarrica, A. d. (s/f de s/f de s/f). *Historia de Villarrica*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2012, de Sitio Oficial de Villarrica Tolima: <http://www.villarrica-tolima.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=f#historia>